

# LA MASONERÍA EN LA INDEPENDENCIA DE AMÉRICA

## TRES SIGLOS DE FUNDACIÓN DE LA MASONERÍA SIMBÓLICA (1717-2017)

*Diana Elvira Soto Arango  
Miguel Ángel Puig-Samper  
José Pascual Mora-García  
(Editores)*



**LA MASONERÍA EN LA  
INDEPENDENCIA DE AMÉRICA**  
TRES SIGLOS DE FUNDACIÓN DE LA  
MASONERÍA SIMBÓLICA (1717-2017)



Diana Elvira Soto Arango  
Miguel Ángel Puig-Samper  
José Pascual Mora-García  
(Editores)

**LA MASONERÍA EN LA  
INDEPENDENCIA DE AMÉRICA  
TRES SIGLOS DE FUNDACIÓN DE LA  
MASONERÍA SIMBÓLICA (1717-2017)**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Facultad de Ciencias de la Educación

Grupo de investigación “La Ilustración en América Colonial” (ILAC)

Tomo V. Colección La Ilustración en América Colonial

Proyecto de investigación: “La independencia Americana” SGI: 772/2011

2018



La Masonería en la Independencia de América. Tres siglos de fundación de la masonería simbólica (1717-2017)

Soto Arango, Diana Elvira; Puig Samper, Miguel Ángel; Mora García, José Pascual (Editores). Tunja: Editorial UPTC, 2018. 182 p.

ISBN: 978-958-660-290-7

1. Masonería, 2. Independencia, 3. América, 4. Revolución, 5. ILAC

Dewey. 980.02 - Historia de América del Sur Período de luchas por la independencia. 1806 -1830.



## La Masonería en la Independencia de América.

### Tres siglos de fundación de la masonería simbólica (1717-2017)

Primera Edición, 2018  
200 ejemplares (impresos)  
ISBN 978-958-660-290-7

Colección No. 4 UPTC

© Diana Elvira Soto Arango

© Miguel Ángel Puig Samper

© Mora García, José Pascual

© Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2018

## Rector, UPTC

Alfonso López Díaz

## Comité Editorial

Hugo Alfonso Rojas Sarmiento, Ph.D.  
Enrique Vera López, Ph.D.  
Yolima Bolívar Suárez, Mg.  
Sandra Gabriela Numpaqué Piracoca, Mg.  
Olga Yaneth Acuña Rodríguez, Ph. D.  
María Eugenia Morales Puentes, Ph. D.  
Rafael Enrique Buitrago Bonilla, Ph. D.  
Nubia Yaneth Gómez Velasco, Ph. D.  
Carlos Mauricio Moreno Téllez, Ph. D.

## Editora en Jefe:

Ruth Nayibe Cárdenas Soler, Ph. D.

## Coordinadora Editorial:

Andrea María Numpaqué Acosta

## Impresión

Búhos Editores Ltda.  
Calle 57 No. 9 - 36  
Tunja - Boyacá - Colombia

Libro financiado por Facultad de Ciencias de la Educación de la UPTC. Se permite la reproducción parcial o total, con la autorización expresa de los titulares del derecho de autor. Este libro es registrado en Depósito Legal, según lo establecido en la Ley 44 de 1993, el Decreto 460 del 16 de marzo de 1995, el Decreto 2150 de 1995 y el Decreto 358 de 2000.

Libro académico.

Citación: Soto Arango, Diana Elvira; Puig-Samper, Miguel Ángel; Mora-García, José Pascual (2018). *La Masonería en la Independencia de América. Tres siglos de fundación de la masonería simbólica (1717-2017)* Tunja: Editorial Uptc, Colección 80 años - Facultad de Ciencias de la Educación, No. 4.

## ***Colección 80 Años***



### **Facultad de Ciencias de la Educación**

#### **Director de la Colección**

Dr. Julio Aldemar Gómez Castañeda

Decano

#### **Sub-Comité de Publicaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación**

Dr. Antonio E. de Pedro (Doctor en Historia del Arte)

Mag. Myriam Cecilia Leguizamón González (Magíster en TIC aplicadas a la Educación)

Dr. Pedro María Arguello García (Doctor en Antropología)

Dr. Rafael Enrique Buitrago Bonilla (Doctor en Educación Musical)

Dra. Claudia Liliana Sánchez Sainz (Doctora en Educación)

#### **Revisión editorial**

Diego Eduardo Naranjo Patiño

Grupo de investigación Historia y Prospectiva  
de la Universidad Latinoamericana -HISULA.

#### **Corrector de Estilo**

Adán Alberto Ramírez Santos

#### **Diseñador de la Colección:**

Pedro Alejandro Leguizamón Páez

#### **Diseñador del Logo de la Colección:**

Pedro Alejandro Leguizamón Páez

Colección N° 4

Editores:

Diana Elvira Soto Arango

Miguel Ángel Puig-Samper

José Pascual Mora-García

Título: La Masonería en la Independencia de América. Tres siglos de fundación de la masonería simbólica (1717-2017)

#### **Imagen Portada:**

Bolívar en la Logia Madre de San Alejandro de Escocia

Autor: Ciro Zambrano (1946-2014)

Colección privada de la familia Mora-Pérez, San Cristóbal, Táchira.

Las opiniones vertidas en los textos son de entera responsabilidad del autor (res)



---

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
CONTROVERSIAS SOBRE LA MASONERÍA EN LA INDEPENDENCIA AMERICANA.....	9
MASONERÍA E INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA: MIRANDA Y LAS LOGIAS LAUTARO	
José Antonio Ferrer Benimeli.....	15
DIEGO FRANCISCO PADILLA Y LA MASONERÍA	
P. Fernando Campo del Pozo (padre agustino).....	47
JUAN GERMÁN ROSCIO. EL MASÓN Y CIVILISTA DE LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA EN VENEZUELA	
José Pascual Mora-García .....	79
JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID Y JUAN FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR, MASONES, INTELLECTUALES Y PRÓCERES EN LA FORMACIÓN DE LA NACIÓN COLOMBIANA	
Jairo Solano Alonso .....	103
FACETAS INSOSPECHADAS DE JOSÉ MEJÍA LEQUERICA	
Carlos Paladines Escudero.....	135
ANEXOS	
LA SERENÍSIMA GRAN LOGIA NACIONAL DE COLOMBIA, CON SEDE EN CARTAGENA DE INDIAS Y SU INFLUENCIA EN EL MEDIO SOCIAL	
Ildefonso Baldiris Silva .....	155
RESEÑA. IX COLOQUIO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LAS CIENCIAS: “LA MASONERÍA EN LA INDEPENDENCIA AMERICANA”. CARTAGENA DE INDIAS - SANTA CRUZ DE MOMPOX, 20 AL 23 DE MARZO DE 2014	
Diego Eduardo Naranjo Patiño .....	177



---

## PRESENTACIÓN

### CONTROVERSIAS SOBRE LA MASONERÍA EN LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Este libro es el resultado de la investigación sobre el tema de la masonería en América<sup>1</sup>. Dentro de los resultados de la investigación se presenta una selección de las ponencias expuestas durante el “IX coloquio de historia social y de las ciencias”, celebrado entre los días 20 y 23 de marzo de 2014 en las ciudades de Cartagena de Indias y Santa Cruz de Mompox. La reunión estuvo dedicada a indagar sobre el complejo fenómeno de la masonería y su relación con la independencia de los países americanos, acontecimiento histórico cuyas diversas facetas han sido estudiadas en estos años conmemorativos, pero este tema en particular es quizá uno de los más discutidos desde las antiguas historias de la propia masonería, como la realizada por Miguel Morayta, hasta la historiografía más seria representada sin duda por uno de nuestros ponentes y autores de este libro, el profesor Ferrer Benimeli.

Veremos a lo largo de los diferentes capítulos cómo todavía no se ha llegado a un acuerdo sobre el papel real de la masonería en el proceso de emancipación americana, tanto en el ámbito continental como en el regional o nacional. Las razones son múltiples, y tienen que ver con las diferentes ópticas del historiador, la repetición de ciertos tópicos históricos sin validación documental, la confusión entre sociedades secretas de carácter político con la verdadera masonería, la falta de

---

1 Libro resultado del proyecto de investigación: “La independencia americana” (SGI: 772/2011), desarrollado por el grupo de investigación “La Ilustración en América Colonial” – ILAC y el proyecto “La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en los desafíos del siglo XXI. Una prospectiva desde los estudiantes y docentes”. (SGI 1965/2016) financiado por la vicerrectoría de Investigaciones - UPTC y desarrollado por el Grupo de Investigación “Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana”. HISULA.

---

documentación por el propio carácter secreto de algunas logias y su persecución en la época del absolutismo, etcétera.

El panteón de los libertadores está lleno de héroes de la independencia americana en apariencia ligados a la masonería, como Bolívar y San Martín, Miranda y Mejía Lequerica, Joaquín Infante y otros muchos, casi siempre vinculados a sociedades secretas de índole patriótico no documentadas exactamente como masónicas aunque sí a veces confundidas, como la famosa de Lautaro que aquí se analiza junto a sus diferentes ramas por Ferrer Benimeli. Como él indica, “hubo sociedades de pensamiento, literarias, económicas, universitarias, políticas, patrióticas, masónicas... que valiéndose a veces del secreto, o simplemente de la clandestinidad, sirvieron, una vez trasplantadas a América, para difundir ideas y fomentar ideales sobre todo de libertad e independencia”, como es el caso de la Tertulia “el Aracano de la Filantropía” donde participó como socio fundador Francisco Antonio Zea. Sin embargo, no podemos simplificarlas para encuadrarlas todas en el ámbito masónico.

Esto no rebate el que algunos personajes ligados a la revolución e independencia americanas fueran masones de manera individual o que se valieran de la masonería en algunos momentos de su vida, como nos recordaba en el caso español Antonio Alcalá Galiano en sus memorias, o simplemente se relacionaran con algunas logias sin mucha fe en ellas, como estudió Manuel de Paz en el caso del prócer cubano José Martí.

Hay, por ejemplo, un caso relacionado con el panteón intelectual de la independencia americana en el que podemos encontrar una interesante muestra de lo que indicamos. Se trata del barón Alexander von Humboldt, berlinés hijo de un masón prusiano y educado por un profesor ligado a la masonería alemana, Joachim Heinrich Campe, del que ha sido imposible documentar su filiación masónica, si es que existió, pero que sin duda se relacionó con destacados masones que en muchas ocasiones apoyaron sus viajes y facilitaron su investigación americanista en sus diferentes facetas científicas<sup>2</sup>, como Fausto de Elhúyar, el gran especialista en minería y gran maestro de la masonería

---

<sup>2</sup> Miguel Ángel Puig-Samper y Sandra Rebok: *Sentir y medir. Alexander von Humboldt en España*, Madrid: Doce Calles, 2007.

---

mexicana, que lo contrató como profesor en el Colegio de Minería de México, pasando por el segundo conde de O'Reilly que lo alojó en su casa en La Habana; el mineralogista Cristiano Herrgen con el que coincidió en el Real Gabinete de Historia Natural de Madrid y poco después se inició en una logia masónica irregular; Louis de Rieux, el médico que le acompañó desde Cartagena a Bogotá y cuyo hijo realizó alguno de los dibujos del sabio prusiano en Nueva Granada, o Francisco Antonio Zea, cuya posible relación con la masonería está por investigar, etcétera, sin contar con Simón Bolívar, cuya relación con el sabio prusiano se ha relatado en múltiples ocasiones como un acontecimiento sublime para algunos y poco destacable para otros.

También es cierto que su mayor protector en España, el ministro Mariano Luis de Urquijo, secretario de Estado en 1799, fue acusado sin pruebas de pertenecer a la masonería, quizá por ser volteriano y por sus simpatías hacia los revolucionarios franceses, pero también lo es que el príncipe de Parma, yerno de Carlos IV, lo apoyó en su posible viaje a México con una recomendación al virrey Miguel José de Azanza, luego destacado masón afrancesado y ministro del rey José I, hermano de Napoleón, con el que entró masivamente la masonería en España, lo que descarta en gran medida la pertenencia de los liberales patriotas de Cádiz, al menos en su mayoría, en la masonería, que consideraban ligada al gobierno intruso, como ya destacó hace tiempo el profesor Ferrer Benimeli.

En este libro presentamos el caso de Diego Francisco Padilla estudiado por Fernando Campo del Pozo, tema muy atractivo por haber sido Padilla consultor del Santo Oficio, precisamente el martillo de la masonería en el mundo hispánico. La verdad es que no se ha conseguido averiguar su apuntada asociación masónica, aunque sí su relación con algunos masones que perseguían la independencia americana al igual que este agustino tan peculiar que reformó en Santafé los estudios de la Universidad de San Nicolás de Bari.

Otro caso de gran interés es el presentado por el profesor José Pascual Mora-García sobre Juan Germán Roscio, en un documentado trabajo que nos presenta a este criollo marcado por su mestizaje y sus ideas en múltiples aspectos, incluida la influencia de la Ilustración francesa y española, así como de la masonería, en su pensamiento emancipador.

---

Este trabajo, en especial, se incluye con el aval del autor, por el valor documental y análisis construido a través del tiempo que se ha dado a conocer en otras publicaciones.

Es relevante indicar que, por el contrario, sí existieron líderes intelectuales del proceso de independencia ligados claramente a la masonería, como José Fernández Madrid y Juan Fernández de Sotomayor, estudiados en este libro por Jairo Solano, pertenecientes ambos a la logia cartagenera “Las Tres Virtudes Teologales”. Nos da a conocer también la posible participación e inspiración del primero en la conocida en Cuba como conspiración de los Soles y Rayos de Bolívar, estudiada hace años por nuestro apreciado historiador y amigo, ya desaparecido, Francisco Pérez Guzmán.

El siguiente caso que estudiamos en este libro por obra de Carlos Paladines es el del diputado en las Cortes de Cádiz, José Mejía Lequerica, el portavoz de los diputados americanos y uno de los más importantes oradores en este parlamento, además de un reputado científico, un aspecto estudiado hace años por nuestro colega Eduardo Estrella. Paladines, experto en la obra de Mejía Lequerica, se hace eco además de las últimas investigaciones de María Helena Barrera-Agarwal, lo que enriquece sin duda el trabajo, al considerar las múltiples dimensiones del pensamiento y la obra del criollo ecuatoriano.

Finalmente, presentamos como anejos, dos documentos: el primero corresponde a una reseña histórica de la Serenísima Gran Logia, con sede en Cartagena, preparada por el doctor Ildefonso Baldiris Silva. Ser. :Gr. : Maestro de Masones., y la segunda, adelantada por el joven investigador Diego Eduardo Naranjo Patiño, correspondiente al IX coloquio de Historia Social y de las Ciencias, evento que marca el punto de partida de la presente obra y que reivindica el papel de la primera logia que se fundó en España, el 15 de febrero de 1728, en la madrileña calle de San Bernardo, por el duque de Wharton, con el nombre de “Las Tres Flores de Lys”, conocida también con el apelativo de la “Matritense”.

Quisiéramos agradecer el apoyo prestado por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. y su Dirección de

---

Investigaciones., en la financiación de la investigación de la independencia americana y a la confianza con que nos han honrado los autores para la edición de este libro. Además, destacar la importante labor que todos ellos llevan a cabo, incluso bajo la dinámica de la sana controversia, en favor de despejar y esclarecer el complejo fenómeno de la masonería americana, en momentos tan decisivos como fueron las décadas iniciales del siglo XIX, en las que se jugaba la suerte de las futuras naciones americanas, libres e independientes.

**Nota Aclaratoria:** Los artículos presentados en esta edición han sido evaluados y reconocidos por la comunidad científica en su valor historiográfico, razón por la cual agradecemos a los autores el haber cedido los derechos para esta publicación.

*Diana Elvira Soto Arango  
Miguel Ángel Puig-Samper  
José Pascual Mora-García  
Editores*

*Madrid - Tunja, 2018*



---

# MASONERÍA E INDEPENDENCIA DE HISPANOAMÉRICA: MIRANDA Y LAS LOGIAS LAUTARO

*José Antonio Ferrer Benimeli*

Doctor en Historia  
Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española  
Universidad de Zaragoza, España  
bibliotecasalvadorzaragoza@gmail.com.

## INTRODUCCIÓN

La falsa identificación que cierta literatura ha hecho entre masonería y revolución, y la Revolución francesa en particular, o entre la masonería y las revoluciones hispanoamericanas de principios del siglo XIX, ha dado lugar a otra, también falsa —o al menos no necesaria— identificación entre masonería y república. Tanto más que la masonería actual, moderna o “especulativa”, continuación de la masonería operativa medieval<sup>1</sup>, nace en Inglaterra, un país monárquico de tradición donde sigue siendo tutelada por la familia real<sup>2</sup>, al igual que en los países escandinavos, y como en su día lo fue en no pocas naciones europeas, entre ellas en la Italia reunificada bajo la dinastía de Víctor Manuel<sup>3</sup>.

El caso de las repúblicas hispanoamericanas exige un ejercicio de análisis desapasionado, hoy día especialmente difícil dado el peso

---

1 Sobre la masonería operativa: José Antonio Ferrer Fundación Universitaria Española, 1976, 23-50. Actualmente en la persona del duque de Kent que ejerce como Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra.

Aldo Benimeli: *Masonería, Iglesia e Ilustración*, t. I, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976, 23-50.

2 Actualmente en la persona del duque de Kent que ejerce como Gran Maestro de la Gran Logia de Inglaterra.

3 Aldo Alessandro Mola: *Storia della Massoneria italiana dall'Unità alla Repubblica*, Milano: Bompiani, 199.

de una tradición fomentada, sobre todo, por la antimasonería más visceral<sup>4</sup>, curiosamente compartida por aquellas masonerías latinoamericanas que, haciendo suyas las tesis de la antimasonería, ven en la independencia de sus países la obra de la masonería, si bien lo que para unos tiene connotaciones negativas y nefastas para otros son positivas y gloriosas. La cuestión está hoy en si existe voluntad o no de estudiar, analizar y aceptar lo que la historiografía nos dice de ese interesante y decisivo período de finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en el que la tradición y la verdad histórica no siempre son coincidentes.

La celebración de los últimos congresos bolivarianos y sanmartinianos, así como las conmemoraciones centenarias de los próceres de la Independencia hispanoamericana, sirvieron para poner una y otra vez sobre el tapete la siempre debatida y nunca resuelta cuestión de la masonería y la Independencia de Hispanoamérica.

El problema de fondo que se suele plantear, y no siempre resolver, es el relativo al auténtico papel desempeñado por la masonería en la obra de la Independencia, pues suele existir un cierto confusionismo ya desde el punto de partida.

Se da como un axioma la vinculación de los criollos con los centros culturales, políticos, sociales y masónicos de la Europa de entonces; así como el papel que esos centros o sociedades realizaron en Hispanoamérica facilitando la difusión de las nuevas ideas de libertad, democracia, republicanismo y emancipación, o si se prefiere de independencia. Los criollos que pudieron venir a Europa —y entre ellos Miranda, Bolívar, San Martín, Belgrano, Alvear, Mier, Nariño...

---

<sup>4</sup> A título de ejemplo *cf.*: en la colección Ediciones antisectarias dirigida desde Burgos en plena guerra civil por el sacerdote catalán Juan Tusquets el libro titulado *La Masonería y la pérdida de las colonias*, de Primitivo Ibáñez (Burgos: 1938). Y en Argentina, el representante más característico de la antimasonería reciente es el también sacerdote Patricio José Maguire, *La masonería y la emancipación del Río de la Plata* (Buenos Aires: Nueva Hispanidad, 1969). Reeditada por sus seguidores en 2000 y que es una muestra más de quien dedicó muchos años de su vida a luchar de forma obsesiva contra la masonería a través de una pintoresca revista escrita y editada por él en Buenos Aires desde 1981 a 1989, que empezó titulándose *Informaciones sobre la Masonería y otras sociedades secretas* para concluir con el más sensacionalista de *Revelaciones sobre la Masonería*.

y tantos otros—, empapados de las corrientes político-culturales en boga en aquel entonces en Europa, regresaron a las Indias con nuevas ideas y decisiones que aceleraron el proceso emancipador.

Ideas que, como señala Morales Padrón<sup>5</sup>, recibieron en universidades, colegios, academias... y en especial en las llamadas sociedades secretas. No olvidemos que en Europa la irradiación político cultural desplegada por las sociedades —fueran estas o no secretas— contribuyó mucho a realizar los cambios revolucionarios experimentados.

## SOCIEDADES SECRETAS, PATRIÓTICAS Y MASÓNICAS

Hubo sociedades de pensamiento, literarias, económicas, universitarias, políticas, patrióticas, masónicas... que valiéndose a veces del secreto, o simplemente de la clandestinidad, sirvieron, una vez trasplantadas a América, para difundir ideas y fomentar ideales sobre todo de libertad e independencia.

Sociedades de pensamiento como “Los amigos de las luces y de la libertad”; literarias como “Los amantes del país” o “Los amantes de la Ilustración”; económicas como las sociedades de “Amigos del país”; políticas como “Las ventas de carbonarios”; patrióticas como “Los Caballeros racionales” o logias “Lautaro”; masónicas como “La fraternidad colombiana”, “La protectora de las virtudes”, etcétera.

Sin embargo, el error radica en la simplificación que a veces se hace de confundir sociedad secreta con sociedad patriótica o política, o la equiparación de ambas con la masónica. La confusión proviene fundamentalmente de elevar a categoría de esencial lo que es puro accidente y, sobre todo, de quienes olvidan finalidades y proposiciones programáticas expresadas en constituciones y reglamentos, para acogerse solo a formalidades externas o terminológicas. Dicho de otra forma, cuando se prescinde de lo estructural ideológico, político y social, y se carga el acento en lo meramente lingüístico o semántico, o incluso en lo organizativo y ritualístico esotérico.

---

5 Francisco Morales Padrón: en *Manual de Historia Universal*, vol. VI: “Historia de América”, Madrid: Espasa Calpe, 1962, 86.

El no distinguir de manera adecuada entre masonería, sociedades secretas y sociedades patrióticas, por una parte, y entre logias masónicas y logias Lautaro por otra, está en la raíz de la disparidad de juicios históricos o de historiadores sobre el particular.

Un caso concreto lo encontramos a raíz de la célebre logia Lautaro de Buenos Aires, que no era una logia masónica sino una sociedad secreta política establecida en 1812 llamada “Sociedad de Lautaro”, que, según Mitre, estaba en relación con la “Gran Reunión Americana” fundada por Miranda en Londres, y sus filiales “Caballeros racionales”, de Cádiz y Madrid, que tampoco eran logias masónicas, a pesar de la tan reiterada como falsa afirmación de lo contrario<sup>6</sup>.

## LA INCÓGNITA DE LOS LIBERTADORES

En esta misma línea de distinción entre logias masónicas y logias “mirandistas” está el esclarecedor estudio introductorio del académico Pedro Luis Barcia, “San Martín y la masonería”, a la obra de Cuccorese (Buenos Aires, 1993), y el no menos interesante de Pilar González Bernaldo de Quirós, “Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810 y 1813” (París, 1990), que sirve de necesario complemento a Martín V. Lazcano, *Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires* (Buenos Aires, 1927). También Alfonso Fernández Cabrelli en

---

6 Este asunto ya lo abordaron en su día —entre otros— Bartolomé Mitre: *Emancipation of South America*, Londres: Chapman, 1893; *Bartolomé Mitre, Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, en *Obras completas* Buenos Aires: Congreso de la Nación, 1939, y Jorge Pacheco Quintero: *Influencia de la masonería en la emancipación de América: Aspecto colombiano*, Bogotá: Editorial Gran Colombia, 1943. Más recientemente José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería y la independencia de América española. Reflexiones metodológicas”, *Anuario de Estudios Americanos*, 35 (1981), 159-177; José Antonio Ferrer Benimeli, “Aproximación a las llamadas logias Lautaro”, *Revista Hoy es Historia*, vol. 4, n.º 23, 1987, 48-58; José Antonio Ferrer Benimeli, “Cádiz y las llamadas ‘Logias’ Lautaro o Caballeros Racionales”, en *Actas del III encuentro de la Ilustración al Romanticismo. Ideas y movimientos clandestinos*, Cádiz: Universidad, 1988, 149-176. José Antonio Ferrer Benimeli, “Les Caballeros racionales, les loges lautariennes et les formes déviées de la franc-maçonnerie dans le monde hispanique” en *Actas del coloquio Les Révolutions Ibériques et Ibero-Américaines à l'aube du XIXe siècle*, París: CNRS, 1991, 37-53; José Antonio Ferrer Benimeli, “La masonería española ante la independencia de América”, en *Comunicación, Historia y Sociedad. Homenaje a Alfonso Braojos* (ed. María Parias Sáinz de Rozas, Eloy Arias Castañón, María José Ruiz, María Elena Barroso Villar), Sevilla: Universidad-Ayuntamiento, 2001, 87-101.

*La francmasonería en la independencia de hispanoamérica* (Montevideo, 1988) dedica un significativo capítulo a “Francmasonería, sociedades secretas y la logia Lautaro” en el que recopila, analiza y pretende concluir una forma integradora que finalmente resulta confusa por ser excesivamente conciliadora de tesis antitéticas. Un nuevo intento de explicación es la de Alfredo Boccia Romañach<sup>7</sup>.

En la obra de Furlong y Geoghegan, *Bibliografía de la revolución de mayo (1810-1828)*, encontramos hasta 24 estudios de esa “pequeña Gran Logia que independizó a Bolivia”, según Beltrán Ávila<sup>8</sup>, y cuyo papel en la revolución de octubre de 1812 y en la independencia de América estudian Juan Canter, Raúl Ruiz, Antonio Zúñiga y Martín Lezcano, entre otros<sup>9</sup>. Sin embargo, al tratar el tema de la participación del general San Martín en las actividades de dicha logia nos encontramos ya con las tesis de Duthu, Furlong y la obra

7 Alfredo Boccia Romañach: *La masonería y la independencia de América. Mitos e historia de las sociedades secretas*, Asunción: Servi Libro, 2003.

8 Marcos Beltrán Ávila: *La pequeña Gran Logia que independizó a Bolivia 1823-1825*, Cochabamba: Editorial Atlantic, 1948.

9 Rómulo Avendaño: “La Sociedad Lautaro. Rectificaciones históricas”, *Revista de Buenos Aires*, 19, 1869, 439-445; ibidem, 21, 1870, 129-141; Pedro Luis Barcia, *San Martín y la Logia Lautaro*, Buenos Aires: Gran Oriente Federal Argentino, 1950; Juan Canter, “La Logia Lautaro y la independencia de América según Antonio R. Zúñiga”, *Crítica Histórica*, 1, 1933, 78-90; Juan Canter, “La Logia Lautaro y la revolución de octubre de 1812”, *La Nación*, octubre 3, 1934; Juan Canter, “La Sociedad Patriótica y la Logia Lautaro” (Resumen de la conferencia pronunciada en El Ateneo Ibero-Americano); Juan Canter, “La Logia Lautaro y su evolución”, *La Nación*, octubre 10, 1934; Juan Canter, “La Logia Lautaro y Mendoza”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, 2, 1936, 78-90; Jaime Eyzaguirre: *La Logia Lautarina y otros estudios sobre la independencia*, Santiago de Chile: Editorial Francisco de Aguirre, 1973; Enrique de Gandía: *La política secreta de la Gran Logia de Londres*, Buenos Aires, 1976; Willy Herrera Valdés: “Las sociedades secretas y la independencia política del cono sur americano: O’Higgins, San Martín y la logia Lautaro” (tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid), 1985; Fabián Onsari: *San Martín, la logia Lautaro y la Franc-Masonería*, Avellaneda: s.e., 1951; José Pacífico Otero: “La Logia Lautaro. Su valor y su significado histórico”, *La Nación*, 12 de junio de 1910; Benjamín Oviedo Martínez: “La Logia Lautarina”, *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 62, 1929, 105-126; Mariano Paz Soldán: “La Logia Lautaro”, *Historia del Perú independiente*, 1, 1868, 228-232; Raúl A. Ruiz y Ruiz: “La logia Lautaro y la Independencia de América”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, 15, 1946, 73-82 y en *Revista “San Martín”*, del Instituto Nacional Sanmartiniano, n.º 13, 1947, 117-126; Antonio R. Zúñiga: *La Logia Lautaro y la independencia de América*, Buenos Aires: Est. gráfico J. Estrach, 1922; Ricardo Picirelli: *San Martín y la política de los pueblos* (especialmente el capítulo “La logia de Lautaro y su influencia gubernamental”), Buenos Aires: Editorial Aguirre, 1957, 121-181.

póstuma de Cuccorese<sup>10</sup>, que no solo mantienen que el general no era masón, sino que hacen apología de su catolicismo, como si catolicismo y masonería fueran cosas antitéticas<sup>11</sup>.

Por otro lado, Fabian Onsari y Alcibiades Lappas<sup>12</sup> defienden la personalidad moral y masónica de San Martín, bajando a detalles como su iniciación masónica —nunca probada, su correspondencia masónica —que tampoco lo es—, e incluso su presunta actuación masónica en Bélgica donde fue distinguido por la logia *La Parfaite Amitié*<sup>13</sup>.

Este aspecto del papel desempeñado por los llamados libertadores o prohombres de la independencia, en cuanto miembros o no de la masonería, es una cuestión que necesita, igualmente, de clarificación, ya que la misma divergencia que existe respecto al general San Martín se puede apreciar en el caso de Simón Bolívar. Nicolás Navarro dedica su libro *La masonería y la independencia*<sup>14</sup> como ofrenda a la memoria de Bolívar en el centenario de su decreto condenando la masonería (8 de noviembre de 1828), con lo que pretende demostrar, sin conseguirlo, que ni Bolívar ni Miranda fueron masones. Sobre esta misma idea vuelve Alfonso Junco en su trabajo *La masonería condenada por los prohombres de la independencia*. Sin embargo, Pacheco Quintero y Restrepo Canal<sup>15</sup> estudian precisamente el aspecto colombiano del influjo masónico en la obra de la independencia.

---

10 Domingo Duthu: "San Martín y la logia Lautaro", *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, 5, 1905, 900-902; Guillermo Furlong: "La Logia Lautaro", *Criterio*, 10, 1930, 721-722; Ignacio Juan Cuccorese: *San Martín y la Masonería*, Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993.

11 Sobre esta cuestión, José Antonio Ferrer Benimeli: *Masonería, Iglesia e Ilustración*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 2.<sup>a</sup> ed., 1983, y *Massoneria e Chiesa Cattolica*, Roma: Editorial Paolina, 2.<sup>a</sup> ed., 1982.

12 Fabián Onsari: *San Martín, la logia Lautaro y la Francmasonería*, Avellaneda: 1951; Alcibiades Lappas: *San Martín y su ideario liberal*, Buenos Aires: Ed. Símbolo, 1982; *San Martín y las logias* y *San Martín y su formación*, Buenos Aires: 1978.

13 El hecho de recibir un diploma no quiere decir que sea masón. En muchos casos se trata de una simple manifestación de agradecimiento.

14 Nicolás E. Navarro: *La masonería y la independencia*, Caracas: Editorial Sur-América, 1928; José Antonio Ferrer Benimeli, "Bolívar y la masonería", *Revista de Indias*, 43, n.º, 172, 1983, 631-687.

15 Alfonso Junco: "La masonería condenada por los prohombres de la Independencia", *Cuadernos Hispano-Americanos*, n.º 30, 1952, 295-303; Jorge Pacheco Quintero: *La masonería en la emancipación de América: Aspecto colombiano*, Bogotá: Editorial

Por lo que respecta a la independencia americana, todos los historiadores están de acuerdo en que su precursor fue el venezolano Francisco de Miranda, hijo del canario y capitán de milicias Sebastián de Miranda y Bavelo<sup>16</sup>. Sin embargo, ya es más difícil encontrar un acuerdo sobre el nombre de la logia, así como el lugar y la fecha de iniciación en la masonería del general Miranda, pues algunos historiadores dicen que se inició en una logia del Estado de Virginia, otros en Filadelfia, otros en Londres, algunos aseguran que fue en París o en Rusia, no faltando quienes insinúan su iniciación en Gibraltar o Cádiz durante los meses que allí residió, a comienzos de 1776, aprovechando su estancia y destino en la guarnición de Cádiz<sup>17</sup>.

Sin embargo, como demuestra documental, histórica y masónicamente Frederic W. Seal-Coon, miembro de la *Quatuor Coronati Lodge n.º 2076* de Londres, la primera logia de investigación masónica, en su trabajo *The mythical Masonry of Francisco de Miranda*, ninguna de estas presuntas iniciaciones fue posible<sup>18</sup>. Al margen de que su

---

Gran Colombia, 1943; Carlos Restrepo Canal: "Informe sobre la masonería y la independencia", *Boletín de Historia y Antigüedades*, 46, 1959, 232-237.

16 Para conocer a Francisco de Miranda (1752-1816) es indispensable adentrarse en el Archivo del general Miranda y en especial en sus 24 volúmenes de *Diarios (Viajes, Revolución francesa, Negociaciones...)* publicados entre 1929 y 1938 por la Academia Nacional de Historia de Venezuela.

17 Frederic William Seal-Coon: "Spanish-American Revolutionary Masonry. The mythical Masonry of Francisco de Miranda", *Ars Quatuor Coronatorum*, 94 (1981), 1982, 83-106; León Zeldis: "Freemasonry's Constitution to South American Independence. A factual Approach", *Ars Quatuor Coronatorum*, 111, 1999, 79-101; Josefina Rodríguez de Alonso: *Le siècle des Lumières conté par Francisco de Miranda*, París: Editorial france-empire, 1974, 30-33; William Spence Robertson: *Life of Miranda*, Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1929; William Spence Robertson, *La vida de Miranda*, Caracas: Academia Nacional de Historia, 2006. Diana Elvira Soto Arango: *Francisco Antonio Zea. Un criollo ilustrado*, Madrid: Colección Theatrum Naturae, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España: Ediciones Doce Calles, RUDECOLOMBIA, 2000, 154.

18 El caso de Rusia puede ser sintomático. Por un lado el nombre de Miranda nunca aparece en las páginas de Telepneff, Vernadsky, Semeka, Friedrich, Pypin, Theakston, Longionov, Sokolovskaya, por citar solo algunas de las autoridades que han escrito sobre la masonería rusa de aquel período. José Antonio Ferrer Benimeli y Susana Cuartero Escobés: *Bibliografía de la masonería*, t. II, vol. II, Madrid: FUE, 2004, 624-628 y en particular Anthony Cross: "British Freemason in Russia during the Reign of Catherine the Great", *Ars Quatuor Coronatorum*, 84, 1971, 239-259; Anthony Lentin: "A Russian Freemasonry in the Reign of Catherine the Great: Prince M. M. Shcherbatov (1733-1790)", *Ars Quatuor Coronatorum*, 111, 1999, 156-161; Tatiana Bakouline: *Répertoire biographique des francs-maçons russes (XVIIIe et XIXe siècles)*, París: Institut d'Etudes Slaves de l'Université de Paris, 1967. Según Alcibiades Lappas, el príncipe

nombre no figura ni una sola vez en los archivos de la Gran Logia de Inglaterra, ni en ninguna masonería regular de la época, ni tampoco en ninguno de sus numerosos y prolijos diarios hace mención a ella, ni en su abundante correspondencia encontramos el más mínimo indicio de que hubiera sido masón.

Respecto a la vinculación de Miranda con las logias Lautaro que servían de cobertura para empresas revolucionarias, la conclusión a la que llega el ya citado investigador masón Frederic Seal-Coon, es que “no fue ni inventor ni miembro de ningún tipo de seudomasonería” y mucho menos de masonería, lo que reduce el interés del personaje como sujeto masónico, “mas no su importancia como héroe y patriota revolucionario”. Es indudable que la opinión de Francisco de Miranda como masón ha sido sumamente difundida en gran parte del mundo de lengua española y especialmente en la parte septentrional de Sudamérica, donde la figura de Francisco de Miranda ha entrado en la leyenda y su nombre se evoca entre los más ilustres.

Y añade Seal-Coon —que conoce muy bien el Archivo del General Miranda, así como el de la Gran Logia de Inglaterra— que la búsqueda de pruebas para avalar la masonería o seudomasonería de Miranda es fascinante y al mismo tiempo desconcertante, dificultada por las contradicciones de no pocos historiadores latinoamericanos, ya que, pese a su renombre, y principalmente a causa de su patriotismo, en ocasiones aceptan sin crítica algunas afirmaciones de sus predecesores, sin cotejar y relacionar entre sí hechos y cronologías que desmienten o contradicen escritos anteriores<sup>19</sup>.

---

Alexander Ypsilantis, ayudante de campo del zar, tuvo un encuentro con Miranda en una logia llamada La Paix. Sin embargo —como observa Seal-Coon— esa logia no existía en Rusia y cuando Miranda estuvo en ese país, Ypsilantis no había nacido aún (de hecho nació en 1792 e ingresó en la masonería en 1810), cuando Miranda estaba en Londres a punto de zarpar para Venezuela. Finalmente, no había zar cuando Miranda visitó Rusia, ya que entonces reinaba la emperatriz Catalina que le concedió usar el uniforme de coronel de Rusia. *Archivo del General Miranda. Viajes. Diarios 1785-1787*, t. II, Caracas: Editorial Sur-América, 1929, 111-470; AGM: *Viajes. Diarios 1785-1787*, “Viajes por Grecia, Turquía y Rusia. Tampoco figura Miranda en los ricos archivos de la masonería de Gibraltar de esa época estudiados por Keith Sheriff: *The Rough Ashlar. The History of English Freemasonry in Gibraltar, 1727-2002*, Gibraltar: Grand Lodge of Gibraltar, 2002.

19 A título de ejemplo su presunta iniciación en Rusia en nota 17.

Según William Spence Robertson, considerado el biógrafo y mejor conocedor de Miranda, una *hipótesis*, que no contradice las actividades políticas del prócer durante su estancia en Londres, es que allí “fundó una sociedad que se desarrolló hasta convertirse en influyente club de revolucionarios hispanoamericanos, y se llamó la *Logia Lautaro*”. Club que desplegó actividad en la América del Sur donde fomentó “la revolución en que San Martín desempeñó destacado papel”. Pero —añade— “el examen de sus papeles inéditos nada revela que pueda probar, sea que perteneciera a la Orden Masónica” sea que fuese el fundador de la Lautaro. En realidad, concluye, ni siquiera existen rastros indicadores de que Miranda se encontrara nunca con San Martín<sup>20</sup>.

La disparidad de los testimonios anteriores, a los que se podrían añadir otros muchos, ponen de manifiesto la complejidad de ciertos hechos históricos, sobre todo cuando las opiniones predominan sobre las pruebas. No se trata del tan denostado por algunos cultos del fetiche documental, sino de la constatación de que en la mayor parte de los casos las conjeturas continúan en lugar de utilizar documentos. Como indica Piccirelli en su estudio sobre la logia Lautaro<sup>21</sup>, sobran argumentos y faltan pruebas en un asunto en el que la imaginación ha suplido en muchos casos al documento siendo así que el estudio crítico de las fuentes es el que fundamenta el concepto histórico.

Ante esta actitud hay autores que ciertamente utilizan documentos auténticos como Carnicelli, aunque no indica dónde se encuentran, o como Antonio Zúñiga que aporta comentarios y análisis de los hechos, guardándose las constancias documentales para sí. Con lo que la opción del lector es creer en su exposición o no creerse nada, y esto no satisface a la ciencia histórica<sup>22</sup>.

---

20 William Spence Robertson: *Life of Miranda*, 157-158: “el principal indicio de la posible vinculación de Miranda con una sociedad revolucionaria se encuentra en los recuerdos fragmentarios de Bernardo O’Higgins: *Epistolario*, Chile: Editorial-América, 1920, 30.

21 Ricardo Piccirelli: *San Martín y la política de los pueblos*, Buenos Aires, Ediciones Gure, 1957, 113, 128-129 y 143.

22 Antonio R. Zúñiga: *La logia “Lautaro” y la independencia de América*, Buenos Aires: 1922.

En algún caso, como en el de Carnicelli, afortunadamente vamos conociendo su fabuloso archivo documental masónico particular -hoy día en parte ya de dominio público- con lo que esperamos que su extraordinaria obra pronto alcance el valor histórico-científico que se merece.

## LAS “LOGIAS” LAUTARO

Según Carnicelli, Miranda decidió servirse del sistema de las logias para llevar a cabo sus proyectos emancipadores, teniendo en cuenta que era el mejor medio de mantener el entusiasmo y la mística entre los afiliados a una organización de tipo revolucionario y evitar, además, la vigilancia y persecución por parte del Gobierno español<sup>23</sup>.

A este fin —prosigue Carnicelli— organizó en la ciudad de Londres, en 1797, una sociedad de carácter revolucionario, de tendencia republicana, con el nombre de “Gran Reunión Americana”, de la que se constituyó Gran Maestro. El fin de esta sociedad era la emancipación de las colonias españolas de América. La primera “logia” filial de esta sociedad la fundó y organizó en la misma ciudad de Londres. Posteriormente se abrieron otras filiales de la “Gran Reunión Americana” en París y en Madrid, con el nombre de “Juntas de las ciudades y provincias de la América Meridional”, y en la ciudad de Cádiz con el nombre de “Sociedad de Lautaro” o de “Caballeros Racionales”, así como en Buenos Aires, Mendoza y Santiago de Chile, con el nombre de “Logias Lautaro”, y en Caracas con el de “Sociedad Patriótica”<sup>24</sup>.

La organización del general Miranda funcionaba en su casa, en Grafton Street n.º 27, según el historiador Julio Mancini. Hasta el año 1810, en su calidad de Gran Maestro, inició en la “logia” patriótica revolucionaria a los que acabarían siendo los principales

---

23 Américo Carnicelli: *La masonería en la independencia de América (1810-1830)*, Bogotá: Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1970, 73.

24 *Ibidem*, 74 y 92. La elección del título “Lautaro” —el guerrero mapuche— es ya muy significativa, pues Lautaro, caudillo araucano, fue el que venció a Valdivia, el conquistador de Chile, en Tucapel en 1554. El patriota chileno Bernardo O’Higgins relató a Miranda la heroica resistencia del toqui-mapuche Lautaro contra los españoles de Pedro Valdivia en el siglo XVI.

protagonistas de la independencia americana. Entre ellos —según Carnicelli— los chilenos Bernardo O’Higgins, José Manuel Carrera, Juan Martínez de Rosas, Gregorio Argomedo, Juan Antonio Rojas; los argentinos José de San Martín, José María Zapiola, Carlos María de Alvear, Bernardo Monteagudo y Mariano Moreno, quienes en 1811 fundarían en Buenos Aires la logia Lautaro que luego fue extendida a la ciudad de Mendoza (Argentina)<sup>25</sup> y a la ciudad de Santiago (Chile); también se encontrarían entre los que ingresaron en la organización de Miranda el fraile dominico Servando Teresa de Mier, de México; Vicente Rocafuerte, Carlos de Montúfar y Juan Pío de Montúfar, del Ecuador; Pedro José Caro, de Cuba; el hondureño José Cecilio de Valle; Andrés Bello, Luis López Méndez y Simón Bolívar, de Venezuela; José María Vergara Lozano, de Santafé, etc., etc.<sup>26</sup>.

Sobre el carácter de esta organización, el ya citado historiador Carnicelli es claro:

En este movimiento revolucionario gran parte de sus miembros tenían la doble investidura o carácter de masones de Logias regulares universales y de masones de Logias patrióticas revolucionarias americanas, y otros únicamente de esta última investidura, a los cuales es necesario diferenciar, por cuanto las Logias mirandistas tenían una finalidad exclusivamente política que las separaba de la filosofía sustentada por la auténtica masonería<sup>27</sup>.

El propio Américo Carnicelli, al reproducir la Constitución y Reglamento de la logia “Lautarina” de Santiago de Chile, dice:

La siguiente es la Constitución de la logia *Lautaro* de Santiago de Chile, fundada en el año de 1817, tal como fue expedida por sus fundadores y cuyas normas generales conservan muy poco de la Ley Fundamental de la Masonería

---

25 María Cristina Vera: “Acerca de las relaciones entre la masonería y la política en América en tiempo de las revoluciones liberales”, *Revista de la junta provincial de historia*, 28, 2015, 215-251.

26 Américo Carnicelli, op. cit, 75-76.

27 *Ibidem*, 76-77.

Universal. Fácilmente se deduce que se trata de una organización eminentemente política.<sup>28</sup>

Y en otro contexto, hablando tanto de la logia “Gran Reunión Americana”, como de las logias “Lautaro” de Buenos Aires, Mendoza y Santiago, dice que se trataba de “logias patriotas revolucionarias que de masonería sólo tenían matices litúrgicos”<sup>29</sup>.

Otro tanto afirman Fernando Nadra, Guillermo Furlong, Martín V. Lazcano y José Manuel Estrada quien de forma terminante afirma que:

[...] la logia Lautaro nada tenía de común con la francmasonería. Imitaba, en efecto, su disciplina, tenía semejanzas, nada más que semejanzas con ella, pero no pertenecía a la liga del masonismo. Era una sociedad meramente política.<sup>30</sup>

Según estos autores, Miranda y los demás líderes de la independencia, por razones estratégicas, se aprovecharon de la masonería para impulsar su movimiento revolucionario creando una organización paralela en su constitución externa, pero radicalmente distinta en su finalidad.

El propio Antonio Ignacio de Cortavarria, comisario regio de la isla de Puerto Rico nombrado por el Consejo de Regencia, al escribir al virrey del Nuevo Reino de Granada, Portovelo —el 27 de abril de 1812— sobre la correspondencia, interceptada, de Alvear se expresa en términos en los que se limita a decir que en ciudades como Londres, Caracas, Cádiz, Filadelfia y otros puntos se habían formado “logias o asociaciones secretas”. Ya a partir de aquí el confucionismo

---

28 *Ibidem*, 212.

29 *Ibidem*, II, 13.

30 Fernando Nadra: *San Martín hoy*, Buenos Aires: Editorial Cartago, 1974, 30-32; Guillermo Furlong: *El general San Martín ¿Masón -católico-deista?*, Buenos Aires: Club de Lectores, 1950, 74-75; Martín V. Lazcano: *Las sociedades secretas políticas y masónicas en Buenos Aires*, I, Buenos Aires: 1927, 210; Rómulo Avendaño: “La Sociedad Lautaro. Rectificaciones históricas al señor don José Manuel Estrada”, *Revista de Buenos Aires*, 19, 1869, 372 y ss.

y falsa identificación de logia con sociedad secreta o patriótica será constante hasta nuestros días.

En cualquier caso estamos ante unas instituciones, llámense Lautaro, Caballeros Racionales, Reunión de Americanos, Conjunción de patriotas, Unión Americana, Supremo Consejo de América..., que todos estos nombres reciben para significar lo mismo<sup>31</sup>; instituciones o sociedades que en verdad no tenían nada de masonería, aunque, a veces, adoptaran el nombre de logias<sup>32</sup>.

Ni siquiera hay acuerdo en la denominación de estas “sociedades”. Para Martínez Zaldúa<sup>33</sup> los “Caballeros racionales” de Cádiz no eran una logia, sino los miembros integrantes de la “Gran Reunión Americana” de Londres. Sin embargo para Fernando Nadra<sup>34</sup>, la sociedad fundada por Miranda se llamaba “Lautaro” o “Caballeros Racionales”.

Sin coincidir plenamente con la opinión de Nicolás E. Navarro en su obra *La masonería y la independencia*, hablando de la “Gran Logia Americana” de Cádiz y de la logia “Lautaro” de San Martín, se pregunta:

*¿Eran éstas verdaderas logias masónicas? Bien cabría dudarlo. Pero, aun cuando lo fueran, está claro que si los conspiradores contra España buscaban las sombras de esta institución para concertarse, no significa ello que la Masonería hubiera inspirado el pensamiento, sino simplemente que allí encontraban una manera conveniente para proceder con el sigilo que la cosa demandaba. Cuando la lucha estalló y fue posible combatir a cara descubierta con el poderío español, el masonismo, si lo hubo, quedó puesto a un lado, y bastó una So-*

---

31 Morales Padrón: *Historia de América*, 1962, 87 (en lugar de decir Caballeros Racionales, dice Caballeros Nacionales); Alcibiades Lappas: *San Martín y su ideario liberal*, 16-21.

32 De la misma forma que muchas estancias del Vaticano —por poner un ejemplo— no tienen nada que ver con la masonería, aunque también se llamen logias, ya que en uno y otro caso no se trata de cuestiones lingüísticas o puramente semánticas, sino histórico-ideológicas.

33 Ramón Martínez Zaldúa: *La masonería en Hispanoamérica*, México: Editorial Costa-Amic, 1965, 15.

34 Fernando Nadra: *San Martín hoy*, Buenos Aires: Editorial Cartago, 1974, p. 26.

*ciudad Patriótica* o una corriente *Comité Revolucionario* para forjar y realizar las tramas.<sup>35</sup>

## MIRANDA ¿FUNDADOR DE LOGIAS?

El masón Pedro A. Barbosa de la Torre, de Maracaibo, en su obra mecanografiada, titulada *Simón Bolívar y la Francmasonería*<sup>36</sup> también menciona estas pseudologías mirandistas, que —dice— eran “volantes” e itinerantes a imitación de las logias militares bonapartistas.

Bartolomé Mitre en su obra *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, ya en 1893, en el capítulo primero del primer volumen, que se titula “Introducción histórica a la emancipación sudamericana”, se expresaba así:

El caraqueño Francisco Miranda tuvo la primera visión de los grandes destinos de la América republicana, y fue el primero que enarboló la bandera redentora por él inventada en las mismas playas descubiertas por el genio de Colón. Fue él quien centralizó y dio objetivo a los trabajos revolucionarios de los sud-americanos dispersos en Europa, entablando relaciones sistemáticas con los criollos de las colonias, y el que fundó en Londres, a fines del siglo XVIII, *la primera asociación política* a que se afiliaron todos ellos, con el objeto de preparar la empresa de la emancipación sobre la base del dogma republicano con la denominación de *Gran Reunión Americana*. En ella fueron iniciados en los misterios de la libertad futura, O'Higgins, de Chile; Nariño, de Nueva Granada; Montúfar y Rocafuerte, de Quito; Caro, de Cuba y representante de los patriotas del Perú; Alvear, argentino, y otros que debían ilustrarse más tarde confesando su credo y muriendo ante él. Ante ella prestaron juramento de hacer triunfar la causa de la emancipación de la América meridional, los dos grandes libertadores Bolívar y San Martín.<sup>37</sup>

---

35 Nicolás E. Navarro: *op. cit.*, 15-16.

36 Pedro A. Barbosa de la Torre: *Simón Bolívar y la Francmasonería*, Maracaibo: s.e., 1977.

37 Bartolomé Mitre: *Emancipation of South America*, Londres: Chapman, 1893. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires: Eudeba, 1968. [Buenos Aires, 1907]. “Bartolomé Mitre Martínez (1821-1906)”, en el *Diccionario Enciclopédico de la Masonería* de Lorenzo Frau Abrines y Rosendo Arús y Arderiú, t. 2, México:

Y en el capítulo segundo, intitulado “San Martín en Europa y América”, párrafo X, escribe:

Fue por este tiempo que el General Francisco Miranda, cuya figura hemos bosquejado antes, reunía en un pensamiento a todos los americanos dispersos en Europa, y les daba por objetivo la independencia de la América y la fundación de la república infundiéndoles su pasión... Creador del tipo de las Sociedades secretas en que se afiliaron los americanos dispersos en Europa, para preparar la empresa de la redención de América, él fue quien dio organización, objetivo y credo a las Sociedades de este género, y que con esta tendencia se fundaron después en España. Cádiz, la puerta precisa de los americanos para entrar a la Península o salir de ella, era el punto forzoso de reunión de todos y el centro en aquella época de una activa elaboración revolucionaria, que una Sociedad misteriosa se había encargado de propagar. Como lo hemos dicho en otro libro histórico (Historia de Belgrado) las Sociedades secretas compuestas de sud-americanos, con tendencia a la emancipación de la América del Sur sobre la base del dogma republicano, se asemejaban mucho por su organización y por sus propósitos a las ventas carbonarias calcadas sobre los ritos de la masonería, de las que no tenían sino sus formas y sus símbolos.<sup>38</sup>

En los primeros años del siglo XIX habíase generalizado en España una vasta *asociación secreta* con la denominación de “Sociedad Lautaro” o “Caballeros racionales”, vinculada con la sociedad matriz de Londres denominada “Gran Reunión Americana” fundada por el general Miranda. Solo en Cádiz, donde residía el núcleo, llegó a contar en 1808 con más de cuarenta afiliados, entre ellos algunos grandes de España, como el conde de Puño-en-Rostro, amigo y corresponsal de Miranda. Su primer grado de iniciación era trabajar por la independencia americana, y el segundo la profesión de fe democrática, juran-

---

Editorial del Valle de México, 1976, 812-814, es descrito como “estadista, militar, historiador, presidente de la República y distinguido francmasón argentino. Fue iniciado en la Logia *Unión del Plata* n.º 1; el 21 de julio 1860 recibía el grado 33, y el 24 de agosto 1893 fue elegido Gran Maestre de la Gran Logia Argentina.

38 Sobre la radical diferencia entre la masonería y la carbonería, véase José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería actual*, Barcelona: Editorial AHR, 1977, 36-39.

do “no reconocer por gobierno legítimo de las Américas sino aquel que fuese elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos, y de trabajar por la fundación del sistema republicano.

En el mismo capítulo, párrafo XII, se lee lo siguiente:

En Londres se reunió [San Martín] con sus compañeros Alvear y Zapiola, poniéndose en contacto con otros sud-americanos que a la sazón se hallaban allí... Todos pertenecían a la Asociación *fundada* en Londres por Miranda, que era matriz de la de Cádiz, como queda dicho, y en la cual Bolívar acababa de prestar juramento en manos del mismo Miranda antes de regresar a Venezuela en compañía del ilustre maestro. San Martín y sus dos compañeros fueron iniciados en el 5º y último grado<sup>39</sup>. Así se ligaron con un mismo juramento en el viejo mundo, el gran precursor y los dos más grandes fundadores de la independencia del nuevo mundo. Siendo el objeto de la Asociación cooperar por todos los medios a la insurrección sud-americana, los miembros de ella trabajaban activamente en conquistarle prosélitos y en predisponer a la Europa en su favor por medio de publicaciones por la prensa, mientras llegaba el momento de prestarle servicios más eficaces.<sup>40</sup>

## CARACTERÍSTICAS INTERNAS

Estas mismas ideas las había ya expresado Mitre en su obra *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, donde en el capítulo XXIV, del tomo segundo, bajo el epígrafe “Belgrano y San Martín”, se puede leer lo siguiente:

Estos dos hombres [Alvear y San Martín] fueron los primeros que introdujeron en Buenos Aires las *Sociedades secretas aplicadas a la política*.

*Las sociedades secretas* compuestas *de americanos*, que antes de estallar la revolución se habían generalizado en Europa,

---

<sup>39</sup> Obsérvese que ni siquiera hay coincidencia con la masonería en la cuestión de los grados, pues frente a los tres tradicionales de la masonería, aquí son cinco.

<sup>40</sup> Bartolomé Mitre: *Historia de San Martín*, I, 113-150.

*revestían todas las formas de las logias masónicas; pero sólo tenían de tales los signos, las fórmulas, los grados y los juramentos.* Su objeto era más elevado y por su organización *se asemejaban mucho a las ventas carbonarias.* Compuestas en su mayor parte de jóvenes americanos fanatizados por las teorías de la revolución francesa, no iniciaban en sus misterios sino a aquellos que profesaban el dogma republicano, dispuestos a trabajar por la independencia de la América. Estas sociedades, que establecieron sus centros de dirección en Inglaterra y España, *tuvieron su origen* en una Asociación que con aquellos propósitos y *con el objeto inmediato de revolucionar* a Caracas fundó en Londres a fines del siglo pasado el célebre general Miranda, quien buscó sucesivamente el apoyo de Francia, de los Estados Unidos y de la Inglaterra en favor de su empresa. Para cooperar a esta asociación de Miranda, formóse en los primeros años del siglo XIX una vasta sociedad secreta, compuesta casi exclusivamente de americanos, que se había generalizado en España con la denominación de *Sociedad Lautaro* o *Caballeros Racionales*, contando entre sus miembros algunos títulos de la alta nobleza española. *En Londres estaba lo que podía llamarse el Grande Oriente político de la Asociación*, y de allí partían todas las comunicaciones para la América. En Cádiz existía el núcleo de la parte correspondiente a la Península, y en ella se afiliaban todos los americanos que entraban o salían por aquel puerto. El primer grado de iniciación de los neófitos era el juramento de trabajar por la independencia americana; el segundo, la profesión de fe del dogma republicano. La fórmula del juramento del segundo grado era la siguiente: “Nunca reconocerás por el gobierno legítimo de tu patria sino a aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el más aceptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén a tus alcances, a que los pueblos decidan por él”. En esta asociación secreta, ramificada en el ejército y la marina, y que en Cádiz solamente contaba cuarenta iniciados en sus dos grados, se afilió San Martín, casi al mismo tiempo que Bolívar, ligándose así por un mismo juramento prestado en el viejo mundo, los dos futuros libertadores del Nuevo Mundo, que partiendo de un mismo centro con idénticos propósitos, elevándose por iguales medias y a la misma altu-

ra, debían encontrarse más tarde frente a frente en la mitad de su gloriosa carrera.<sup>41</sup>

## ¿SOCIEDADES MASÓNICAS O POLÍTICAS?

Basta leer con atención estos pasajes para apreciar con qué claridad describió ya Bartolomé Mitre las asociaciones políticas secretas atribuidas a Miranda; asociaciones que eran cosa muy distinta de la masonería, e incluso de la carbonería, de las que tan solo habían tomado una superficial apariencia de signos, fórmulas, grados y juramentos secretos. Según Navarro, la institución de Miranda fue obra pura y exclusivamente suya; fue él quien la ideó, fundó y dirigió, erigiéndose por sí y ante sí en Gran maestro de ella<sup>42</sup>. Fue una sociedad secreta, sí, pero una sociedad secreta de carácter político, para un propósito perfectamente definido que nada tenía que ver con el que pretendía la masonería.

Comparando las constituciones, reglamentos e incluso el juramento de estas “logias” Lautaro, “Caballeros racionales”, etc., con los de la masonería constatamos que, tal como son descritas<sup>43</sup>, no eran otra cosa que sociedades secretas políticas que buscaban la emancipación americana y la implantación del régimen republicano en los países de ultramar. Por poco que se conozca la historia de la masonería y su ideario de fraternidad universal, de tolerancia, de defensa de los derechos del hombre, de su alejamiento de cuestiones religiosas y políticas<sup>44</sup>, las conclusiones son claras, a pesar de que autores como Ramón Martínez Zaldúa en su obra *La masonería en Hispanoamérica*, Julio Mancini en su *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde*

---

41 Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, Buenos Aires: Editorial Félix Lajouane, 3 vols., 1887, citado por Nicolás Navarro: *op. cit.*, 29-30. Es una lástima que Mitre no indique sus fuentes de información, que por otro lado, el Archivo del general Miranda no corrobora.

42 Nicolás Navarro: *op. cit.*, 31.

43 Pues de estas “logias” no existe en Londres, Madrid o Cádiz documentación directa alguna.

44 Sobre qué es y qué no es la masonería, José Antonio Ferrer Benimeli, *El contubernio judeo-masónico-comunista*, Madrid: Istmo, 1982, 335-377; José Antonio Ferrer Benimeli, *La masonería como problema político-religioso. Reflexiones históricas*, Tlaxcala: Universidad Autónoma, 2010. José Antonio Ferrer Benimeli, *La Masonería*, Madrid: Alianza ed., 2013.

*los orígenes hasta 1815*, o Alcibíades Lappas en *San Martín y su ideario liberal* —por poner solo tres ejemplos suficientemente distanciados en la ideología y en el tiempo— se empeñen en mantener un confu-sionismo que no escapa al más elemental aprendiz de historiador.

Y en primer lugar destaca el empeño de Martínez Zaldúa en afirmar no solo que las logias lautarianas fueron instituciones de carácter masónico, sino en que quiera demostrarlo apoyándose en las palabras de Mitre, que, como acabamos de ver, afirman y dejan bien claro precisamente lo contrario<sup>45</sup>.

La obra de Mancini, que es una de las autoridades que más se suelen esgrimir para justificar la afiliación de Miranda y Bolívar a la masonería, no tiene más valor que el ser una mala y manipulada repetición de lo escrito por Mitre, del que cita aquellos pasajes que, separados de su contexto, vienen a decir exactamente lo contrario de lo que defiende Mitre. Mancini habla de prácticas masónicas, de logias, de talleres, Grandes Maestros, etc., cuando en realidad Bartolomé Mitre deja bien clara la diferencia entre las sociedades patrióticas mirandistas y la masonería de la época<sup>46</sup>.

Más grave en su tergiversación histórica es la realizada por Alcibíades Lappas quien reproduce como máximo argumento unas cartas, publicadas por el contraalmirante Julio Guillén<sup>47</sup>, de Carlos de Alvear a Rafael de Mérida, donde se habla de hermanos, logias, Sociedades de Caballeros Racionales, etc. Términos y expresiones que, a priori, identifica Lappas con la masonería, a pesar de que es de sobra conocido que la llamada “logia” Caballeros Racionales de Cádiz, ni por su finalidad, ni por los juramentos allí exigidos, podía ser una logia masónica, al margen de que en la correspondencia citada por Guillén se utilice o no indistintamente el término de logia o el de sociedad. Pues para constituir logia masónica hace falta algo más que la mera utilización del término “logia”, como hemos visto más arriba. Pero la manipulación de Lappas es tal que no duda en citar una

45 Martínez Zaldúa: *op. cit.*, 26.

46 Jules Mancini: *Bolívar et l'Emancipation des Colonies Espagnoles des origines à 1815*, París: Perrin, 1912.

47 Julio Guillén: “Correo insurgente de Londres capturado por un corsario portorriqueño, 1811”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 25, n.º 63, 1960, 125 y ss. Véase la reproducción de dicha correspondencia en Américo Carnicelli: *op. cit.*, I, 92-105.

presunta “Lista de masones americanos participantes en la Guerra contra España”, conservada en el Archivo Histórico Nacional, de Salamanca, que llega a afirmar se trata de los “participantes en la lucha por la emancipación americana”, cuando en realidad se trata de una lista correspondiente a la guerra civil de 1936-1939<sup>48</sup>.

Según el historiador argentino Alcibíades Lappas, la logia “Caballeros racionales”, de Cádiz, reunió en su seno muchas de las más brillantes personalidades de la emancipación americana. La presidieron tres argentinos: José de Moldes, hasta fines de 1808 cuando regresó a América; Carlos de Alvear, hasta septiembre de 1811, año en el que partió a Londres; y luego el sacerdote Ramón Eduardo Anchoris. En la misma logia gaditana militaron otros eclesiásticos, entre ellos el mejicano fray Servando Teresa y Mier, así como los canónigos José Cortés Madariaga y Juan Pablo Fretes, chileno el primero y paraguayo el segundo.

Refiriéndose a dichos canónigos, Benjamín Vicuña Mackenna nos informa que Bernardo de O’Higgins los encontró en 1799 en Cádiz y con su colaboración dio “cumplimiento de la comisión revolucionaria y secreta que había recibido de Miranda”<sup>49</sup>. Con relación a fray Servando Teresa de Mier, Salvador Méndez Reyes dice que fue iniciado en una casa situada en el barrio de San Carlos, cerca de la muralla del puerto gaditano. Años más tarde Mier, recordando su ceremonia de iniciación, a la pregunta ¿de qué Estado y qué tierra viene?, contestó: “de Monterrey en América”. El paso siguiente fue una voz desde el interior que dijo “Cúbranle los ojos y que entre”. Carlos de Alvear, criollo de Buenos Aires, presidía la ceremonia y le dijo a Mier:

Señor, esta Sociedad se llama de Caballeros Racionales ya que nada más racional que mirar por su Patria y sus paisanos. Deberá Vd. defenderla, socorrer a sus compatriotas y guardar absoluto secreto sobre todo lo que pase aquí”. El candidato tuvo que dar tres pasos para cada uno de los lados de la sala, advirtiéndole que cuantos pasos diera por

---

48 Alcibiades Lappas: *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires: Impresora Belgrano, 1966, 65 (nota 18).

49 *Ibidem*, 20. O’Higgins permaneció en Cádiz casi treinta meses participando en las actividades del grupo Unión Americana.

la América Septentrional debería darlos por la América del Sur y viceversa. Finalmente le comunicaron el lema secreto: “Unión y Beneficencia”.<sup>50</sup>

El propio Mier, en carta dirigida a José Bernardo Cantú, asegura que dicha sociedad no era de masones, si bien su fundador Alvear tal vez hubiera imitado nombres, grados y algunas fórmulas de la masonería. Incluso cuando fray Servando arengaba a sus seguidores a ingresar les repetía que no era una sociedad de masones, sino de patriotismo y beneficencia<sup>51</sup>.

María Eugenia Vázquez Semadeni insiste en que los “Caballeros racionales” fue una sociedad con fines estrictamente políticos: la consecución de la independencia. No fueron reconocidos por ninguna autoridad masónica “al no tener las finalidades filosóficas y filantrópicas de la masonería, ni sus contenidos esotéricos”. Y añade que la filial establecida en Jalapa, en 1812, sí tuvo relación con los grupos insurgentes de la región de Veracruz a los que enviaron pólvora, armas y caballos, así como noticias y hombres. Incluso varios miembros de los “Caballeros racionales” llegaron a integrar la Junta Gubernativa Provisional de Naolingó, vinculada con el movimiento insurgente de Morelos. Pero su protagonismo en la lucha fue breve, pues sus actividades fueron descubiertas y detenidos muchos de sus integrantes, siendo algunos condenados a muerte o entregados a la Inquisición.

La información obtenida en las causas seguidas tanto por los tribunales civiles como por la Inquisición, sirve de complemento a lo manifestado por otras vías, como en correspondencias privadas. Así bajan a detalles de la ceremonia de iniciación en la que los candidatos debían hacer un juramento que los comprometía a defender la patria, no descubrir el secreto de la asociación y guardar siempre la religión católica. Tenían señas y palabras de reconocimiento —similares a las

---

50 Salvador Méndez Reyes: “Fray Servando Teresa de Mier y el reconocimiento de México por la Santa Sede”, en *Del mundo hispánico a la consolidación de las naciones, 1808-1840* (ed. Milena K. Acuña), Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala, 2010, 439; José R. Guzmán: “Fray Servando Teresa de Mier y la Sociedad Lautaro”, *Revista Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 7.<sup>a</sup> época, t. 1, n.º 49, 1969, 257-288.

51 Adalberto Madero Quiroga: *Ensayos de David Alberto Cossio*, Monterrey: Senado de la República, 2002, 315-321.

masónicas—, y celebraban sus reuniones en distintos lugares, desde billares hasta las casas de algunos miembros. El secreto tenía como finalidad impedir que las autoridades se enteraran de la existencia y fines de la sociedad<sup>52</sup>.

## CONCLUSIÓN

Como se ha señalado, la diversidad de testimonios pone de manifiesto la complejidad de ciertos hechos históricos, sobre todo cuando las opiniones predominan sobre las pruebas, y el tópico, fruto de una reiterada y mecánica repetición, se convierte en dogma intocable.

No se trata del —tan denostado por algunos—, culto al fetiche documental, sino de la constatación de que en la mayor parte de los casos siguen utilizándose conjeturas e hipótesis —a veces contradictorias— en lugar de auténticos argumentos convincentes. Y en especial sobre las mal llamadas “logias” Lautaro sobran opiniones y faltan pruebas en un asunto en el que la imaginación o la ignorancia han suplido en muchos casos al documento, siendo así que el estudio crítico de las fuentes es el que fundamenta el concepto histórico. Tanto más que en ocasiones se aceptan, sin crítica, algunas afirmaciones sin cotejar y relacionar entre sí hechos y cronologías que desmienten o contradicen escritos anteriores.

En cualquier caso estamos ante hechos históricos complejos y sobre todo polémicos por la previa toma de posiciones ideológicas incompatibles con la búsqueda de la “verdad histórica”, o al menos de su aproximación.

---

<sup>52</sup> María Eugenia Vázquez Semadeni: “La masonería en México, entre las sociedades secretas y patrióticas, 1813-1830”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña (REHMLAC)*, 2, n.º 2, 2010-2011, 20-33; Melchor Campos García: *Sociabilidades políticas en Yucatán. Un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2003; Virginia Guedea: “Una nueva forma de organización política: la sociedad secreta de Jalapa, 1812”, en *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina* (ed. Amaya Garriz), México: UNAM, 1993, 185-208; “Servando Teresa de Mier, Declaraciones decimosexta y decimoséptima ante la Inquisición de México, noviembre 1817, documentos 959 y 960”, Archivo General de la Nación. México (AGNM), México, Sección *Indiferente de guerra*, Fondo *Colección de documentos para la Guerra de independencia*, de Juan E. Hernández y Dávalos, vol. 22, folios: 27-30.

Dada la abundante bibliografía existente, aquí se estudia solo el caso de Miranda dejando de lado el de otros libertadores, como San Martín, O'Higgins, Bolívar... sobre los que también hay numerosos trabajos con enfoques y valoraciones muy diversos.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

Arango Jaramillo, Mario. *Masonería y poder político en Colombia*, Medellín: Hombre Nuevo, 2011.

Bakoumine, Tatiana. *Répertoire biographique des francs-maçons russes (XVIIIe et XIXe siècles)*, París: Institut d'Etudes Slaves de l'Université de París, 1967.

Barbosa de la Torre, Pedro A., *Simón Bolívar y la francmasonería*, Maracaibo: s.e., 1977.

Barcia, Pedro Luis. *San Martín y la logia Lautaro*, Buenos Aires: Gran Oriente Federal Argentino, 1950.

Beltrán Ávila, Marcos. *La pequeña Gran Logia que independizó a Bolivia (1823-1825)*, Cochabamba: Editorial Atlantic, 1948.

Boccia Romanach, Alfredo. *La masonería y la independencia de América. Mitos e historia de las sociedades secretas*, Asunción: Servi Libro, 2003.

Campos García, Melchor. *Sociabilidades políticas en Yucatán. Un estudio sobre los espacios públicos, 1780-1834*, Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.

Carnicelli, Américo. *La masonería en la independencia de América*, Bogotá: Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1970.

Carnicelli, Américo. *Historia de la masonería colombiana (1833-1940)*, 2 t., Bogotá: Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1975.

Castro Olivas, Jorge Luis. *Sociedades secretas y masonería en el proceso de emancipación peruana*, tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, 2009.

Cuccorese, Ignacio Juan. *San Martín y la masonería*, Buenos Aires: Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993.

Eyzaguirre, Jaime. *La logia lautarina y otros estudios sobre la independencia*, Santiago de Chile: Editorial Francisco de Aguirre, 1973.

Fernández Cabrelli, Alfonso. *La francmasonería en la independencia de Hispanoamérica*, Montevideo: América Una, 1988.

Fernández Cabrelli, Alfonso. *Masonería y sociedades secretas en las luchas emancipadoras de la Patria Grande*, Montevideo: América Una, 1975.

Fernández Cabrelli, Alfonso. *Masonería, morenismo, artiguismo: prensa e influencia de la francmasonería en los movimientos independentistas del Río de la Plata*, Montevideo: América Una, 1982.

Fernández Cabrelli, Alfonso. *Masonería e inquisición en Latinoamérica durante el siglo XVIII*, Caracas: Universidad Andrés Bello, 1973.

Fernández Cabrelli, Alfonso. *Masonería, Iglesia e Ilustración*, 4 vols., Madrid: Fundación Universitaria Española, 1976-77,

Ferrer Benimeli, José Antonio y Susana Cuartero Escobés. *Bibliografía de la masonería*, 3 vols., Madrid: Fundación Universitaria Española, 2004.

Furlong, Guillermo y Abel Rodolfo Geoghegan. *Bibliografía de la revolución de mayo (1810-1828)*, Buenos Aires: Biblioteca del Congreso de la Nación, 1960.

Frau Abrines, Lorenzo y Rosendo Arus y Arderiu. "Bartolomé Mitre Martínez (1821-1906)", en *Diccionario Enciclopédico de la Masonería*,

(ed. Luis Almeida Villalar), t. II, México: Valle de México, 1976, 812-814.

Gandía, Enrique de. *La política secreta de la Gran Logia de Londres*, Buenos Aires: s.e., 1976.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. *Civilité et politique aux origines de la nation argentine. Les sociabilités à Buenos Aires (1829-1862)*, París: Publication de la Sorbonne, 1999.

Herrera Valdés, Willy. “Las sociedades secretas y la independencia política del cono sur americano: O’Higgins, San Martín y la logia Lautaro”, tesis de doctorado en Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1985.

Ibáñez, Primitivo. *La masonería y la pérdida de las colonias*, Burgos: Ediciones Antisectaria, 1938.

Lappas, Alcibíades. *San Martín y su ideario liberal*, Buenos Aires: Símbolo, 1982.

Lappas, Alcibíades. *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires: Impresora Belgrano, 1966.

Lazcano, Martín V. *Las sociedades secretas políticas y masónicas en Buenos Aires*, 2 vols., Buenos Aires: El Ateneo, 1927.

Leturia, Pedro. *La emancipación hispanoamericana en los informes episcopales a Pío VII*, Buenos Aires: Instituto Investigaciones Históricas, 1935.

López Albújar. Carlos. *Masones y masonería en el Perú*, Lima: Editorial José Pardo, 1961.

Maguirre, Patricio. *La masonería y la emancipación del Río de la Plata*, Buenos Aires: Nueva Hispanidad, 1969.

Mancini, Jules. *Bolívar et l’Emancipation des Colonies Espagnoles des origines á 1815*, París: Perrin, 1912.

Martínez Zaldúa, Ramón. *La masonería en Hispanoamérica*, México: Editorial Costa-Amic, 1965.

Mitre, Bartolomé. *Emancipation of South America*, Londres: Chapman, 1893.

Mitre, Bartolomé. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*, Buenos Aires: Eudeba, 1968.

Mitre, Bartolomé. *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, 3 vols., Buenos Aires: Editorial Félix Lajouane, 1887.

Mola, Aldo Alessandro. *Storia della Massoneria italiana dall'Unità alla Repubblica*, Milano: Bompiani, 1994.

Morales Padrón, Francisco. "Historia de América", en *Manual de Historia Universal* (ed. Francisco Morales Padrón), vol. VI, Madrid: Espasa Calpe, 1962.

Navarro, Nicolás E. *La masonería y la independencia*, Caracas: Sur-América, 1928.

Ocampo, Emilio. *Alvear en la guerra con el imperio del Brasil*, Buenos Aires: Claridad, 2003.

Onsari, Fabián. *San Martín, la logia Lautaro y la franc-masonería*, Avellaneda: s.e., 1951.

Orrego Vicuña, Eugenio. *O'Higgins: Vida y tiempo. Biografías históricas y novelescas*, Buenos Aires: Losada, 1946.

Pacheco Quintero, Jorge. *Influencia de la masonería en la emancipación de América (aspecto colombiano)*, Bogotá: Editorial Gran Colombia, 1943.

Picirelli, Ricardo. *San Martín y la política de los pueblos*, Buenos Aires: Aguirre, 1957.

Picirelli, Ricardo. “San Martín y la logia Lautaro”, Buenos Aires: Ministerio de Educación y Justicia, Dirección General de Cultura, Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, 1958.

Pinto Lagarrigue, Fernando. *La masonería y su influencia en Chile*, Santiago de Chile: Orbe, 1973.

Reyes Heredia, Guillermo de los. *Herencias secretas. Masonería, política y sociedad en México*, Puebla: Universidad Autónoma de México, 2009.

Rodríguez Alonso, Josefina. *Le siècle des Lumières conté par Francisco de Miranda*, París: France-empire, 1974.

Romero, Celestino B. *Raíz histórica de la masonería en Venezuela*, Caracas: Empresa el Cojo S. A., 1957.

Romero, Juvenal. *La Revolución de Mayo y la masonería*, Buenos Aires: Hellas, 1960.

Rottjer, Aníbal A. *La masonería en la Argentina y en el mundo*, Buenos Aires: Nuevo Orden, 1973.

Sheriff, Keith. *The Rough Ashlar. The History of English Freemasonry in Gibraltar, 1727-2002*, Gibraltar: Grand Lodge of Gibraltar, 2002.

Spencer Robertson, William. *Life of Miranda*, North Carolina: The University of North Carolina Press, 1929.

Vera, María Cristina. “Acerca de las relaciones entre la masonería y la política en América en tiempo de las revoluciones liberales”, *Revista de la Junta Provincial de Historia*, 28, 2015, 215-251.

Vera, María Cristina. *La vida de Miranda*. Caracas: Academia Nacional de Historia, 2006.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *Vida del capitán general de Chile, don Bernardo O’Higgins*, Santiago de Chile: Rafael Jover, 1882.

Vicuña Mackenna, Benjamín. *La revolución de la independencia del Perú*, Santiago de Chile: Universidad, 1938.

Villanueva, Carlos A. *La monarquía en América: Bolívar y el general San Martín*, París: Librería Paul Ollenforff, 1911.

Zúñiga, Antonio R. *La logia Lautaro y la independencia de América*, Buenos Aires: Establecimiento gráfico J. Estrach, 1922.

*Artículos de revistas*

Avendaño, Rómulo. “La Sociedad Lautaro. Rectificaciones históricas”, *La Revista de Buenos Aires*, 19, 1869, 439-445.

Canter, Juan. “La Logia Lautaro y la independencia de América según Antonio R. Zúñiga”, *Crítica Histórica*, 1, 1933, 78-90.

Canter, Juan. “La Logia Lautaro y la revolución de octubre de 1812”, *La Nación*, Buenos Aires, 3 de octubre de 1934.

Canter, Juan. “La Logia Lautaro y su evolución”, *La Nación*, Buenos Aires, 10 de octubre de 1934.

Canter, Juan. “La Logia Lautaro y Mendoza”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos*, 2, 1936, 78-90.

Catanzaro, Tomás. “Las Sociedades Patrióticas Secretas de la Emancipación”, *Revista Luz*, 3, n.º 9, 1952, 30 y ss.

Catanzaro, Tomás. “El precursor Olavide y las organizaciones secretas”, *Revista del Instituto Libertador Mariscal Castilla*, 9, n.º 9, 1971, 50-52.

Cross, Anthony. “British Freemasonry in Russia during the Reign of Catherine the Great”, *Ars Quatuor Coronatorum*, 111, 1971, 239-259.

Duthu, Domingo. “San Martín y la logia Lautaro”, *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, 5, 1905, 900-902.

Ferrer Benimeli, José Antonio. “La masonería y la independencia de América española (Reflexiones metodológicas)”, *Anuario de Estudios Americanos*, 35, 1978, 159-177.

Ferrer Benimeli, José Antonio. “Bolívar y la masonería”, *Revista de Indias*, 43, n.º 172, 1983, 631-687.

Ferrer Benimeli, José Antonio. “Cádiz y las llamadas “logias” Lautaro o Caballeros Racionales”, en *De la Ilustración al Romanticismo. Ideas y movimientos clandestinos. Ideas y movimientos clandestinos* (ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz), Cádiz: Servicio de Publicaciones, 1988, 149-176.

Ferrer Benimeli, José Antonio. “Les Caballeros Rationales, les loges lotariennes et les formes déviées de la franc-maçonnerie dans le monde hispanique”, en *Sous le masque de la Franc-Maçonnerie* (ed. por Jacques Lemaire), Bruxelles: Editions de L’Université, 1990, 11-30.

Ferrer Benimeli, José Antonio. “La Franc-Maçonnerie européenne: Expansion en Amérique du sud”, *Revista La Pensée et les Hommes*, 19, 1922: 91-107.

Ferrer Benimeli, José Antonio. “Las Cortes de Cádiz, América y la masonería”, en *Cortes y Constitución de Cádiz. 200 años* (ed. José Antonio Escudero), t. II, Madrid: Espasa, 2011, 69-97.

Furlong, Guillermo. “La Logia Lautaro”, *Criterio*, 10, 1930, 721-722.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. “Masonería y Nación: la construcción masónica de una memoria histórica nacional”, *Historia*, n.º 25, 1990, 81-101.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. “Producción de una nueva legitimidad: ejército y sociedades patrióticas en Buenos Aires entre 1810-1813”, *Cahiers des Amériques Latines*, 10, 1990, 177-195.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. “La Revolución francesa y la emergencia de nuevas prácticas de la política: la irrupción de la sociabilidad en el Río de la Plata revolucionario (1810-1815)”, en *La*

*Revolución francesa y Chile* (ed. Ricardo Krebs y Cristian Gazmuri), Santiago: Editorial Universitaria, 1990, 111-135.

González Bernaldo de Quirós, Pilar. “Masonería y política: el supuesto origen masónico de la organización nacional. Análisis de un banco de datos sobre la pertenencia masónica de la clase política porteña durante la formación del Estado-Nación (1852-1862)”, en *Masonería española y América* (ed. José Antonio Ferrer Benimeli), vol. I, Zaragoza: Centro de Estudios Históricos de la Masonería española, 1993, 271-281.

Guedea, Virginia. “Una nueva forma de organización política: la sociedad secreta de Jalapa 1812”, en *Un hombre entre Europa y América. Homenaje a Juan Antonio Ortega y Medina* (ed. Amaya Garriz), México: UNAM, 1993, 185-208.

Guillén, Julio. “Correo insurgente de Londres capturado por un corsario portorriqueño, 1811”, *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 27, n.º 63, 1960, 125 y 155.

Junco, Alfonso. “La masonería condenada por los prohombres de la independencia”, *Cuadernos Hispano-Americanos*, n.º 30, 1952, 295-303.

Lentin, Anthony. “A Russian freemason in the Reign of Catherine the Great: Prince M.M. Shcherbatov (1733-1790)”, *Ars Quatuor Coronatorum*, 111, 1998, 156-161.

Oviedo Martínez, Benjamín. “La Logia Lautarina”, *Revista Chilena de Historia y Geografía* [Santiago de Chile], vol. LXXX, 1929, 105-126.

Oviedo Martínez, Benjamín. “La Logia Lautaro. Su valor y su significado histórico”, *La Nación*, Buenos Aires, 12 de junio de 1910.

Paz Soldan, Mariano Felipe. “La Logia Lautaro”, en *Historia del Perú independiente*, 1, 1868, 228-232.

Restrepo Canal, Carlos. “Informe sobre la masonería y la independencia”, *Boletín de Historia y Antigüedades*, 46, 1959, 232-237.

Ruiz y Ruiz, Raúl A. “La logia Lautaro y la independencia de América”, *Revista de la Junta Provincial de Estudios Históricos* [Santa Fe], vol. 15, 1946, 73-82.

Seal-Coon, Frederic William. “Spanish-American Revolutionary Masonry. The mythical Masonry of Francisco de Miranda”, *Ars Quatuor Coronatorum*, 94, 1981, 83-106.

Seal-Coon, Frederic William. “La mítica masonería de Francisco de Miranda”, en *La masonería española entre Europa y América* (ed. José Antonio Ferrer Benimeli), vol. I, Zaragoza: Gobierno de Aragón, 1991, 245-268.

Seal-Coon, Frederic William. “Simón Bolívar, freemason”, *Ars Quatuor Coronatorum*, 90, 1977, 231-248.

Seal-Coon, Frederic William. “More light: Simón Bolívar, freemason”, *Ars Quatuor Coronatorum*, 92, 1979, 202-205.

Seal-Coon, Frederic William. “Spanish-American Revolutionary Masonry”, *Ars Quatuor Coronatorum*, 94, 1981, 83-137.

Vázquez Semadeni, M<sup>a</sup> Eugenia. “La masonería en México entre las sociedades secretas y patrióticas”, *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (REHMLAC), 2, n.º 2, 2010-2011, 20-33.

Zeldis, León. “Freemasonry’s Constitution to South American Independence. A factual Approach”, *Ars Quatuor Coronatorum*, 111, 1998, 79-101.



---

## DIEGO FRANCISCO PADILLA Y LA MASONERÍA

*P. Fernando Campo del Pozo (padre agustino)*

Colegio San Agustín de Zaragoza  
Instituto de Historia de la Orden de San Agustín (Roma)  
Grupo de investigación "La Ilustración en América Colonial" (ILAC-UPTC)  
fernandocampodelpozo@gmail.com

### INTRODUCCIÓN

Aunque se conocía bastante bien a fray Diego Francisco Padilla como educador y promotor de la independencia de Colombia, no se tenía noticia clara sobre su relación con la masonería. En las publicaciones que se han hecho sobre él dentro de la Orden de San Agustín se omite esta información, y no aparece un estudio especial en la abundante bibliografía existente sobre el P. Diego F. Padilla. En la década de los sesenta del siglo pasado, el amigo y profesor, doctor Pedro A. Barbosa de la Torre, masón de alta graduación en Maracaibo, me habló de esto y afirmó que, según una colega suya colombiana, fray Diego Francisco Padilla, "el ínclito agustino", uno de los redactores del Acta de la Independencia de Colombia, se había relacionado con la masonería y que se había inscrito en ella. Acepté que se hubiese relacionado con la masonería por los altos cargos que ocupó con algunos de ellos. Él fue amigo de masones y colaboró con ellos en la independencia de Colombia, pero no constaba entonces que se hubiese inscrito, porque había sido incluso miembro de la inquisición, como consultor del Santo Oficio. A la colega del doctor Barbosa de la Torre se le pidió una información documentada y no contestó.

Se sospechaba entonces que se hubiese relacionado y hasta familiarizado con la masonería, porque se conocía una carta que le escribió un señor llamado Mariano desde la colonia británica de Gibraltar, el 24 de agosto de 1820, donde le informaba de cómo iban los últimos acontecimientos de la guerra de la independencia y se mencionaba a Simón Bolívar, Antonio Nariño y otros masones, incluso judíos, como

Moisés Venoliet. Se contaba con ellos para los que iban a regresar a Colombia, después de la sublevación del general Rafael Riego. El 15 de enero de 1820 se notificó al superior de los agustinos el indulto de libertad para el P. Diego Padilla, fue destinado al convento de Valladolid, donde recibió la carta procedente de Gibraltar, con datos interesantes sobre su posible relación con la masonería.

Lo que comenzó siendo una sospecha se consolidó como un hecho en parte al leer la poesía que el P. Padilla escribió antes de salir de Venezuela en La Guaira y que probablemente completó en la cárcel, como fray Luis de León, que encarcelado compuso algunas de sus mejores odas. Se dio a conocer el 21 de marzo 1821, cuando el P. Padilla regresaba a su querida patria de Colombia. Esa poesía no se podía publicar cuando estaba preso porque le hubiese costado caro. En agosto de 1820 estaba pidiendo ayuda dentro de la Orden de San Agustín para sobrevivir y costear el viaje de regreso. Se relacionó con judíos y masones, según consta en la carta del 24 de agosto de 1820, donde se menciona a varios próceres de la independencia, con datos muy valiosos sobre cómo conseguían pasaje los que habían estado presos en España, el coste y la manera de regresar a Colombia<sup>1</sup>. Se ven indicios claros de la buena relación del P. Diego Padilla con la masonería. Existió en él cierto cambio de opinión y hasta posible afiliación temporal.

Algunos hablan mal de la “masonería” porque no la conocen. Ciertamente que muchos masones colaboraron con la independencia de las colonias españolas, aunque hubo también masones que lucharon en el bando realista. Sucede algo parecido con la Inquisición. Asimismo algunos —por desconocimiento— hablan muy mal de esta institución. Fue puesta en marcha como un proceso inquisitivo, según la decretal *Saepe contingit* (sucede frecuentemente) del papa Clemente V<sup>2</sup>, dan-

---

1 José Mariano: “Carta dirigida al muy Reverendo Maestro Fray Diego Padilla, el 24 de agosto de 1820, desde Gibraltar”, Archivo del Convento San Agustín de Bogotá (ACAB), Casas de la Costa y Venezuela, 49, ff. 545-548. Se tuvo conocimiento de esta carta en 1967 y se hizo referencia a ella por Fernando Campo del Pozo, “Documentos inéditos” en *Historia documentada de los agustinos en Venezuela*, Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1968, 277. Es un documento clave para este trabajo. Por no haberlo estudiado con mayor detenimiento en Zaragoza se ha tardado en darlo a conocer.

2 Clemente V, decretal *Saepe contingit* en *Clementinas*, lib. 5, tít. 11, cap. 2, *Corpus Iuris Canonici*, t. II (Augustae Taurinorum: ex Typographia Regia), 1775, 270-272.

do origen al proceso sumario que siguen todos los derechos penales del mundo occidental, incluidos los comunistas. Cuando aparece o se comete un delito, la autoridad civil y eclesiástica tiene obligación, dentro de su competencia, de averiguar o inquirir lo que ha sucedido para hacer justicia. El Tribunal de la Inquisición o del Santo Oficio fue una institución que administraba justicia correctamente conforme a la legislación canónica. Otra cosa eran las penas que se aplicaban por la autoridad civil y cómo se hacía a veces con abusos, según ha observado José Manuel Groot, porque la *inquisición española* “fue más bien un tribunal civil que eclesiástico”<sup>3</sup>.

La masonería era considerada en el siglo XVIII como una organización filosófica y secreta, con ciertos ritos especiales. Según las noticias que se tenían, en el primer grado de aprendiz se prohibía revelar secretos, en el segundo de compañero se obligaba un juramento especial y, en el grado 18º, el iniciado se apartaba de Jesucristo y de la Iglesia católica. La masonería moderna surgió en 1717 y, 37 años después, teniendo en cuenta lo que estaba pasando y se conocía, Clemente XII condenó la masonería el 2 de abril de 1738, por la Constitución *In eminenti*, donde se afirma lo siguiente:

Hemos resuelto y decretado condenar y prohibir ciertas sociedades, asambleas, reuniones, convenciones, juntas o sesiones secretas, llamadas Francmasónicas o conocidas bajo alguna otra denominación. Las condenamos y las prohibimos por medio de esta Constitución, la cual será considerada válida para siempre. Recomendamos a los fieles abstenerse de relacionarse con dichas sociedades... para evitar la *excomuni6n*, que será la sanción impuesta a todos aquellos que contravinieren 6sta nuestra orden.<sup>4</sup>

---

3 José Manuel Groot: *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita sobre documentos auténticos*, t. III, Bogotá: Imprenta y estereotipia de Medardo Rivas, 1870, 99-100. Donde se observa que hasta clérigos y algunos frailes, como los dominicos “despreocupados”, según se decía entonces, entraban en las logias por sus ideas filosóficas y liberales en defensa de la libertad y la justicia.

4 Fernando Campo del Pozo: “Biblioteca de la Universidad de San Nicolás en Santafé de Bogotá”, *Analecta Augustiniana*, 69, 2006, 100-101, donde aparecen los *Bularios* que había en la Biblioteca de la Universidad de San Nicolás de Bari en Santafé de Bogotá y conocía el P. Diego F. Padilla.

Había logias masónicas que conspiraban contra la Iglesia católica y la monarquía, por lo que fueron condenadas, trece años después, por el gran canonista y papa Benedicto XIV, el 18 de mayo de 1751, en la encíclica *Providas* del 18 de mayo de 1751<sup>5</sup>. Esto lo conocía el P. Diego Francisco Padilla que, durante muchos años fue adverso a la masonería, con la que se relacionó y a la que probablemente se afilió para consolidar la libertad de Colombia y luego volvió a condenarla en sus últimos años, como su amigo Simón Bolívar, que lo hizo por decreto de 8 de noviembre de 1828. Hay decretos similares y buenos estudios sobre esta materia, como los que se han hecho sobre los decretos de Fernando VII en España contra las sociedades secretas<sup>6</sup>.

Conviene tener en cuenta la legislación canónica vigente a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX para entender la posición del P. Padilla frente a la masonería, como observé a los que me invitaban a asistir a este IX Coloquio, cuando estábamos en el XVI Congreso de FIEALC. Se había hecho mención de esto en el Congreso de Viena (54 ICA) el 16 de julio de 2012, al contar con la información crítica y seria del P. José Antonio Ferrer Benimeli. Convenía hacer un estudio sobre el P. Padilla y la masonería con sus aportes a la independencia de Colombia, dado su gran prestigio, para saber cómo y por qué cambió de opinión, rectificando algo, dadas las circunstancias y la posición de las distintas logias histórico-ideológicas, ya que hasta hay salas en el Vaticano que se denominan logias y no tienen nada que ver con la masonería.

Se ha utilizado como fuente especial para este trabajo la obra de José Manuel Groot y Urquinaona, porque conoció al P. Diego Francisco Padilla y su labor con otros agustinos por la causa de la independen-

---

5 José María Caro: *El misterio de la masonería*, Buenos Aires: Difusión, 1954, 315-322. Se condenaban todavía las sectas masónicas en el *Código de Derecho Canónico* de 1917 (canon 2335) y no se mencionan en el de 1983, aunque indirectamente pueden caer en la amenaza de los que conspiran contra la Iglesia, según el canon 1374 del *Código de Derecho Canónico* de 1983: "Quien se inscribe en una asociación que maquina contra la Iglesia, debe ser castigado con una pena justa; quien promueve o dirige esa asociación ha de ser castigada con entredicho". Pueden ser sancionadas algunas logias masónicas si atentan con la Iglesia católica.

6 José Antonio Ferrer Benimeli: *Masonería española contemporánea*, t. 1, Madrid: Siglo XXI de España, 1980, 152-160. El decreto de Bolívar se apoyaba en la bula *Quo graviora* del papa León XII del 13 de marzo de 1826.

cia. Describe ampliamente cómo comenzó la primera logia en Santafé de Bogotá con su tío, el señor Francisco Urquinaona, que lo introdujo en la *Fraternidad número 1* de Bogotá en 1822 y cómo abjuró de ella. Hizo lo mismo su tío Francisco Urquinaona, “quien en su última enfermedad se confesó con el doctor Francisco Margallo y entregó sus diplomas, insignias, libro, etcétera, de la masonería”<sup>7</sup>. Entre los que renunciaron a la masonería menciona a fray Joaquín Gálvez, el general Francisco de Paula Vélez y don José Martínez Recamán. Este entró en la logia en 1821 y cesó en 1853, siendo absuelto de la excomunión por el P. Miguel Blanco, agustino descalzo, con autorización del doctor Fernando Caicedo<sup>8</sup>.

## FRAY DIEGO FRANCISCO PADILLA. MONÁRQUICO E INQUISIDOR

Diego Francisco Padilla nació en Santafé de Bogotá, el 12 de noviembre de 1751, como consta en la partida de bautismo que se realizó el 13 de ese mes y año, dejando constancia de sus padres y padrinos, y que tenía dos días de edad<sup>9</sup>. Aparece también esto en un cuadro que se conserva en Bojacá con un resumen de su vida<sup>10</sup>. Se confirma por lo que él mismo asevera, que el 29 de agosto de 1816 tiene 64 para 65 años, y poco más

---

7 José Manuel Groot: *op. cit.*, 628-630. Donde se mencionan algunos de los que abjuraron de la masonería, incluso a varios eclesiásticos que han sido considerados masones y no lo fueron. Quizás suceda esto también con fray Diego Francisco Padilla.

8 *Ibíd.*, 632-633. Donde se mencionan también las causas por las que abandonaron la masonería.

9 “Partida de bautismo de Diego Francisco Padilla”, Archivo General de la Nación, Colombia (AGNC), sección Colonia, fondo Conventos de Agustinos, 9, f. 602.

10 Fernando Campo del Pozo: “Agustín B. Caicedo y Diego F. Padilla, defensores de la inculturación y la ilustración en Nueva Granada”, *Archivo agustiniano*, 85, 2001: 231-234. Hay una separata con 37 páginas. La foto del cuadro de Bojacá está en la p. 35 de la separata. Hay un óleo en el Museo del Convento San Agustín de Bogotá donde aparece la pintura con esta inscripción: “El M. R. P. Mtro. Fr. Diego Francisco Padilla nació en Bogotá a 12 de noviembre de 1751 [...] y muerte acaecida el 9 de abril de 1829, a los 77 años, 4 meses y 28 días de edad”.

de cuarenta de profesión y cuarenta de orden sacerdotal<sup>11</sup>. Algunos, siguiendo a D. Adolfo Sicard y Pérez, afirman que nació en 1754<sup>12</sup>.

## INCORPORACIÓN DE FRAY DIEGO F. PADILLA A LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN

Diego Francisco, después de cursar los estudios básicos y hacer un año de noviciado, profesó en el convento San Agustín de Santafé de Bogotá en 1770, a los 16 años<sup>13</sup>. A partir de 1771 pasó a cursar los estudios superiores en el Colegio de San Miguel, sede de la Universidad de San Nicolás de Bari<sup>14</sup>, donde era profesor de Filosofía su hermano, fray Agustín, que era Lector de Filosofía y moderador. Terminados los estudios teológicos, se incorporó pronto como Lector del mismo centro. El nombramiento de Lector fue hecho el 28 de enero de 1775. Se le autorizó para comenzar a leer el 10 de junio de ese año. El 23 de junio de 1776 se le dan las licencias para recibir todas las órdenes. El 8 de noviembre se despachan nuevas reverendas para recibir desde la tonsura hasta el presbiterado. Fue ordenado de sacerdote el 11 de noviembre. El 27 de enero de 1777 se le da la patente con licencias para confesar. Al comenzar el curso de Teología, defendió en públicas conclusiones el tomo íntegro de *Locis theologicis* de Juan Lorenzo Berti,

---

11 “Proceso contra el P. Diego Francisco Padilla”, Archivo Histórico Nacional de España (AHNE), fondo Consejo, 31, 364, expediente: 57, f. 64r: “Que cuenta más de cuarenta años de profesión, poco más o menos de cuarenta años de presbítero y que tiene en su religión el grado de Maestro, y que es de sesenta y cuatro a sesenta y cinco años de edad”.

12 Adolfo Sicard y Pérez: “Fr. Diego Francisco Padilla”, *Papel Periódico Ilustrado*, 3, n.º 52, 1983, 50. Confundió el 1 con el 4. Le siguen algunos, como el P. José Pérez Gómez, Pedro Arciniegas Rueda y Carmen José Alejos Grau, “Teólogos neogranadinos en los tiempos de la Independencia”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 17, 2008, 97-118, donde se sigue afirmando que nació en 1754 y tiene otras deficiencias. Afirma que era “un hombre ilustrado a medio camino” y no hace referencia a la masonería. Desconoce la bibliografía reciente.

13 Agustín Fernández: *Oración fúnebre en las honras que hizo el Convento de Agustinos calzados en Bogotá el día 18 de mayo de 1829 a la feliz memoria de su hijo y padre N.M.R.P. Maestro Fray Diego Francisco Padilla*. Bogotá: Imprenta Bruno Espinosa, 1829, 19-20. Es la mejor o una de las mejores biografías de fray Diego Francisco Padilla. Se ha reeditado por Luis Alberto Monroy, *Provincia Agustiniense de Nuestra Señora de Gracia en Colombia. Escritos varios*, t. IV, Bogotá: Nomos impresores, 2008, 183-225.

14 Sobre la reforma de los estudios superiores en Santafé, véase Diana Elvira Soto Arango: *Polémicas universitarias en Santa Fe de Bogotá, siglo XVIII*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1993, 73, 81.

con tanto acierto y destreza que el reformador venido de España, maestro fray Juan Bautista González, lo presentó al virrey Manuel de Guirior diciendo “no haber visto en toda la Península talento más sublime y distinguido”<sup>15</sup>. Era Lector de Filosofía y moderador en 1776<sup>16</sup>. Sobresalía de tal manera por su cultura que a sus clases y disertaciones también acudían seglares. Sus explicaciones de la Filosofía moderna chocaban un poco con la doctrina tomista.

## AL ASISTIR EL CAPÍTULO GENERAL DE 1786 CONSIGUIÓ OBRAS DE LA ENCICLOPEDIA FRANCESA

En el capítulo provincial de 1784 se nombró definidor y discreto al P. maestro fray José Noriega con el Lector jubilado fray Diego Francisco Padilla para asistir al capítulo general, recibiendo la licencia con el 21 de octubre de 1785. Por eso fray Diego F. Padilla asistió, como discreto, al capítulo general de 1786 celebrado en Roma, donde tuvo el discurso oficial que se le había encomendado dos días antes. Llamó la atención del papa Pío VI por su elocuencia y dominio del latín, ofreciéndole una mitra, que renunció. Aceptó solo el título del “Magisterio de número”<sup>17</sup>. Al regresar de Roma pasó por Pisa, Liorna, Sena, Parma y Plasencia, donde consiguió parte de la Enciclopedia francesa. No tenía problemas para llevar libros ya que podía pasarlos fácilmente al ser él mismo consultor y por tanto miembro de la Inquisición en Santafé de Bogotá, donde lo único que hacía era censurar libros, corrigiendo algunos errores contra la fe o las buenas costumbres. Él podía leer y retener los libros prohibidos, de los que había una sección en la biblioteca del convento. Entre los libros que llevó a Colombia están el *Tratado de Economía* de Rousseau, que procuró traducir, el *Emilio* y *Cartas de Heloisa y Abelardo*.

En 1792 fue elegido provincial, sucediendo a su hermano fray Agustín. Ese año recibió el encargo de visitar la provincia de San Miguel de Quito para su reforma y pacificación. Dadas sus ocupaciones, renunció ir a Quito, pero envió “una carta llena de unción, que hizo renacer

---

15 Agustín Fernández, *op. cit.*, 21.

16 Archivo del Convento San Agustín en Bogotá (ACAB), vol. 9, “Libro 4.º de Capítulos Provinciales”, ff. 3v y 19r.

17 Agustín Fernández, *op. cit.*, 23.

la paz en el seno mismo de la discordia”<sup>18</sup>. Siguió colaborando con la Universidad de San Nicolás de Bari, especialmente al dejar de ser provincial en 1796. Ese año asistió a las conclusiones sobre la Sagrada Escritura, dedicadas al arzobispo, Dr. Baltasar Jaime Martínez Campañón. Tuvo que contestar satisfactoriamente a las objeciones. Otro tanto hizo ante los virreyes D. Pedro Mendinueta y D. Antonio Amar, que le vieron “explicar la Geometría práctica, la Geografía y la Cronología sagrada”<sup>19</sup>.

## SIENDO PÁRROCO DE BOJACÁ Y CONSULTOR DEL SANTO OFICIO PROMOVió LA INDEPENDENCIA

Al dejar de ser provincial, en 1801, se dedicó a la cura de almas en Bojacá, donde fundó una escuela de primeras letras para niños y niñas. Quería llevar también la cultura y la educación al pueblo con una escuela para adultos, es decir, una educación popular con un sentido moderno e integral. Él mismo donó ochocientos pesos para material de enseñanza y mejoras del local de la escuela de Bojacá, donde actualmente se encuentra el santuario de Nuestra Señora de la Salud. Seguía siendo consultor del Santo Oficio, como firma en una constancia, expedida por él mismo, el 3 julio de 1804 en Bojacá<sup>20</sup>. Era también vicario provincial.

Estando el P. Diego Francisco Padilla en Bojacá y siendo miembro de la Inquisición, por mantenerse como consultor del Santo Oficio, antes del 20 de julio de 1810 tenía escritos unos 49 opúsculos “sobre el modo y circunstancias de hacer feliz a la patria”, según observa su mejor biógrafo, el P. Agustín Fernández<sup>21</sup>. Algunos de esos opúsculos desaparecerían y no figuran en el inventario de la Biblioteca del Convento de san Agustín posterior a 1810<sup>22</sup>. Otros serán incorporados en el *Aviso al Público* ocultando su nombre.

---

18 *Ibidem*, 37.

19 *Ibidem*, 35.

20 Diego F. Padilla: “Carta del 3 de julio de 1804”, Archivo General de la Nación, Bogotá, fondo Historia, tít. 5, leg. 52 y ss.

21 Agustín Fernández, *op. cit.*, 22-23.

22 Fernando Campo del Pozo: “Biblioteca de la Universidad de San Nicolás”, 101. Aparecen algunas novenas que podían pasar la censura. Él mismo fue censor de la “Novenas de san Agustín” por el P. Gregorio Agustín Salgado.

Aunque residía en Bojacá, cuando comenzaron las primeras manifestaciones a favor de la independencia fue llamado a Bogotá para convertirse en uno de los autores del Acta de la Independencia, que no firmó, sino el P. Provincial, José Chavarría. Se trata de 53 firmas, de las cuales las últimas 15 se pusieron el día 21. No figura el P. Diego Francisco Padilla, ni D. Luis Caicedo y Flórez, ni D. Francisco Morales Fernández, principales autores y vocales de la Junta. El P. Diego F. Padilla era considerado como uno de los más competentes por “ser paladín de las ideas de independencia”<sup>23</sup>.

Se le ha hecho justicia al P. Padilla, al aparecer su figura en el ángulo superior derecho entre los ocho retratos que aparecen en los cuatro ángulos y en la mitad de los laterales del *Acta* escrita bajo el epígrafe “Viva la libertad, viva la independencia”, sobre una filacteria que reproduce el texto original, obra de Coriolano Leudo en 1927. El lienzo original se encuentra en la Sala del Concejo Municipal, con copias en la Alcaldía mayor de la ciudad y en otros lugares, como en el edificio del antiguo Colegio de San Miguel, de la Universidad de San Nicolás de Mira o Bari, donde estudió y fue profesor el P. Diego Francisco Padilla, actualmente centro universitario estatal.

Fray Diego F. Padilla fue el autor principal, como redactor, del manifiesto revolucionario, titulado: *Motivos que han obligado al Nuevo Reino de Granada a reasumir los derechos de soberanía, remover las autoridades del antiguo Gobierno e instaurar una Suprema Junta bajo la denominación y nombre de nuestro Soberano Fernando VII y con independencia del Consejo de Regencia y cualquier representación*, donde recogía también el sentir de los demás miembros de la Junta Suprema, manifestado después en el acuerdo del 26 de julio del mismo año. Reconoce como algo suyo los *Motivos* del manifiesto revolucionario en el primer número del *Aviso al Público* del 29 de septiembre de 1810, donde afirma que ya ha dicho en “otro papel, cuál fue el origen y cuáles las operaciones del Consejo”<sup>24</sup>. Lo negará en el proceso, afirmando que “el impreso

23 Rafael Gómez Hoyos: “Fray Diego Padilla, el teólogo orientador”, en *La revolución granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época (1781-1821)*, t. II (ed. Rafael Gómez Hoyos, Pbro.), Bogotá: Editorial Temis, 1982, 329.

24 Diego F. Padilla, “Aviso al Público”, n.º 1, 29 de septiembre de 1810, 1-2. Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Colombia, fondo Pineda, n.º 726. No se pone pie de imprenta ni autor, dada la situación existente (ed. F. Javier Campos y Fernández de Sevilla), San Lorenzo de El Escorial: Ediciones Escorialenses (EDES), 2011, 85-88.

*Motivos*, ni era obra suya ni la mandó imprimir, sino que la Junta le obligó por votos a que pusiese el orden las notas que ella misma le comunicaría. . . , por eso fue que cuando le mandaron que firmara dicha obra, se resistió y la rubricaron los secretarios, que esto mismo dijo en otro papel”<sup>25</sup>. Como promotor de la independencia, formó parte de varios destacamentos de la Junta Suprema según se lo iban exigiendo, primero en asuntos religiosos, al lado de masones como Juan Nepomuceno, Andrés Rosillo y Meruelo y otros, que se consideraban católicos, como los próceres, Antonio Nariño y Simón Bolívar.

## ACTITUD DEL P. DIEGO PADILLA CONDENANDO Y TOLERANDO LA MASONERÍA

El P. Padilla no podía desprenderse del “agustinismo político”, ni de la formación tradicionalista de una sociedad conservadora en la que se quería establecer la democracia sin claudicar de las ideas teocráticas del Estado confesional católico. Él compartía algunas ideas de la Revolución francesa, que eran cristianas: libertad, igualdad y fraternidad. Debió de conocer la logia fundada por Francisco de Miranda en Londres en 1797, llamada Lauro o Caballeros racionales con sus filiales en Cádiz, Bogotá, Buenos Aires y otras partes de América, porque tenía como fin principal “la lucha por la instauración de la independencia americana y por la instauración del régimen republicano. Estaba inspirada en los ideales de la Revolución francesa”<sup>26</sup>.

## TUVO PROBLEMAS POR SUS IDEAS CRISTIANAS CON MIEMBROS DE LA JUNTA SUPREMA Y OTROS

Siendo miembro de la Junta Suprema se encontró con dificultades de tipo religioso y luchas apasionadas con insultos por parte de algunos, con riesgos para la Junta y la patria por lo que, el 22 de agosto de 1810, puso la renuncia ante el presidente y miembros de la Junta, alegando que había obedecido a la llamada que le hicieron para que prestase un servicio a la patria y lo había hecho, olvidándose de las quiebras de su salud y de sus obligaciones personales; pero veía que algunos vocales le

---

<sup>25</sup> “Consejos”, Archivo Histórico Nacional de España (AHNE), (2/518) leg. 21, 364, expediente 57, f. 67v.

<sup>26</sup> Fernando Nafra: *San Martín hoy*, Buenos Aires: Editorial Cartago, 1974, 26-31.

faltaban al respeto y peligraba no solo la patria sino también la Junta. No quería perder la amistad del pueblo y no había deseado otra cosa que “procurar su seguridad y su felicidad”. Suplicaba se admitiese su renuncia, a lo que contestó la Sala Constitucional de la Junta Suprema denegando su solicitud, porque no podía ser justo “separar del Congreso Supremo a un patriota tan benemérito y acreedor a las estimaciones del Pueblo que lo ha honrado para su representante...”<sup>27</sup>.

Dados sus méritos, el 29 de octubre de 1810 pasó a formar parte del Cuerpo Ejecutivo, ratificado luego el 8 de enero de 1811. El 27 de noviembre de 1811 se firmó el Acta de Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y se elaboró la primera Carta Constitucional, donde se estableció: “En este Estado no se permite otro culto público, ni privado distinto del católico”. En esta norma influyó mucho el P. Padilla. No se podía entrar en tratados de paz, amistad, ni comercio en los que, directa o indirectamente, quedase comprometida la libertad religiosa. Él quería poner una defensa a los peligros que se cernían por los herejes e hizo referencia a los sacrilegios que estaban cometiendo los franceses en España, robando alhajas de santuarios y quemando imágenes en algunas iglesias, como las del Salvador de Valladolid. Esto se debía en parte a la tolerancia de algunos ilustrados. Estos defensores de la tolerancia eran culpables de que se cometiesen sacrilegios guiados por las ideas de la Ilustración. Se armó una gran polémica por el irlandés Guillermo Burke, que era católico heterodoxo y enemigo de España, con un artículo publicado en la *Gaceta de Caracas* el 19 de febrero de 1811 sobre la “Apología de la intolerancia religiosa”. Tuvo réplicas en Venezuela<sup>28</sup>; pero la más contundente se la hizo, ese mismo año, fray Diego Padilla siendo cura de Bojacá, con su obra *Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Bojacá*, donde se hacen ver los peligros de los protestantes y los llamados “novadores” calvinistas y heterodoxos, que consideraban que esos “errores no eran errores y que todas las sectas eran buenas”. Entre estas sectas

---

27 Roberto M. Tisnés Jiménez: “Fray Diego Padilla”, en *Historia eclesiástica: El clero y la independencia en Santafé (1810-1815)*, vol. 29, t. 13, parte 4. *Gran Historia extensa de Colombia. Historia Eclesiástica* (ed. Academia Colombiana de Historia), Bogotá: Lerner, 1971, 279-281.

28 Carlos Felice Cardot: *La Libertad de Cultos en Venezuela*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958, 73-79. Donde se hace un buen estudio sobre esta materia con la bibliografía existente en aquella época.

estaban algunas masónicas. Esto era muy peligroso<sup>29</sup>. Distingue entre tolerancia teológica y civil. Sorprende la rapidez con que contestó ya el 6 de junio de 1811. Con pocos días de diferencia intervino también Juan Nepomuceno Quintana. Como observó Carlos Felice Cardot, “es admirable este hecho, sobre todo tratándose de personas que escribían a muchas leguas de distancia y en ciudades separadas por largos y abruptos caminos”<sup>30</sup>. Esto se explica por la buena comunicación que había entre las ciudades de Hispanoamérica mediante las postas dentro de las posibilidades de aquella época. Había interés por el tema que se trataba sobre la apología de la intolerancia en materia de la libertad de cultos. G. Burke defendía la libertad de cultos en contra de lo que aparecía en la *Constitución* que acabada de ser sancionada en Bogotá por influencia del P. Padilla según la doctrina entonces defendida por la Iglesia católica. Refutó también la doctrina del sacerdote y escritor sevillano, J. M. Blanco White que se había hecho protestante<sup>31</sup>.

## SE REPROBÓ A LA MASONERÍA EN EL “AVISO AL PÚBLICO” DIRIGIDO POR EL P. PADILLA

En el periódico *Aviso al Público*, que era semanal y aparecía los sábados, hay bastantes referencias a la masonería, en ocasiones directamente y en otras de manera indirecta. Se publicó entre el 29 de septiembre de 1810 y el 16 de enero de 1811. Se imprimía en la Imprenta Patriótica. Aunque la dirección era llevada por el P. Padilla, el apoyo económico corrió a cargo de D. Manuel de Bernardo Álvarez del Casal, que fue presidente del Estado de Cundinamarca desde agosto de 1813 hasta diciembre de 1814, y si bien también contaban

---

29 Diego F. Padilla: Diálogo entre un cura y un feligrés del pueblo de Boxacá sobre el párrafo inserto en la *Gazeta* de Caracas. Sobre la tolerancia, t. I, n.º 20, martes 19 de febrero de 1811, Santafé de Bogotá: Imprenta de Bruno Espinosa de los Monteros, 1811, 4-6. Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Bogotá, fondo Pineda 7457, pieza 124 [468]; hay otro ejemplar en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección Consejos, bajo el legajo 21 364, con 29 páginas impresas. Forma parte del expediente del juicio que se le hizo. Hay una reimpresión hecha en Bogotá, en la misma Imprenta de Espinosa de los Monteros, en 1842. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Colombia, sección fondo Pineda, Miscelánea, vol. 15, pieza 155. El P. J. Pérez Gómez afirmó tener noticia de esta edición, pero no de haberla visto. Se tiene programada una reedición por el Instituto Teológico Agustino de Estudios Superiores en Bogotá, convertido en Fundación Cervantina San Agustín.

30 Carlos Felice Cardot: *op. cit.*, 73-74.

31 José Manuel Groot: *op. cit.*, 374-375.

con la notable ayuda de numerosos suscriptores, tuvieron problemas económicos y políticos. Las implicaciones de D. Manuel de Bernardo le costarán la vida, que procuraba poner a salvo el P. Padilla permaneciendo en el anonimato, incluso con tratados como la *Traducción libre del Tratado titulado de Economía Política de Rousseau* en una *Adición* a este periódico del 20 de septiembre o 22 de diciembre de 1810. Apareció entre esas fechas con tirada y paginación aparte. Sobre esto hay buenos estudios<sup>32</sup>.

Hay una “Adición al *Aviso al Público*” de los números 16, 17 y 18, entre los días 12, 19 y 28 de enero de 1811, con paginación distinta. Tiene esta “Adición” el título de *Despertador americano*, que se considera “compuesto por el Dr. D. Ignacio Lozada, capellán del Carmen y natural de Bogotá. El P. Diego Francisco Padilla compartía estas ideas y las aprobaba como director. Él sabía que no lo podía firmar pero sí podía complementar y orientar. En los ejemplares del original que se conservan y en las ediciones que se han hecho no suele aparecer el texto completo, como sucede con la edición hecha por F. Javier Campos, que ofrece solo la primera parte o la introducción, alegando que el resto se omite por su “extensión”: “Se trata de una reflexión sobre la masonería y una descripción de sus ritos de iniciación”<sup>33</sup>.

En lo poco que publica, que corresponde a la introducción, se advierte por qué se expone esta “Adición” y cómo se comienza con un texto de san Pablo a Timoteo (2, cap. 3) haciendo ver que ya en aquella época había hombres corruptos y contrarios a la doctrina del Evangelio, como sucedía entonces con “Napoleón, que era el Emperador de los franceses”, con sus secuaces que constituían “un cuerpo monstruoso y brutal, terrible y feroz”, con “emisarios ocultos” contra la religión y gobiernos legítimos. Era necesaria una reacción de los creyentes en Jesucristo por lo que se presenta este “Despertador”. Se ve que tenía conocimiento de los “Estatutos de la Orden Masónica de Francia, publicados en París en 1806, y considera a Napoleón como el fundador de la “Secta Franc-Masona”. Podía ser “logia o club”. Se menciona

---

32 Oreste Popescu: *Un tratado de economía política en Santafé de Bogotá. El enigma de fray Diego Padilla*, Bogotá: Librería de la Academia Colombiana de la Historia, 1968, 13-14.

33 F. Javier Campos y Fernández de Sevilla: *El P. Diego Padilla y el “Aviso al Público”*, n.º 34, Madrid: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2011, 221.

su número y el de sus establecimientos. Aparece la fórmula de su ingreso y juramento: “las clases de socios, sus ascensos, sus grados, sus jeroglíficos y sus inscripciones”. Tiene sus bases en el “Código de Napoleón” y da a conocer los medios de que se sirven y “los premios con que son remunerados los Agentes y Funcionarios”. Convenía conocer esto para unirse contra ellos mediante “este Despertador con una breve Oración implorando la misericordia de nuestro clementísimo Jesús, Autor Soberano y Conservador Omnipotente de la Iglesia Cristiana”<sup>34</sup>.

Es poco lo que publica F. Javier Campos pero suficiente para que el lector se haga una idea de esta materia. Se omite la mayor parte por razón de extensión, y quizás también por otros motivos, ya que al publicar la fórmula de ingreso y otros detalles de las reuniones de la masonería se podía causar mala impresión al lector y desfigurar esa publicación.

En la Adición al número 18 aparece, “Continuación del Despertador americano” donde se describe el final de la ceremonia dantesca por la que el profano queda “declarado *Aprendiz Libre Masón*”. En el original se hacen referencias a las picardías, las blasfemias y herejías, que así en esta como en otras logias se cometen. Añade que “no son para referirse, ni son de extrañarse.”<sup>35</sup> En el último folio de la “Adición” con el *Despertador*, se hace ver cómo la masonería era una “secta infernal” que tenía “herejías muy meditadas para corromper la Fe Santa y la moral sublime del Evangelio”. Concluye haciendo una referencia a los jacobinos que también quisieron infundir “el mayor horror contra la Ley Sacrosanta del Jesús Christo, nuestro Legislador Supremo y Celestial”. Era necesaria la unión y la oración contra los masones “empeñados en ridiculizar y envilecer la Ley de nuestro amantísimo Salvador”<sup>36</sup>.

Aunque hubo logias adversas a la Iglesia católica, que las condenaba como secretas y porque iban contra el poder establecido, en su mayoría monárquico, las logias que el P. Diego Padilla conoció en 1820 y 1821

---

34 Ibídem, 219- 221.

35 “Adición al Aviso al Público”, n.º 18, Santafé de Bogotá, 13.

36 Ibídem, 16, donde dice que “continuará”. Se trata de tres capítulos con unas 16 páginas.

eran eminentemente políticas como hermandades muy especiales y diversas. Él sabía que la masonería tenía una organización de orientación filosófica y religiosa, que daba culto al Gran Arquitecto del Universo con su doctrina contraria a la fe católica, aunque de hecho existían entonces católicos que se consideraban también masones y no hacían caso a la excomunión existente. Algunos ni lo sabían. Casi todos seguían siendo católicos.

## SIGUIÓ COLABORANDO CON LA MASONERÍA HASTA CAER PRESO Y SER ENVIADO A ESPAÑA

Siguió escribiendo opúsculos y participando en la prensa de entonces. El Colegio Electoral de Cundinamarca, instalado el 23 de diciembre de 1811, nombró presidente a D. Pedro Groot y vicepresidente al P. Padilla. Al año siguiente, en 1812, fue nombrado presidente del Congreso. Su amor patriótico lo llevó a entregar el dinero que tenía de la escuela de Bojacá para ayudar a las tropas patrióticas. Sufrió bastante con motivo de la llamada “Guerra Boba”, en la que triunfaron los patriotas unionistas sobre los federalistas, el 9 de enero de 1813, por lo que se proclamó al Jesús Nazareno de San Agustín de Bogotá, “Generalísimo de los ejércitos patriotas y centristas”, según una orden de Antonio Nariño con anuencia de fray Diego F. Padilla, que siguió de presidente del Consejo de las Provincias Unidas de Nueva Granada hasta 1815<sup>37</sup>.

Ocuparían bastantes páginas todos los decretos y normas que él firmó como presidente del Congreso desde 1812 hasta 1815 sobre distintas materias, como se le hace ver en el proceso. Se anteponeía ante todo el bien común. Sirva de ejemplo un decreto del 9 de septiembre de 1815, firmado por fray Diego Francisco Padilla como presidente del Congreso, vicepresidentes José Fernández de Madrid y Frutos Joaquín Gutiérrez. Decía al final “que es un deber emplear los medios que han puesto las Provincias en sus manos; y del de todos los Ciudadanos prestarse a unas medidas que solo son dirigidas al bien común”. Pensaba en la educación y más en la defensa de la patria, dadas las circunstancias que estaban viviendo. Lo firma en Santafé, el 10 de septiembre de 1815, con algunos que eran miembros o simpatizantes de la masonería<sup>38</sup>.

---

37 José Manuel Groot, *op. cit.*, 304-309.

38 *Archivo de Sala Independencia*, Bogotá, CI, 2G, Gobierno, sig. 415. Está impreso en la

Al P. Padilla lo visitó Simón Bolívar cuando llegó a Bogotá, a mediados de diciembre de 1814, y este hecho con otros actos y casi todos estos documentos se recogen o se mencionan en el *Proceso Sumario*, donde atestigua que los firmaba por lo que hoy se llama “imperativo legal”, es decir, porque así lo exigía la normativa vigente y el cargo que ostentaba, contra su voluntad en algunos casos. Esto último sí es cierto, aunque no cabe duda de que fue autor de gran parte de ellos, como experto en la materia y porque fue promotor de la independencia y la libertad, “hasta morir o vencer” como llegó a afirmar en la iglesia catedral el 4 de octubre de 1815 con motivo del aniversario de la instalación del Congreso, según testimonio del primer testigo<sup>39</sup>. Él afirmó que “se había limitado a elogiar a la Concepción de la Virgen, proclamada patrona del Congreso. Y que no había llegado aún la real cédula sobre el restablecimiento de Ntro. Soberano al Trono”<sup>40</sup>. No se hace mención a la masonería.

## AL CAER PRESO Y SER TRASLADO A ESPAÑA SE RELACIONÓ MÁS CON LA MASONERÍA

Al ir como capellán de las tropas de su amigo, el teniente general D. Antonio Nariño, fue capturado después de la batalla del Tambo en 1816 y conducido a la ciudad de Santafé de Bogotá. Allí fue procesado mientras estaba en los conventos del Rosario y San Francisco. Encadenado y con otros presos fue caminando hacia Venezuela. Se sabe que pasó por El Tocuyo y luego por las cárceles de Coro, Puerto Cabello y La Guaira, donde enfermó y pasó a Caracas. El viaje resultó muy penoso y el P. Diego F. Padilla iba con falta de ropa y necesitaba ayuda por lo que pidió colaboración al prior del convento de Mérida, P. Fernando Villate, quien le envió “dinero para su vestido”, según consta en una carta de José Lorenzo Rainer, del 11 de enero de 1817, desde El Tocuyo, por donde debió de pasar el P. Padilla<sup>41</sup>. Desde el 4 al 22 de julio de 1817 estuvo en el convento de dominicos de Caracas, según informe dado el 13 de enero de 1818 por el P. Francisco Ferrero Vázquez, como prior,

---

Imprenta del Estado por C. José María Ríos, impresor del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Año 3.º de la Independencia, 1813.

39 “Consejos”, AHNE, legajo 21. 364, exp. 56, f. 54 y exp. 57, f. 7r.

40 *Ibidem*, f. 9.

41 “Conventos”, Archivo Histórico de la Universidad de los Andes (AHULA), vol. 73, doc. 082, ff. 186rv.

dejando constancia de que “fue puesto en libertad por el Excmo. Sr. teniente general, D. Pablo Morillo en virtud del indulto de S. M. (que Dios guarde) y habiendo permanecido después libre en este convento, viviendo entre nuestros religiosos hasta la fecha, ha estado dedicado a su ministerio celebrando, predicando la palabra de Dios con fruto de los fieles”<sup>42</sup>.

## POESÍA ESCRITA POR EL P. PADILLA AL SALIR DE VENEZUELA COMO DESPEDIDA

Consta que escribió versos inspirados al despedirse de su patria y de América, en La Guaira, camino al destierro por sus servicios a la causa de la libertad, que ha dado a conocer Guillermo Hernández de Alba, publicando una de sus poesías “Mi marcha está dispuesta... ” como “vehemente y dolorida”, cuyo manuscrito pasó a un colombino, quien copió los versos en Caracas y los remitió el 28 de marzo de 1821 al redactor de un periódico desconocido para darlos a conocer “en su Correo”. Se pone “Padre Fray José (sic) Padilla” pero se reconoce que la firma no está clara. Se trata del P. Diego F. Padilla claramente. Pudiera poner el nombre de José como seudónimo. Interviene un patriota colombiano que quizás no conociese bien su nombre, como tampoco se sabe el del copista, aunque pone una rúbrica. Se encontraba esta poesía formando parte de un legajo “Curas y Obispos” que a mediados del siglo XX se encontraba en el Archivo Histórico Nacional de Bogotá. El archivero nacional y buen paleógrafo, doctor Enrique Ortega Ricaurte, se lo pasó a D. Guillermo Hernández de Alba, quien se encargó de publicarla completa<sup>43</sup>. En ella se advierte su estado de ánimo después de una prisión de nueve meses y su actitud ante la monarquía, con la guerra de la independencia como telón de fondo. Él, que había elogiado a la monarquía, cambia de opinión y hasta se vuelve un poco enemigo de España y de su historia. Tiene mucho valor, porque está escrita en

---

42 “Informes” en ACAB, Varios (1586-1902), 5, f. 82.

43 Guillermo Hernández de Alba: “La poesía popular y poesía culta ante la emancipación colombiana (1721-1829)”, Fuentes para la historia de la cultura en Colombia, The-saurus (Boletín del Instituto Caro y Cuervo), 15, n.º 1-3, 1960, 250-251 y 259-262, donde está la poesía, que fue copiada de un folleto con cuartillas sin foliar 15,5 cm. por 21 cm. a 22 renglones por cara. Se necesita llevar a cabo una nueva investigación para conocer el paradero del original que seguramente permanece en uno de los legajos de “Curas y Obispos”.

La Guaira, Venezuela, poco antes de ser embarcado camino de la madre patria goda, convertida en “tigre”. La poesía es ciertamente del P. Diego Francisco Padilla, aunque aparezca el nombre de José, porque se refleja en ella. Tiene este encabezamiento: “Señor Redactor: sírvase Ud. insertar en su correo la Despedida que inserto, que hizo en el puerto de la Guayra el Reberendo Padre Fray José (sic) Padilla, de la Orden de San Agustín, del Reyno de Santa Fe, cuando el tirano Morillo lo mandó desterrado al país de la barbarie, este es el español”.

Mi marcha está dispuesta, no hay remedio;  
el tirano lo quiere, soy su presa;  
y voy abandonar, dolor acervo,  
de mi patria querida la ribera.  
Adiós, rico terreno, fértil suelo,  
donde vi con placer la luz primera.  
Adiós, caros y amados compatriotas.  
Cuán grande es mi pesar, cuánta mi pena,  
el dejaros esclavos y arrastrando  
de la cruel servidumbre las cadenas,  
cuyo sonido hiere, acá en mi pecho,  
a lo más recóndito penetra.  
El Tigre se arrojó sobre vosotros  
y bárvaro sus garras ensangrienta  
en los cuerpos de niños y mugeres,  
que el caribe más cruel siempre respeta.  
El ve correr la sangre y se complace,  
sin saciar su barbarie, su fiereza;  
él prepara suplicios, ruinas, incendios,  
y la furia infernal en él se adiestra.  
Inhumano, suspende tus crueldades;  
no ataques de ese modo la inocencia;  
mira que tu conducta y tu barbarie  
harán perder al déspota su preza!!  
Teme de Dios la mano vengadora...  
Mas, no temas, Caribe, nada temas;  
ejerce, sarraceno, tus crueldades;

muera el niño inocente, muera, muera,  
y tu cobarde espada entre y destrose  
el pecho femenino sin resistencia.  
Rompe, godo inhumano, rompe, rompe,  
el derecho de gentes y el de guerra.  
Mancha, cruel, el altar del Dios Supremo,  
pisa las leyes santas que desprecias:  
la sangre consagrada que has vertido  
hasta el cielo levanta su querella,  
y el Dios omnipotente a quien insultas,  
enojado levanta ya su diestra,  
y en tí y en tu nación va a ser censible  
cuán justiciero es y cuánto pesa.  
Amados compatriotas ¿qué se ha hecho  
aquel noble entusiasmo, esa firmeza,  
con que, el año de diez, bravos rompistes  
de la cruel servidumbre las cadenas?  
¿Dónde están los valientes que arrojaron  
tantas veces las bárbaras banderas?  
¿Dónde la heroyicidad que temblar hizo  
del fiero despotismo la diadema?  
¿Vuestros campos talados, vuestros pueblos  
en cenizas resueltos, no os altera?  
¿La palpitante sangre de un hermano,  
la furibunda herida que penetra  
el inocente pecho de una esposa,  
de una hija, en quien brillaba la inocencia?  
¿Los cadalsos, trofeos de los tiranos  
anegados en sangre que aún se quejan,  
los cuerpos mutilados y horrorosos  
que en las calles y plazas se presentan,  
vuestro honor vulnerado, vuestros bienes  
trasladados a manos sarracenas,  
al insulto, al ultraje, al feo desprecio  
con que os miran, tratándoos como a bestias,

no os estimula? ¿No exalta vuestra vilis?  
¿No enardece la sangre en vuestras venas?  
¿Olvidasteis, acaso, que soys hombres  
y que una alma inmortal siempre os alienta?  
¿No os jurasteis al godo perpetuo odio,  
morir o sostener la independenciam?  
A la obra, pues, hermanos, a la obra.  
Muera el godo tirano, muera, muera:  
sepan todos que el mundo americano  
sabe vengar valiente sus ofensas,  
y sabe rescatar con heroísmo  
su dulce libertad de esta manera.  
Sonará por la faz de las naciones  
de la parlera fama las trompetas,  
elevando vuestros nombres memorables  
hasta que los coloque con firmeza  
en el templo inmortal a donde fijan  
los éroes su eterna residencia.  
No temáis la muerte, que ella es dulce,  
y debe preferirse a las cadenas.  
Es morir un deber, si es que se muere,  
por dar a sus hermanos la existencia,  
por hacerlos felices, por librarlos  
de un tirano, que quiere por la fuerza  
hacer que el cuello a la coyunda doble  
y que a un déspota cetro se someta.  
A mí se me conduce, mis hermanos,  
con crueldad inaudita y con violencia  
al país español, que yo detesto  
más que del infierno las cabernas.  
Se me arranca de mi cara Patria,  
donde dejo mil amadas prendas,  
entregadas al bárbaro caudillo,  
al insulto, al ultraje, a la fiereza,  
del vandido inhumano que las tiene

sepultadas en la última miseria;  
y con goda crueldad se me precisa  
a que valla a existir entre esas fieras,  
después de una prición de nueve meses  
en que me han hecho andar más de mil leguas,  
a pie lo más del tiempo, y arrastrando  
una pesada y rígida cadena;  
desnudo y muerto de hambre por los crueles  
señores de mis bienes sin reserva.  
Ni una muda tan sólo me dejaron  
para cubrir mi cuerpo en mi indigencia;  
sin más huzo en mis sacras facultades  
que absolver las víctima funestas  
que fieros a millares degollaban,  
como sangrientos lobos las obejas.  
No se me ha presesado y aún ignoro  
el crimen colosal que me condena.  
En fin, sea como fuere, ya yo os dejo.  
Adiós, una y mil veces, caras prendas;  
adiós, idolatrados continentes;  
adiós, idolatrados compatriotas,  
con quienes fui feliz en mejor era:  
recibid este adiós, tal vez eterno,  
de un hermano constante que por prueba  
de su amor y cariño, el corazón,  
el alma, su constancia, sus ideas,  
su pensar y su todo, en vuestros pechos,  
en depósito y guarda fiel os deja.  
Fray José [Diego F.] Padilla, de la Orden de San Agustín  
Con [por] casualidad vino a mis manos esta sacra despedida,  
de este buen patriota y, pareciéndome digna de la atención  
del público, tube a bien dirigirla a Ud. para su publicación.  
Caracas, y marzo, 28 de 1821.  
Un colombiano. (Hay una rúbrica)<sup>44</sup>.

---

44 *Ibíd.*, 262. Se ha usado grafía moderna para facilitar su lectura. No se ha podido

Es probable que escribiese más poesías y trabajos en la cárcel, que no será fácil localizar e identificar, porque no solía firmar. Se sabe que escribió también versos en latín y se han oído rumores sobre un folleto con poesías, sin indicar su paradero. Pudiera ser esta poesía. Existían también algunos manuscritos encuadernados del P. Diego Francisco Padilla en la biblioteca del convento San Agustín, donde los vio D. José María Vergara<sup>45</sup>.

## SU PERMANENCIA EN LAS CÁRCELES DE ESPAÑA Y CONVENTO DE SEVILLA

De Caracas pasó a La Guaira, donde se ordenó su traslado a España con el Pbro. Andrés Ordóñez, el 16 de febrero de 1818, en el bergantín *Concepción*. Se le confinó en la cárcel del castillo de Santa Catalina en Cádiz, donde se encontraba el 20 de abril de 1818, porque ese día D. Francisco Javier de Seentmenat Oms, 5.º marqués de Castellidosrius, capitán general de Andalucía y presidente de la Real Audiencia, comunicaba su llegada al secretario general de Indias para su conocimiento<sup>46</sup>.

Después de la sublevación del general Rafael de Riego, el 1 de enero 1820, en Las Cabezas de San Juan, cerca de Sevilla, el 15 de enero, se recibió un oficio del Consejo de Indias que declaraba comprendido “en su real indulto a los PP. Fr. Diego Padilla, Fr. José Talledo y el lego Fr. Luis Bustamante americanos, pero que no pudieran por ahora volver a América, y que el Reverendísimo [P. general] los destinara a conventos a veinte leguas de la corte y Sitios Reales”. El 18 de enero de 1820 fue destinado el P. Diego Padilla al convento de Sevilla y el P.

---

localizar el original, que ha debido de pasar al Archivo General de la Nación de Colombia en Bogotá, donde los documentos están informatizados en su mayor parte. Esta poesía es desconocida por casi todos los que más recientemente han escrito sobre el P. Padilla. No la llegó a recoger el P. Mauricio Saavedra Monroy, ni la cita F. J. Campos. No se podía dar a conocer hasta después de 1820. Por eso se hace en 1821. Es probable que haya intervenido algún masón colombiano o el mismo P. Diego Francisco Padilla, al volver a Colombia.

45 José María Vergara: *Obras escogidas. Biografías*, t. III, Bogotá: Editorial Minerva, 1931, 40.

46 “Consejos” AHN, 21 364, expediente: 20, n.º 36. El Pbro. Andrés Ordóñez fue párroco de La Plata y presidente del Colegio Electoral de Popayán. Murió en Sevilla en 1818.

José Talledo (de la provincia de Quito) al Real Colegio de Agustinos en Valladolid, donde ya estaba el Hno. Luis Bustamante<sup>47</sup>.

Estando en Sevilla, el P. Padilla recibió ayuda de los agustinos, especialmente del Rvmo. P. general, al que había acudido alegando sus servicios prestados a la Orden en la provincia de San Miguel de Quito. El P. José Talledo, destinado al Real Colegio de Valladolid, era masón, al menos se inscribió en una logia de Tunja, como luego veremos en 1824. La situación de estos religiosos, como la de otros que habían estado presos, pasó por momentos difíciles para poder regresar a Colombia. Se solía hacer por Gibraltar.

En una carta del 24 de agosto de 1820, el Sr. J. Mariano, le escribió al P. Padilla desde Gibraltar, donde acusa recibo de dos cartas suyas, del 14 y 21 de ese mes, en las que el P. Padilla estaba pensando en el regreso por Gibraltar. J. Mariano le dice que todos los días sale un barco hacia Londres. Que el viaje de regreso a Colombia dura entre 82 y 84 días. El coste es de unos 120 pesos. A Nariño le habían cobrado “158 ps”. Había salidas para la “Costa Firme” y Jamaica. Un barco iba a salir dentro de unos días para Trinidad. Hay una recomendación de Antonio Nariño para D. Moisés Venoliet, judío, uno de los más pudientes de la ciudad. Le informa el costo de las posadas o pensiones y la comida. Le pide dinero para él y para poder viajar, y alude a personas que pueden colaborar. Esperaba poder regresar con él. Informaba también sobre la campaña admirable de Bolívar.

---

<sup>47</sup> “Libro de Registro General”, Archivo Histórico Hispano-Agustiniano (AHHA), vol. 4, 1915, 227, 313-314.

“*CARTA DEL SEÑOR J. MARIANO DESDE GIBRALTAR  
AL P. DIEGO F. PADILLA*”<sup>48</sup>

Muy Reverendo Maestro Fray Diego Padilla.

Mi querido amigo y compañero, tengo recibidas sus favorecidas del 14 y 21, mes corriente; por ellas celebro su salud y su determinación de tomar este puerto para embarque, Dios permita que vayamos en el mismo buque, para tener la dulce satisfacción de acompañarlo.

Quedo lleno de contento con sus últimas noticias, el cielo permita que aquello quede evacuado, y nuestro arribo sea más feliz; y libres hasta de su Majestad. Puedo conseguir las gacetas de esta plaza, en las últimas se dice, que los patriotas han tomado un pueblo llamado Mantua cercano a Cartagena, que Bolívar se aproxima a este Puerto, que el Virrey salió de aquí para la Isla de Cuba llevándose doscientos mil pesos; que el General [Luis] Brión bloquea a Santa Martha con respetable escuadra, que tiene provisión para seis meses El S. [Señor] Rocillo [Rosillo]<sup>49</sup> me escribe que ha recibido carta de Madrid, en que le anotician haber llegado un barco a la Coruña, procedente de la Habana, de 40 días de navegación, que afirma que Morillo con mucha presteza embarga buques para trasportar a España los soldados que le quedaban.

Agradezco infinito su eficacia de mover a Figueroa sobre que me diga si me han llegado cartas a la administración

---

48 “Asuntos varios”, ACAB, 49, ff. 545-548. Esta carta es muy valiosa por sus datos y las personas que menciona. Le informaba que el virrey había salido de Cartagena de Indias para Cuba y que Morillo embargaba barcos para llevar los últimos soldados a España. ¿Quién es este Mariano? Los estudios realizados no han dado un resultado satisfactorio hasta el presente. Se pensó en fray Mariano Garnica, dominico, que firmó el acta de la Independencia y fue capellán de los patriotas. Se le consideró perteneciente a una logia masónica y llegó a ser obispo. No fue masón según J. M. Groot, que dejó de ser masón en 1832, *Historia Eclesiástica*, t. III, 629-630. Se consideran masones a fray Mariano Bernal y fray Mariano Vargas. Se menciona al ínclito P. Padilla en una carta fechada en Gibraltar, el 7 de junio de 1820. Américo Carnicelli: *op. cit.*, t. I, Bogotá: Talleres de la Cooperativa Nacional de Artes Gráficas Ltda., 1970, 65 y 331-332, donde se considera masón al agustino fray José Talledo, y se le menciona con otros presos en el *Diario de José M<sup>a</sup> Caballero. Particularidades de Santafé*, Bogotá: Biblioteca Popular, Prensas de Biblioteca Nacional, 1946, 259.

49 El S. Rosillo es D. Andrés Rosillo y Meruelo, que era también sacerdote y estuvo preso en Valladolid desde 1816. Se libró en 1820, inscribiéndose en la logia “Libertad de Colombia” en 1821.

de Cádiz; a la Isla no hay para qué buscarlas, porque no he avisado escriban allí.

Satisfago a sus preguntas según voy adquiriendo noticias. Embarcación para Londres la hay todos los más días, se gastan 12 o más días; llevan por cada pasajero 120, pesos mas o menos; a D. Antonio Nariño le tiraron 158 ps. Para los demás puntos que me pide ando solicitando; uno de los corretores, sujetos que deben saberlo por su oficio, me acaba de decir que de positivo no sabía saliese barco para los dichos puertos; pero que eran puertos a donde frecuentemente iban buques de esta plaza, y que no dudaba saliese alguno pronto. Para los demás puertos de Costa Firme, Jamaica, y Antillas, hasta antier que hablé con uno de los sujetos que nos han ofrecido trasportar por recomendación de Don Antonio Nariño, llamado Don Moisés Venoliet, (Judío de los más pudientes de esta ciudad) no sale tan pronto barco, y que el de Trinidad se aguarda muy pronto, y que el día de hoy tendría carta sobre los días que traiga de navegación, en virtud de esto fui en este día a su casa y no lo he encontrado. No hay impedimento para entrar, y sacar cuanto quiera de plaza por ser puerto franco, sólo pedirán certificado del lugar de donde vienen los efectos por razón de la sanidad, o tenían que hacer cuarentena.

Ando solicitando la casa según me la pide y sólo me queda una de las que me han indicado, si en esta no hay consuelo, parece ser en vano solicitarla. Fui a la fonda que frecuento, y ofrecí un duro diario por sujeto; me dijeron que lo último que en cualquiera fonda pueden llevar dando almuerzo, comida, sena, cama y manto eran 25 ps. de bellón; lo que puede servir de gobierno, en caso de que no encontremos habitación en otra parte. Acabo de recibir carta de Don Antonio Rueda, que me da memorias de Figueroa, y que no ha recibido carta mía seguramente no visitó la lista en donde asientan las cartas de Málaga, y si aquí no están, son las primeras que se han extrahido (sic) [extraído o extraviado] entre las muchas que hemos escrito.

Solicite Vuestra Persona quien me pueda dar algún dinero en oro. Los compañeros, que van a Costa Firma y yo le mandaré poder no solamente para que Benites le satisfaga dicha cantidad, sino que reciba lo sobrante, lo gaste, y en Santafé lo dará; propóngalo al Señor Caicedo [Domingo?] [y] a los Señores Escobares

Sírvase de saludarme y ofrecer mis respetos al Señor Don Antonio Arboleda, que aunque no lo conozco, tengo la complacencia de ser su compañero en los trabajos en la más justa causa; que deseo sus ordenamientos, los que cumpliré gustoso, como el que Vuestro Padre Maestro Reverendo mande en cuanto más ocurra, a este su afectísimo amigo compañero y *capellán*, que su mano besa.

J. Mariano

*Post data.* Me acaba de decir Don Ramón Gómez, que es mejor vivir en las posadas, llamadas fondas, porque el gobierno no permite que ningún forastero viva en otra parte, principalmente de los españoles, y ésta ha de ser de español.<sup>50</sup>

El P. Padilla, que estuvo algún tiempo en Sevilla, pasó luego a Gibraltar, donde tuvo sus contactos con masones y la logia de los Caballeros racionales de Cádiz y otras, que se consideraban masónicas y algunas no lo eran, sino más bien asociaciones políticas, con orientaciones diversas que podían ser culturales y religiosas, como las existentes incluso en el Vaticano, donde se da ese nombre a ciertas estancias<sup>51</sup>.

## VUELTA A COLOMBIA, SU RELACIÓN CON LA MASONERÍA Y CARTA A TÉOFILO

Se tienen noticias de que salió de Gibraltar a finales de 1820 o comienzos de 1821. A mediados de 1821 llegó a Santa Marta y luego en diciembre a Santafé de Bogotá. No se ha logrado hasta la fecha tener noticia exacta de su viaje, que lo relacionó con judíos como Moisés Venolier, uno de los más pudientes en Gibraltar, masones como Antonio Nariño, el Sr. Rocillo y Willword Huslop, escocés amigo de corsarios y navegantes

---

50 ACAB, 49, 548, donde aparece la firma de Mariano, capellán. Se menciona a D. José Ramón Gómez, cura de San Martín de los Llanos. José Manuel Groot, *op. cit.*, t. III, 115. En Cádiz estaba el cónsul del papa Pío VII, Juan M. Bouchelet, que le dio una carta el 7 de diciembre de 1829 al doctor José Ramón Gómez para Simón Bolívar por encargo del obispo Rafael Lasso de la Vega, que hacía de mediador para lograr las buenas relaciones del papa con la Gran Colombia.

51 José Antonio Ferrer Benimeli, "Bolívar y la masonería," *Revista de Indias*, 43, 1983: 638-639; José Antonio Ferrer Benimeli, "Aproximación a la historiografía de la masonería latinoamericana", *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* (REHMLAC), 4, n.º 1, 2012, 60-121.

con sede en Jamaica, Kingston, y sus epígonos en Cartagena de Indias y Santa Marta, que estaba bloqueada en agosto de 1820 por el general Brión. Se asegura que el P. Padilla, al llegar a Santa Marta, ingresó, como Juan Nepomuceno Azuero, en la logia “Libertad de Colombia n.º 1”, en 1821 rebautizada luego como “Fraternidad Bogotana n.º 1” dependiente de la Gran Logia Provincial de Jamaica<sup>52</sup>. No hay constancia documental de su inscripción.

Volvió en 1822 a ejercer como párroco de Bojacá, donde permaneció el resto de su vida. Ese año escribió un opúsculo titulado *Carta a Teófilo*<sup>53</sup>, defendiendo los valores cristianos y la patria. Aunque no condena directamente a la masonería lo hace indirectamente también en *El niño con su padre*<sup>54</sup>, que apareció en 1824 en forma de diálogo sobre los malos libros, mencionando algunos escritos de masones como los que iban contra la doctrina de la Iglesia. Aunque no firmó esta obra reconoció que era suya el P. Agustín Fernández<sup>55</sup>. El 20 de julio de 1824 predicó el P. Padilla un sermón muy elocuentemente en la catedral de Bogotá, con motivo del aniversario de la independencia, y escribió un folleto titulado “El Cristianismo y la libertad” que no tienen fecha<sup>56</sup>. Se menciona al agustino fray José Talledo como miembro de la logia “Concordia de Boyacá”, en Tunja, el año 1824<sup>57</sup>. Surgieron problemas entre la masonería de Colombia, al ser unos centristas y otros federalistas que seguían al general Santander. Los centristas eran partidarios de Simón

---

52 Aparecen estos datos en Internet y no dejan sacar copia ni conocer la fuente. Se le considera masón por Pedro Arciniegas Rueda, “Diego Francisco Padilla”, *Revista Credencial. Historia*, Bogotá: 2010. <http://www.revistacredencial.com/credencial/historia/temas/biografias-4> (consultado el 4 de diciembre de 2013) donde aparece la biografía, óleo y firma del P. Diego Francisco Padilla.

53 Diego Padilla [Jacinto]: *Carta a Teófilo*, Bogotá: Nicomedes Lora, 1822, 12. Se encuentra en la Biblioteca Nacional de Colombia, Sala 1, n.º 6258, fondo Pineda 536. La reconoce como obra de él, José Manuel Groot. Se comprueba que es del P. Padilla por la coincidencia de textos con el *Diálogo sobre la Tolerancia* y el mismo estilo, además de un contenido semejante. No se debe confundir esta obra con la obra homónima de Luis Azuola y Lozano.

54 Diego F. Padilla: *El niño con su padre*, Bogotá: Impresión hecha por Valentín Rodríguez Molaro en la imprenta de Espinosa, 1824, 59. Hay un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Colombia, 213, fondo Pineda, 726.

55 Agustín Fernández: *op. cit.*, 22. Ya menciona el P. Padilla al *Emilio* de Rousseau en la traducción del *Tratado de Economía*, que llevó a Colombia en 1786.

56 Constantino Franco: *Rasgos biográficos de los próceres de la independencia*, t. I, Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1889, 139-150.

57 Américo Carnicelli, *op. cit.*, 232.

Bolívar que, a los cuarenta y cuatro días del fracasado complot, expidió un decreto el 8 de noviembre de 1828, por el que se prohibía en el territorio de la República de Colombia la existencia “de las asociaciones y confraternidades secretas”, algo que vio bien el P. Padilla. Murió el 18 de mayo de 1829 y sus restos mortales reposan en la cripta de la iglesia de San Agustín de Bogotá, donde se le ha puesto una placa conmemorativa el 8 de mayo de 2012 rindiendo homenaje a este buen agustino y prócer de la independencia.

## CONCLUSIONES

Se ha incluido a fray Diego Padilla en las listas de la masonería, con la que mantuvo relaciones pensando que hacía un bien a la causa de la independencia. A pesar de lo anterior, no se ha logrado ver su inscripción documental. Se habla de logias, algunas de ellas sociedades patrióticas que no tienen nada que ver con la masonería<sup>58</sup>.

Según lo que se ha expuesto, no consta que se incorporase a la masonería. Siguió condenando las herejías, no a los herejes o masones, como sucedió en *El Niño con su padre* que fue elogiada por Mario Germán Romero<sup>59</sup>, porque en esta obra se condena y refuta las doctrinas de J. J. Rousseau, Voltaire y otros enciclopedistas, condenando las malas lecturas. Salía también a predicar fuera de Bojacá. Fray Diego F. Padilla quiso orientar al pueblo americano, especialmente al de Colombia, en la educación, la democracia y la libertad. Trató en su época de conciliar la fe con la cultura según la Ilustración, dentro de una orientación apologética y científica en la Universidad de San Nicolás de Bari y apoyó su continuidad dentro de la Orden de san Agustín. Condenó las herejías y libros prohibidos, sin condenar directamente la masonería, sino por D. Ignacio Losada, en *Adición al Aviso al Público* de los números 16, 17 y 18. Si llegó a inscribirse en la logia “Libertad de Colombia”, se espera conocer ese documento, de lo contrario, solo consta que se relacionó con masones en defensa de la libertad de Colombia.

---

58 José Antonio Ferrer Benimeli: “El discurso masónico y la Inquisición en el paso del siglo XVIII al XIX”, *Revista de la Inquisición*, 7, 1998, 263-282.

59 Mario Germán Romero: “Fray Diego Francisco Padilla”, en *Próceres 1810 en el Sesquicentenario de la Independencia* (ed. Juan Lozano et al.), Bogotá: Banco de la República, 1960, 31. Parece ser que fray José Talledo y otros agustinos fueron masones.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES DOCUMENTALES DE ARCHIVO

Archivo del convento san Agustín (ACAB), “Libros de Capítulos y Visitas”, Bogotá.

Archivo General de la Nación (AGNC), sección Colonia, Conventos 9, Bogotá.

Archivo General de Indias (AGI), “Caracas”, legajo 958, Sevilla.

Archivo Histórico Nacional de España (AHNE), “Consejos”, legajo 31, 364, Madrid.

### FUENTES DOCUMENTALES IMPRESAS

Copete Duarte, Dionisio. *Cuaderno de notas agustinianas*, folleto manuscrito, 77 páginas. En el Archivo del convento san Agustín (ACAB), 5, ff. 318-357 dedica al P. Diego Francisco Padilla los ff. 352-357. Ha sido publicado por Fernando Campo del Pozo, “Notas agustinianas de Dionisio Copete Duarte”, *Estudio agustiniano*, 10, 1975, 83-117.

Fernández, Agustín. *Oración fúnebre en las honras que hizo el convento de agustinos calzados de Bogotá, el día 18 de mayo de 1829, a la feliz memoria de su hijo y padre N. M. R. P. Maestro fray Diego Francisco Padilla...*, Santafé de Bogotá: Bruno Espinosa, 1829.

Franco, Constantino. *Rasgos biográficos de los próceres de la independencia*, t. I, Bogotá: Imprenta Medardo Rivas, 1880, 139-150.

Sicard y Pérez, Adolfo. “Fr. Diego Francisco Padilla”, *Papel Periódico Ilustrado*, 3, n.º 52, 1883, 50-53.

### LIBROS

Barja, Cándido y Monroy, Luis A. *Provincia Agustiniana de Nuestra Señora de Gracia en Colombia*, t. IV, Bogotá: Nomos Impresores, 2008.

Campo del Pozo, Fernando. "Fray Diego F. Padilla, educador y prócer de la independencia de la Gran Colombia", en *Educadores en América Latina y el Caribe de la Colonia al siglo XIX y XX* (ed. Diana Elvira Soto Arango et al.), Tunja: Ediciones Doce Calles - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2011, 47-80.

Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier. *El P. Diego Padilla y el "Aviso al público"*, n.º 34, Madrid: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas - San Lorenzo de El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2011.

Carnicelli, Américo. *La masonería en la independencia de América (1810-1830)*, t. I, Bogotá: Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1970.

Espinosa, José María. *Memorias de un abanderado. Recuerdos de la Patria Boba*, Bogotá: El Tradicionalista, 1876.

Felice Cardot, Carlos. *Libertad de cultos en Venezuela*, Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958. Reeditado en Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1959.

Gómez Hoyos, Rafael. "Fray Diego Padilla, el teólogo orientador", en *La Revolución Granadina de 1810. Ideario de una generación y de una época (1781-1821)*, t. II (ed. Rafael Gómez Hoyos, Pbro.), Bogotá: Editorial Temis, 1962, 304-313.

Groot, José Manuel. *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada, escrita obre documentos auténticos*, 3 t., Bogotá: Imprenta y estereotipia de Medardo Rivas, 1869-1870.

Popescu, Oreste. *Un Tratado de Economía Política en Santafé de Bogotá en 1810. El Enigma del P. Fray Diego Francisco Padilla*, Bogotá: Banco de la República, Imprenta E. Salazar, 1968.

Soto Arango, Diana Elvira. *Polémicas universitarias en Santa Fe de Bogotá, siglo XVIII*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 1993.

Tisnés Jiménez, Roberto María. "Fray Diego Padilla" en *Historia eclesiástica: El clero y la independencia en Santafé (1810-1815)*, vol. 29, t. 13, parte 4. *Gran Historia extensa de Colombia. Historia Eclesiástica* (ed. Academia Colombiana de Historia), Bogotá: Lerner, 1971, 279-281.

Vergara y Vergara, José María. *Obras escogidas. Biografías*, t. III, Bogotá: Editorial Minerva, 1931.

Vergara y Vergara, José María. *Historia de la literatura en la Nueva Granada. Desde la Conquista hasta la Independencia (1538-1820)*, t. II, Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1958.

#### ARTÍCULOS DE REVISTA

Alejos Grau, Carmen José. "Teólogos neogranadinos en los tiempos de la Independencia", *Anuario de historia de la Iglesia*, 17, 2008, 97-118.

Ferrer Benimeli, José Antonio. "Bolívar y la masonería", *Revista de Indias*, 43, 1983, 638-680.

Ferrer Benimeli, José Antonio. "El discurso masónico y la Inquisición en el paso del siglo XVIII al XIX", *Revista de la Inquisición*, 7, 1998, 263-282.

Ferrer Benimeli, José Antonio. "Aproximación a la historiografía de la masonería latinoamericana", *Revista de estudios históricos de la masonería latinoamericana y caribeña (REHMLAC)*, 4, n.º 1, 2012, 60-121.

Hernández de Alba, Guillermo. "La poesía popular y poesía culta ante la emancipación colombiana (1721-1829). Fuentes para la Historia de la Cultura en Colombia", *Thesaurus*, t. XV, n.ºs 1-3, 1960, 250-251 y 259-262.



---

# JUAN GERMÁN ROSCIO. EL MASÓN Y CIVILISTA DE LOS PROCESOS DE INDEPENDENCIA EN VENEZUELA<sup>1</sup>

*José Pascual Mora-García*

Universidad de los Andes, Táchira (Venezuela)  
Grupo de investigación "Historia y Prospectiva  
de la Universidad Latinoamericana" HISULA-UPTC  
pascualmoraster@gmail.com

## INTRODUCCIÓN

Nos proponemos destacar la figura del ilustrado civilista que tuviera mayor impacto en la redacción de las Actas de los procesos de independencia en Venezuela, eclipsado por los metarrelatos de la historia tradicional, quien llegara a ser el primer vicepresidente interino de Colombia, en reemplazo de Francisco Antonio Zea<sup>2</sup>, ante el Congreso Constituyente de Cúcuta (1821).

- 
- 1 La investigación forma parte del proyecto que se realizó sobre la independencia americana, financiado por la Dirección de Investigaciones UPTC-SGI: 772 del año 2011, que se vinculó con el plan de acción de las actividades realizadas como presidente de la Comisión Bicentenario del Estado Táchira (2010-2011), según decreto 405 (Gobernación del Estado Táchira); miembro y coordinador del Comité científico de la Comisión Bicentenario de la Campaña Admirable, según decreto n.º 240 (Gobernación del Estado Táchira; publicado en la *Gaceta Oficial* del Estado Táchira número extraordinario 3967, 4 de febrero de 2013 y como investigador invitado del Proyecto de Investigación Internacional de Grupo: "Discursos políticos de criollos ilustrados en las independencias americanas", liderado por la doctora Diana Elvira Soto Arango (directora del Grupo de Investigación "La Ilustración en América Colonial" (ILAC) Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (RUDECOLOMBIA) y el doctor Miguel Ángel Puig-Samper (co-director del Grupo de Investigación "La Ilustración en América Colonial" (ILAC-Consejo Superior de Investigaciones Científicas-CSIC, España).
  - 2 Diana Elvira Soto Arango: *Francisco Antonio Zea, un criollo ilustrado*, 123, 154; la *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* dedicó el vol. 16, n.º 23 del año 2014 al criollo ilustrado Francisco Antonio Zea. Véase Diana Elvira Soto Arango, "Documentos: Cronología de Francisco Antonio Zea (1766-1822)", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 16, n.º 23, 2014, 247-284.

Como ilustrado, la obra más significativa de Roscio se halla en el campo de las ciencias jurídicas, pero como ideólogo su labor consistió principalmente en sembrar en los textos constitucionales las premisas del pensamiento ilustrado. La bibliografía tradicional sobre el autor destaca su actividad en el proceso de la independencia, si bien es importante destacar la formación intelectual, sobre todo por su vocación civilista y de libre pensador. El presente trabajo indaga sobre la contribución del pensador venezolano en los andamios mentales de la construcción de la nación; y se realizó con el cotejo de fuentes primarias y secundarias en archivos en Venezuela y Colombia, así como revisando las fuentes documentales y bibliografía crítica.

Desde el punto de vista metodológico, nuestro trabajo se alinea en la tradición historiográfica de la Escuela de los Annales, en la cual hemos sido formados por el doctor Federico Brito Figueroa en el marco de mi doctorado en Historia (2002). Fundamentados en la metodología de la historia de las mentalidades, nos hemos propuesto decantar aquellos discursos que han sido silenciados por la ortodoxia y la hegemonía del pensamiento historiográfico tradicional<sup>3</sup>. Estando mano de la historia de las mentalidades, de las representaciones e imaginarios, nos acercamos al tema para desenterrar aquellas facetas de la vida del autor que han sido silenciadas por la historia de las ideas y la historia romántica. Por eso proponemos nuevas vetas sobre el pensamiento y obra de Roscio a fin de hurgar en los otrora considerados temas marginales, como la historia de la familia, el amor, las enfermedades, la muerte, el infierno, el purgatorio, la masonería, el castigo, la fiesta, la cultura popular, la salud, la locura, la medicina, la

---

3 La historiografía tradicional en Venezuela ha sido diseñada por los discursos de la Academia Nacional de la Historia (1890), en la cual el estudio del tema de la masonería fue silenciado desde que Mons. Nicolás Navarro (1928)—prelado, escritor e historiador margariteño— lo estigmatizó en una polémica a propósito del centenario (1828-1928) del decreto firmado por Bolívar el 8 de noviembre de 1828 que prohibió la masonería en la Gran Colombia al comprobar que el brazo de la masonería liderado por el general Francisco de Paula Santander había participado en la conspiración septembrina. Navarro falleció en Caracas el 6 de noviembre de 1960, y a pesar de que quería demostrar la condición no masónica de Bolívar, el historiador Ramón Díaz Sánchez encontró en 1956 el diploma de Compagnon en la Logia Saint Alexandre de Escocia, en París. Al respecto puede verse amplia documentación en el texto de Jorge Mier Hoffman: *La carta que cambiaría la historia*, Caracas: Editorial Arte, 2008; Manuel Pérez Vila: “La experiencia masónica de Bolívar en París”, en *Aportes a la Historia documental y crítica* (ed. Manuel Pérez Vila), Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1996, 127-144.

música popular, las representaciones e imaginarios sociales, así como el estudio de las patologías sociales.

En particular, queremos destacar en Roscio la importancia de la masonería en su pensamiento, la concepción acerca de la mujer, la esclavitud, los derechos humanos, la mentalidad religiosa, en un intento de mirar la historia “desde abajo”, al decir de Eric Hobsbawm<sup>4</sup>. Los cercados en la historia son cosa del pasado, por eso nuestro trabajo busca potenciar el estudio de lo que históricamente ha sido silenciado.

Aunque seguimos el tratamiento prosopográfico, no se trata de hacer una cronología; más bien apostamos por la superación de la visión lineal y única de la historia, con una mirada interdisciplinaria, que fusiona la trilogía del tiempo de larga, mediana y corta duración (Braudel); nos proponemos abordar la obra de Roscio con el concepto de tiempo de larga duración<sup>5</sup>, más allá de la historia acontecimiento<sup>6</sup>. Así mismo, analizando la relación saber-poder (Foucault)<sup>7</sup> entre la metrópoli española y el Cabildo de Caracas abordamos los andamios mentales que hicieron posible los procesos de independencia, con los acontecimientos del 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811. Igualmente, destacando el aporte de las Sociedad Patrióticas como entidades paramasónicas, intentando discernir y decantar el aporte de las sociedades secretas, casi siempre ocultadas en la historiografía

---

4 *Invencción de la tradición* (ed. Eric Hobsbawm y Terence Ranger), Barcelona: Crítica, 2002.

5 Carlos Aguirre Rojas: *Braudel a debate*, Caracas: Tropikos-Fundación Buría, 1997.

6 Porque la independencia hay que verla como un proceso, “el 19 de abril de 1810 no puede estudiarse como un simple acontecimiento aislado. Visto en sentido histórico, aquel hecho viene a ser la fase culminante de todo un proceso político-social coyuntural, para diferenciarlo de la evolución estructural de la Venezuela colonial”. Reinaldo Rojas: *El 19 de abril de 1810, y otros estudios sobre la independencia*, Barquisimeto: Centro de Investigaciones Históricas y Sociales Federico Brito Figuerero, Instituto Pedagógico de Barquisimeto, 41.

7 Para Foucault, la historia debe estudiar la microfísica del poder, ya que el poder se ejerce, cada vez más, de manera especializada, por eso utiliza herramientas que no siempre están ligadas con la represión en forma manifiesta: “Si el poder no fuera más que represivo, si no hiciera nunca otra cosa que decir no, ¿pensáis realmente que se le obedecería? Lo que hace que el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como forma reprimir”. Michel Foucault: *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta, 1978, 182.

oficial, que tuvieron una labor significativa poco abordada por la estigmatización religiosa y social. La historiografía tradicional<sup>8</sup> sobre el autor ha destacado su perfil de prócer de la independencia pero son escasos los trabajos sobre los temas planteados por la Nueva Historia; como su aporte a la historia de la mentalidad religiosa, su concepción de la razón patriarcal, su concepto de las segregaciones sociales, y la historia de la prostitución en las Indias, el derecho de pernada, y otros temas menores.

## LA FORMACIÓN INTELECTUAL DE ROSCIO

Juan Germán Roscio Nieves (1763-1821) es uno de los representantes del criollismo en los procesos de independencia. Es un criollo o criomestizo, porque no necesariamente el criollismo es blanco, de allí la impronta de “mestizo con hábito de blanco” o “indio con hábito de mestizo”; su condición racial a diferencia de aquellos que luchaban por intereses económicos, lo convierten en uno de los primeros ideólogos que articula la idea de nación a partir de su condición étnica:

[...] lo mestizo se convirtió de forma teórica en una de las maneras de objetivar la nación, en la medida en que eran la síntesis entre la tradición europea y la americana.<sup>9</sup>

Nació en San Francisco de Tiznados, que para la época estaba adscrito a la antigua provincia de Caracas, pero que hoy pertenece al actual Estado Guárico. De manera que estuvo expuesto a la segregación por ser hijo de italiano y mestiza; hijo de José Cristóbal Roscio (de origen milanés) y Paula María Nieves (mestiza), nativa de La Victoria e hija de india. En 1792 se gradúa de bachiller en Cánones y en 1794 se recibe de doctorado en Cánones por la Real y Pontífica Universidad de Caracas. Para graduarse en el bachillerato en Cánones se:

---

8 Al respecto puede verse la interesante compilación documental realizada por Domingo Miliani en Juan Germán Roscio: *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, Caracas: Biblioteca de Ayacucho, 1996.

9 Jesús Paniagua Pérez: “El criollismo en la formación de las naciones hispanoamericanas. Reflexiones”, en *La construcción de la nación iberoamericana. Siglos XIX a XXI. Conceptos y métodos para la historia y la construcción de la nación* (ed. Diana Soto Arango et al.), Tunja: Búhos editores, 2010, 289.

[...] exigían cinco años de curso; luego debía el alumno explicar diez lecciones de media hora cada una, con disputa contra los arguyentes. Cumplidos estos trámites, solicitaba el Rector que señalara el día para el examen, el cual consistía en defender tres conclusiones de la Facultad en el que le argumentaría cinco doctores o bachilleres.<sup>10</sup>

Antes de recibirse de doctor debía el candidato someterse a la Licenciatura en Cánones, la cual era temida porque estaba previsto un examen riguroso:

[...] el tema se determinaba por el sistema de pique de punto, o sea, de introducir punteros de plata entre las páginas del libro usado como texto en la respectiva cátedra. El graduado en Cánones hacía toma de puntos por las decretales de Gregorio Nono y el Decreto.<sup>11</sup>

El grado de doctor no necesitaba nuevos exámenes sino que se hacía una calificación de méritos.

La atmósfera intelectual que deambulaba en el recinto universitario presagiaba cambios en el paradigma educativo, lo cual ejerció un impacto en los andamios mentales del joven Roscio: frente al silogismo prosperó el método experimental, frente al criterio de autoridad de los Santos Padres se levantó la voz de la experiencia y la razón.<sup>12</sup>

Por la fecha en que Roscio estudiaba en la Universidad de Caracas se suscitó el juicio contra el fraile Baltasar de los Reyes Marrero<sup>13</sup>, quien es el primero en enseñar la física de Newton, las leyes de Ke-

---

10 Ildefonso Leal: *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*, Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, 1963, 189.

11 *Ibídem*, 190.

12 *Ibídem*, 143.

13 Cfr. José Pascual Mora-García: "Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809): primer educador de la enseñanza de la física moderna en la Universidad de Caracas (últimas décadas del siglo XVIII) (para una historia conectada de la historia de la educación en Colombia y Venezuela)", *Revista Historia de la Educación Latinoamérica*, n.º 13, 2009, 148-165.

pler, los sistemas de Copérnico, las doctrinas de Locke, Condillac, Descartes, Leibniz, Wolf, Bacon y Lamarck<sup>14</sup>:

[...] En 1775 Marrero fue designado profesor sustituto de Teología de Vísperas; y al año siguiente, el 5 de octubre de 1776, el Rector Domingo de Berroterán le despachó título académico de propiedad de Mayores y Elocuencia, la cual regentó hasta el 18 de septiembre de 1788 cuando el Rector José Ignacio Moreno le dio posesión de la cátedra de Filosofía, que había ganado en reñidas oposiciones. [...] En su lucha contra la escolástica, Marrero después de explicar en su curso de Filosofía la Lógica y las Súmulas comenzó a impartir nociones de aritmética, álgebra y geometría [...] Se le acusó de ‘infiel a Dios’, de divulgador de ‘máximas y doctrinas contrarias a las que el Rey tiene mandadas’, de ‘mal vasallo, sedicioso y rebelde [...] El origen de estos ataques se remonta al año 1789<sup>15</sup>.

Sin duda que un gran adelantado de la época le impartió las clases de filosofía a Roscio. La formación intelectual de Juan Germán Roscio estuvo impregnada de las ideas de la ilustración francesa y española, además del paradigma científico newtoniano, que habían hecho entrada a la Universidad de Caracas a través de las cátedras de Baltasar de los Reyes Marrero<sup>16</sup>. En su opera prima *El triunfo de la libertad sobre el despotismo* (1817) recordaba sus conocimientos de física al señalar la importancia de la revolución copernicana y los aportes de Galileo:

[...] tan falible era en el curso de los astros como en política el escritor de los libros de la sabiduría y proverbios. Es por esto que, demostrado ya el sistema planetario de Copérnico, ningún astrónomo moderno, por católico y escrupuloso que sea, desconoce el error de Salomón en los vv. 5 y 6

---

14 Cfr. Caracciolo Parra León: *Obras*, Madrid: Editorial J. B., 1954, 315. Discurso de incorporación, en 1933, a la Academia Nacional de Historia, con el título “Filosofía universitaria venezolana. 1788-1821”.

15 Ildefonso Leal, *op. cit.*, 146-147.

16 Ildefonso Leal, *Documentos para la historia de la educación en Venezuela (época colonial)*, Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1968.

del c. 1 del Eclesiastés; y todos viven seguros de la injusta persecución de Galileo.<sup>17</sup>

Recordemos que la Inquisición condenaba de apóstatas a quienes defendieran la física de Galileo y no la de Aristóteles.

En 1798 se incorpora como profesor de Instituta en la Universidad de Caracas. Seguramente por sus manos pasaron las obras de los filósofos venezolanos del siglo XVII y XVIII: A. Briceño, A. Quevedo y Villegas, T. Valero, y A. Navarrete, quienes dedicaron sendas obras al estudio del escotismo en rivalidad con la escolástica tardía<sup>18</sup>. Hasta 1810, Roscio trabajó en la Universidad de Caracas, cuando fue solicitada la jubilación.

## ROSCIO Y LA LIMPIEZA DE SANGRE

El Colegio de Abogados de Caracas fue fundado en 1788:

[...] de uno de los miembros de la Audiencia de Caracas, el Licenciado Antonio López de Quintana, Oidor, Decano Regente y jurisconsulto de alta reputación, nació la idea de establecer una Academia de Derecho Público Español. Con la creación de la Academia se buscaba, por una parte, completar la enseñanza jurídica impartida en nuestra Universidad mediante el conocimiento del derecho español o real y, por la otra, el aprendizaje práctico de las leyes procesales por medio de ejercicios de tribunal. Sin consultar al Consejo de Indias, entusiasmados con el proyecto de López de Quintana, los integrantes del Colegio de Abogados, en agosto de 1790, se reunieron en casa del decano, doctor Juan Agustín de la Torre, donde acordaron la rápida formación de la mencionada Academia y de la redacción de sus Estatutos. El propio doctor de la Torre y la Junta Directiva del Colegio, formada por los doctores José Antonio Osío, Carlos de Garay, Francisco Espejo, y los licenciados Miguel José Sanz y Bartolomé Ascanio, trabajaron durante dos años en un plan

---

17 Juan Germán Roscio: *op. cit.*, 25.

18 Juan David García Bacca: *Antología del pensamiento filosófico venezolano*, Caracas: Ministerio de Educación-dirección de Cultura y Bellas Artes, 1954.

de Estatutos que remitido a España el 19 de abril de 1792, fue aprobado por Real Cédula despachada en San Lorenzo el 16 de noviembre del mismo año.<sup>19</sup>

Conociendo la trayectoria académica y la formación intelectual de los miembros de la naciente Academia, cuyos escritos claramente acusan una influencia ilustrada, llama la atención que entre los requisitos para formar parte de ella, además de ser bachiller en Cánones o Leyes se exigía ser “de buen nacimiento, aplicación y conducta”.

Juan Agustín de la Torre venía de ser rector de la Universidad de Caracas y de apoyar en el juicio que se le seguía a Baltasar de los Reyes Marrero; en su encendido “Discurso Económico”, dirigido al Real Consulado en abril de 1790, expresaba claros ideales del Iluminismo:

[...] los ingenios no son regularmente comunes y generales para todas las ciencias, las inclinaciones de los hombres son particulares y adictas a determinadas pretensiones, nacen con cierta disposición proporcionada para ser útiles en la vida civil en este o aquel destino: y desde que les raya la luz de la razón, comienzan a descubrir con sus naturales impulsos el objeto a que deben ser dedicados. Por esto una población como la de Caracas, capital de otras muchas provincias, debe tener copia de ministros de todas facultades para que halle su dilatada y estudiosa juventud los medios oportunos en que ejercitar su talento, porque si se les mezquina la instrucción privándolos de aquellos conocimientos adecuados a sus propensiones será precizarlos a que abracen los que les son repugnantes o enteramente contrarios a su genial condición. Lejos entonces de ser útiles a la sociedad, resultan gravosos a los pueblos, se entregarán a la vida holgazana, la autoridad de los magistrados no podrá reducirlos al trabajo y honestas ocupaciones, estarán en la república como los forzados en galeras; y por último, no sólo mirarán con grande odio cualquier ejercicio útil sino que también criarán tedio hasta de sus mismas personas.<sup>20</sup>

---

19 Ildefonso Leal: *Historia...*, *op. cit.*, 193.

20 Jesús Andrés Lasheras: *Educación y Estado en Venezuela: Historia de las bases ideológicas*, Caracas: Cuadernos de Postgrado, Universidad Central de Venezuela, 1997, 46.

Miguel José Sanz, por su parte, con su “Discurso jurídico” marcó una pauta con respecto a las políticas educativas en la Caracas de fines del siglo XVIII. En el “Discurso en el acto de instalación de la Real Academia de Derecho Público y Español” apuntalaba:

[...] así como la educación y ejemplo deciden el carácter del hombre, que aunque tenga en sí las raíces de la virtud moral, llega sin el apoyo de la razón ilustrada, a degradarse de su dignidad, abandonándose a sus torpes pasiones y apetitos. Si estudiara la ley de la naturaleza con sus relaciones civiles y políticas, hacia sí, hacia sus prójimos y hacia los soberanos o representantes del Estado, cumpliría sus funciones y destino, suavizaría sus costumbres, sacudiría preocupaciones vulgares, pensamientos altivos y otros vicios de presunción y soberbia que les envilecen tanto cuanto concibe de sí lo que no es, o lo que no conviene, haciendo consistir la verdadera gloria en vanidades y aun en la misma ignorancia, de que provienen la turbación del orden público, las revoluciones y la ruina de los Estados.<sup>21</sup>

Cuando se devela la historia se concluye que los criollos tenían reticencias contra los de su misma condición étnica. Incluso eran más puristas que el mismo Derecho Real. La misma Real Cédula dictamina que el requisito de la pureza de sangre era superfluo, ya que era un requisito que se exigía para ingresar a la universidad.

Lo cierto es que a Roscio se le aplicó rechazo por su dudosa limpieza de sangre, la cual le valió el veto en 1796 para ingresar al Colegio de Abogados de Caracas<sup>22</sup>. El proceso duró hasta 1800, cuando fue admitido luego de un litigio. Tanto Francisco Espejo como Miguel José Sanz tendrán un rol protagónico en los sucesos del 19 de abril de 1810, años más tarde, pero en ese momento no se explica cómo mantuvieron el criterio de segregación racial, lo cual hace pensar en lo complejo que resultaba luchar por la independencia. El estudio de

---

21 Miguel José Sanz: “Discurso en el acto de instalación de la Real Academia de Derecho Público y Español”, en *Vertientes ideológicas de la educación en Venezuela* (ed. Rafael Fernández Heres), Caracas: Academia Nacional de Historia, 1985, 44.

22 Adolfo Rodríguez: “Juan Germán Roscio, odisea de una pasión emancipatoria”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, 93, n.º 371, 2010, 71-82.

este caso nos indica que la mentalidad es lo último que cambia<sup>23</sup>; los más importantes ilustrados de la época invocaban una norma que incluso había sido derogada por el Estado español. Desde 1795 había sido suspendida la discriminación racial para criollos y pardos mediante la Real Cédula de Gracias al Sacar, permitiendo incluso que comprasen el título de don.

Hay una circunstancia que nos dice mucho de la influencia de las ideas de la Ilustración y los Derechos Humanos, y se trata del concepto que tenía Roscio como abogado a la hora de defender las causas de los criollos y mestizos; en efecto, en agosto de 1797 se pronuncia contra el Cabildo de Valencia por negarle a la mestiza Isabel María Páez, esposa de Juan José Ochoa, el derecho de usar alfombra para arrodillarse en el templo ya que era considerado un privilegio de los mantuanos<sup>24</sup>. No era la primera vez que tenía que poner en tela de juicio el Derecho español, pues ya antes había enviado un libelo a la Real Audiencia ante la negativa de su ingreso al Colegio de Abogados de Caracas<sup>25</sup>.

## ROSCIO Y LA MASONERÍA

Siempre es comprometedor hablar sobre un tema tan estigmatizado por la historiografía oficial, pero arriesgaremos algunas hipótesis sobre la importancia de la masonería en la independencia para sacar del anonimato sus ideas<sup>26</sup>. La referencia de Roscio en la masonería nos la aporta Hello Castellón:

---

23 Cfr. Jacques Le Goff: "Las Mentalidades. Una Historia Ambigua", en *Hacer la Historia* (ed. Jacques Le Goff, y Pierre Nora), Barcelona: Laia, 1980, 90-91.

24 Luis Ugalde: *El pensamiento teológico de Roscio*, Caracas: La casa de Bello, 1992.

25 Nydia Ruiz: *Las confesiones de un pecador arrepentido: Juan Germán Roscio y los orígenes del discurso liberal venezolano*, Caracas: Fondo Editorial Trópicos-Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, 1996.

26 Conviene destacar aquí el esfuerzo que viene haciendo la comunidad académica internacional al tratar el tema de la masonería en eventos de alto nivel. En este sentido cito el *IX coloquio de Historia Social y de las Ciencias*, que de conformidad con lo acordado en Sevilla en octubre 2013, se celebró en marzo del año 2014 en las ciudades de Cartagena de Indias y Mompox, con el tema "La Masonería y la Independencia americana", bajo la dirección de RUDECOLOMBIA y con el auspicio de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia con sede en Cartagena de Indias.

[...] uno de los protagonistas del pronunciamiento del 19 de abril de 1810 y la Asamblea que determinó la firma del Acta de la Independencia, el 5 de julio de 1811, fue Juan Germán Roscio, un distinguido dirigente masón, quien junto con José Cortés Madariaga, otro masón, iniciado en la Logia “Lautaro”, de Cádiz, España, fueron los ejecutores de la caída del Gobernador Emparan.<sup>27</sup>

Por su parte, Edgard Perramón nos señala que Roscio fue iniciado en Estados Unidos:

[...] en 1811 funcionaba, también, una sociedad secreta en una de las estancias de Bolívar, a la que concurrían, entre otros, Vicente Salias, Mariano Montilla, y Francisco Iznardi, todos ellos iniciados en Europa; Roscio, iniciado en los Estados Unidos [...] <sup>28</sup>

Es posible que la llegada a La Guaira, el 3 de diciembre de 1796, del mallorquín Juan Bautista Mariano Picornell y Gomilla sirviera para alimentar las ideas independentistas y la masonería en Roscio. Picornell junto con José Lux, Sebastián Andrés, Manuel Cortés Campomanes, Bernardo Garasa, Juan de Manzanares, Joaquín Villalba y Juan Pons Izquierdo habían recibido la conmutación de la pena máxima por la cadena perpetua, a raíz de la rebelión de San Blas en Madrid.

Hay un hecho singular que hemos constatado al estudiar la prosopografía de los acompañantes de Picornell, y se trata de la condición masónica de la mayoría de ellos<sup>29</sup>. La presencia documentada de masones en Venezuela es del año 1796, cuando llegaron a Venezuela varios prisioneros acusados de conspiración en contra de la corona; los nombres de estos revolucionarios eran: Manuel Cortés Campo-

---

27 Hello Castellón: *Manual histórico de masonería*, (ed. Gerardo Domínguez), Caracas, 1996.

28 Edgar Perramón: *Breve historia de la masonería en Venezuela*, Caracas: Talleres Tipográficos Cultural, 1997, 14.

29 José Pascual Mora-García: “Los masones en la construcción simbólica de la nación venezolana (Del Estado protonacional a la conformación del Estado Nación decimonónico)”, en *La construcción de la nación iberoamericana. Siglos XIX a XXI. Conceptos y métodos para la historia y la construcción de la Nación* (ed. Diana Soto Arango et al.), Tunja: Búhos editores, 2010, 159-178.

manes<sup>30</sup>, Juan Mariano Picornell<sup>31</sup>, Juan Manzanares<sup>32</sup>, José Lax<sup>33</sup>, Bernardo Garaza, Juan Pons Izquierdo, Joaquín Villalba, y Sebastián Andrés<sup>34</sup>, quienes participaron en la “Rebelión de San Blas” y fueron enviados a Venezuela para purgar la pena. Los venezolanos Manuel Gual Curbelo<sup>35</sup> y José María España Rodríguez<sup>36</sup> los conocieron y se familiarizaron con sus ideas, para luego ser iniciados como masones. Esta es la primera tesis sobre la propagación de la luz masónica en Venezuela. Sin embargo, no hay ningún testimonio fehaciente de sus iniciaciones, pero es comprensible que lo fuera así, por el carácter persecutorio que se tenía hacia la masonería. Por eso podemos decir que, echando mano de las mentalidades como herramienta metodológica, el secreto masónico es un elemento que debe ser tenido en cuenta como prueba mental y no solo física, como lo impone el positivismo<sup>37</sup>. El purismo de los historiadores positivistas pide pruebas

---

30 Aparece registrado su nombre como masón en el índice onomástico de Pepe Rodríguez, *Masonería al descubierto (Del mito a la realidad, 1100-2006)*, Barcelona: Temas de hoy, 2006.

31 El autor hace un estudio sobre Juan Picornell y su formación masónica. Cfr. Román Piña Homs: “Juan Picornell: de maestro reformista a líder revolucionario”, en *Masonería, política y sociedad. Actas del symposium de metodología aplicada a la historia de la masonería española (1987, Córdoba)*, vol. 2, (ed. José Antonio Ferrer Benimeli), Madrid: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, 587-598.

32 Pepe Rodríguez: *op. cit.*

33 *Ibidem.*

34 *Ibidem.*

35 Cfr. Pedro Grases: *La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia*, Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1997. Véase también Héctor García Chuecos: *Documentos relativos a la Revolución de Gual y España*, Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949.

36 Aunque algunos sostienen que, desde 1794, la casa de José María España en La Guaira se convirtió en una especie de “logia secreta”, donde se reunían para informarse sobre los progresos de la Revolución francesa. Esta analogía entre “logia secreta” y “logia masónica” es el origen de términos posteriores como Sociedad Patriótica, fundada por Roscio. Lo cual nos permite trazar una línea de continuidad que evidencia la presencia de masones en la independencia. Incluso está documentado que Juan Mariano Picornell asistió a una sesión en la Sociedad Patriótica en 1810 y asesoró la redacción del Acta de la Independencia en 1811, elaborada por Juan Germán Roscio.

37 Sostiene Foucault (*Microfísica del poder*, 18-19) que la historia efectiva no solo es la que se sustenta en el documento, porque nada es constante en el hombre: “La historia ‘efectiva’ se distingue de la de los historiadores en que no se apoya sobre ninguna constancia: nada en el hombre —ni tampoco en su cuerpo— es lo suficientemente fijo para comprender a los otros hombres [...] La historia será ‘efectiva’ en la medida en que introduzca lo discontinuo en nuestro mismo ser. Dividirá nuestros sentimientos; dramatizará nuestros instintos; multiplicará nuestro cuerpo y lo opondrá a sí mismo. No dejará nada debajo de sí que tendría la estabilidad tranquilizante de la vida o de la

que ni siquiera podían presentar los más consagrados masones, como es el caso de Miranda; imaginémonos en una sociedad que perseguía políticamente a los masones, y además el Santo Oficio tenía consagrado castigos ejemplarizantes a quienes fueran confesos masones.

El 13 de julio de 1797 es descubierta la conspiración de Gual y España y es denunciada ante el gobernador Pedro Carbonell. Y en opinión de Domingo Miliani (1996) “se insinúa la complicidad de Roscio en ella”. Atando cabos sueltos podemos ver la sincronía entre los hechos, personajes y lugares comunes, para inferir la relación de Roscio con la masonería. Por la primera vinculación con el movimiento conspirador de 1797, y luego la presencia de Picornell en 1810, sabemos que Roscio participó activamente el 19 de abril de 1810, convocó el Congreso Constituyente, fundó la Sociedad Patriótica y redactó el Acta de la Independencia el 5 de julio de 1811. Publica el *Patriotismo de Nirgua* (1812), considerado el trabajo más significativo de la primera etapa independentista contra la manipulación de la Iglesia conservadora y el derecho monárquico. Es puesto prisionero y enviado a España, de allí es llevado prisionero a Ceuta (África) hasta 1815; regresa a América y va a Filadelfia, lugar donde la masonería tenía un campo estratégico para editar y apoyar a sus iniciados. El libro más significativo de su pensamiento: *El triunfo de la libertad sobre el despotismo* (1817) es editado en tierra estadounidense. La historiografía sobre la masonería nos reporta que en Filadelfia se iniciaron los principales próceres de la independencia, esta tesis es sostenida por Américo Carnicelli<sup>38</sup>, Patricio Maguire<sup>39</sup> y Juan Canter<sup>40</sup>. Recordemos que la tradición masónica en EE. UU. arranca con George Washington, Jefferson, y Benjamín Franklin.

La historia de la masonería en Venezuela ha sido estudiada por autores como Eloy Reverón, fundador de la primera cátedra de historia de la masonería en Venezuela, en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela (UCV), y quien afirma que:

---

naturaleza, no se dejará llevar por ninguna obstinación muda hacia un fin milenario. [...] El saber no ha sido hecho para comprender, ha sido hecho para hacer tajos.”

38 Américo Carnicelli: *op. cit.*

39 Patricio Maguire: *La masonería y la emancipación del Río de la Plata*, Buenos Aires: Nueva Hispanidad, 1969.

40 Juan Canter: *Las sociedades secretas, políticas y literarias*, Buenos Aires: s.e., 1942.

Uno de los asuntos más delicados al tratar temas sobre la Historia de la Masonería, es la falta de fundamentos y la poca seriedad en el manejo de las fuentes con que alegremente asume la historia de la Masonería mucha gente ajena al oficio de historiador.<sup>41</sup>

De acuerdo con el mismo Ferrer Benimeli, masonólogo reconocido:

[...] cabría preguntarse si la presencia de la Masonería en Hispanoamérica es causa o más bien consecuencia de la independencia [...] Tan solo consta de la presencia de algunas logias masónicas a finales del siglo XVIII, y por consiguiente anteriores al movimiento emancipador.<sup>42</sup>

Como quiera que sea, algunos historiadores retoman la tradición y afirman que la presencia de la masonería en las costas de Venezuela se registra desde mediados del siglo XVIII, a tan solo diez años de la primera logia española<sup>43</sup>.

[...] al menos desde 1738, la Francmasonería organizada trabajaba activamente frente a las costas de Venezuela actual, la Tierra Firme colonial, y de las islas del Caribe en posesión de España, sobre cuyas poblaciones, mediante la acción concluyente de sus comerciantes y contrabandistas, debieron proyectar intensa acción proselitista.<sup>44</sup>

---

41 Cfr. Nevi Ortín de Medina: "La masonería en el Zulia durante el siglo XIX", *Mónica Correa, Freelance journalist & history teacher Blog*: <http://monicasonica.blogspot.com/2008/03/la-masonera-en-el-zulia-durante-el.html>. (Consultado el 11 de mayo de 2008).

42 José Ferrer Benimeli: "Bolívar...", *op. cit.*, 632.

43 La primera logia en España data del 15 de febrero de 1728, en la madrileña calle de San Bernardo, por el duque de Wharton, con el nombre de "Las Tres Flores de Lys". Esta logia, que también recibió el apelativo de la "Matritense", figura en los registros oficiales de la Gran Logia de Inglaterra hasta 1768. Cfr. José Antonio Ferrer Benimeli: *La masonería española en el siglo XVIII*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1986, 48-70.

44 Alfonso Fernández: *La francmasonería en la independencia de Hispanoamérica*, Montevideo: Ediciones América Una, 1988, 28.

Por su parte, el historiador chileno José Toribio Medina<sup>45</sup> señala que la primera logia descubierta por la Inquisición en la América hispana es de 1773, en Lima. Lamentablemente las logias masónicas en Venezuela, a pesar de ser reseñadas por la tradición como las primeras, datando de 1738, no están documentadas. A continuación presentamos algo del estado del arte de la historiografía masónica en Venezuela. Entre los primeros trabajos acerca de la historia de la masonería en Venezuela citamos a Acisclo Valdivieso Montaña<sup>46</sup> y Celestino Romero<sup>47</sup>, quienes piensan que en Venezuela la masonería ya estaba presente antes de los movimientos independentistas; trabajos que por cierto no están reseñados por José Ferrer Benimeli<sup>48</sup>. Pero al mismo tiempo encontramos los trabajos antimasonicos, como es el caso de:

[...] Nicolás Navarro, *La masonería y la independencia* (Caracas, 1928), en la que el autor, que es sacerdote, dedica un libro como ofrenda a la memoria de Bolívar en el Centenario de su decreto condenando la masonería (8 de noviembre de 1828), con lo que pretende demostrar que ni Bolívar ni Miranda, fueron masones.<sup>49</sup>

Los testimonios acerca de la condición masónica de Roscio son documentados por la Gran Logia de la República de Venezuela, y por la historiografía masónica.

## ROSCIO Y LOS SUCESOS DEL 19 DE ABRIL DE 1810

El principio de soberanía a través del Cabildo fue ejercido por la Junta Suprema del 19 de abril de 1810, a la que se incorporaron los

---

45 José Toribio Medina: *Historia de la Inquisición en Lima*, Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, t. II, 1887, 314-320.

46 Acisclo Valdivieso: *Introducción a la historia de la masonería en Venezuela*, Caracas: Tipografía Americana, 1928.

47 Celestino Romero: *Raíz histórica de la masonería en Venezuela*, Caracas: Empresa El Cojo S. A., 1957. Este trabajo en 127 páginas presenta muestras de los predecesores de la masonería en Venezuela. Cfr. José María España, Manuel Gual, Miranda, y sacerdotes iniciados en la Logia de Carúpano.

48 José Ferrer Benimeli: *Bibliografía de la masonería. Introducción histórico-crítica*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1974.

49 *Ibíd.*, 82.

principales ideólogos criollos de la independencia. En este sentido, destacamos con José Luis Villegas (2010) la importancia que tuvo el Cabildo de Caracas como institución:

[...] el cambio político a través de los cabildos fue el procedimiento más utilizado por la oligarquía criolla para la consecución de sus objetivos [...] Respaldo por un riguroso orden jurídico, fue un medio inteligente para pasar de una situación colonial a otra autónoma y finalmente independiente.<sup>50</sup>

El Cabildo como institución jurídica convertida en el centro de gravedad entre el sistema colonial de gobierno y el emergente proceso independentista es una tesis que ha sido poco destacada. Por eso es conveniente poner en relieve que el proceso juntero que se desarrolló en las provincias venezolanas tiene al Cabildo como protagonista en la convocatoria de la voluntad popular, en la figura de los cabildos abiertos, como sucedió en La Grita, San Antonio del Táchira y San Cristóbal.

La segunda de las aclaratorias que debemos hacer es que el movimiento del 19 de abril de 1810 no fue un *movimiento independentista* sino un movimiento de la sociedad civil de la época, representada por la clase mantuana y los blancos criollos y pardos. Recordamos todavía que en los textos en donde estudiamos la historia de Venezuela se decía que el 19 de abril se había dado el primer grito de independencia. Esa visión debe ser corregida. Esta diferencia fundamental aclara que, aunque el gobierno establecido en Caracas no tuvo un carácter independentista preliminar, sí lo alcanza poco tiempo después, en 1811:

[...] luego de los sucesos ocurridos en Caracas el 19 de abril de 1810, la tendencia fue hacia un claro distanciamiento y un enfrentamiento cada vez más pugnaz entre el gobierno de la junta, la Regencia de España y los emisarios enviados por ésta para atender la situación de la provincia.<sup>51</sup>

---

50 José Luis Villegas: “Doscientos años de municipalismo”, *Provincia*, n.º 24, 2010, 97.

51 Inés Quintero: “Soberanía, representación e independencia en Caracas. 1808-1811”,

Por eso, lo central del 19 de abril como movimiento fue el ejercer el principio de representación que terminará convirtiéndose en el primer manifiesto de soberanía de la nación, aunque esté revestido de adhesión al rey. En ese sentido, se apela a la soberanía de la nación pero reconociendo el tutelaje monárquico. Debemos aclarar también que el llamado de la Junta Suprema de Caracas no fue acogido por todas las provincias, de hecho las provincias de Maracaibo, Guayana, y la ciudad de Coro se mantuvieron leales a la regencia.

En tercer lugar debemos aclarar que el 19 de abril no fue un movimiento del pueblo, en principio, sino que fue impulsado por los blancos criollos y pardos caraqueños que aspiraban al poder político y económico, en cuya élite participa Juan Germán Roscio, liderando la redacción del Acta. Esta premisa se desprende tanto de la convocatoria del Acta del 19 de abril, como de los firmantes. Veamos la convocatoria preliminar del Acta:

En la ciudad de Caracas a dies (sic) y nueve de abril de mil ochocientos diez se juntaron en ésta Sala Capitular los Señores que abajo firmarán y son de los que componen éste Muy Ilustre Ayuntamiento con el motivo de la función Eclesiástica del día de hoy Jueves Santo, y principalmente con el de atender la Salud pública de este Pueblo que se halla en total horfandad (sic), no sólo por el cautiverio del Señor Don Fernando Sétimo, sino también por haberse disuelto la Junta que suplía su ausencia [...].<sup>52</sup>

En cuanto a los firmantes, se destaca que estaba compuesto tanto por los representantes del poder constituido (Ayuntamiento) como por los autonombrados como poder constituyente (y que aparecen como representantes del pueblo). Como sabemos, la convocatoria constituyente se daría posteriormente. Los firmantes son los siguientes: Vicente Empanan, Vizente (sic) Basandre, Felipe Martínez y Aragón, Antonio Julián Álvarez, Josef Gutiérrez del Rivero, Francisco de Berrío, Francisco Espejo, Agustín García, José Vicente de Anca, Joseph de las Llamozas, Martín Tovar Ponte, Feliciano Palacios, Joseph

---

*Procesos*, n.º 29, 2009, 16.

52 Cfr: Acta del 19 de abril de 1810, en Documentos de la Suprema Junta de Caracas (ed. Concejo Municipal de Caracas), MCMLX, 50.

Hilario Mora, Isidoro Antonio López Méndez, licenciado Rafael González, Valentín de Ribas, Joseph María Blanco, Dionicio Palacios, Juan Ascanio, Pablo Nicolás González, Silvestre Tovar Liendo, don Nicolás Anzola, Lino de Clemente, doctor Joseph Cortés (como diputado del clero y del pueblo), doctor Francisco José Ribas (como diputado del clero), doctor Juan Germán Roscio (como diputado del pueblo), doctor Félix Sosa (como diputado del pueblo), José Félix Ribas, Francisco Xavier de Uztariz, fray Felipe Mota (prior), fray Bernardo Lanfranco (por el comendador de la Merced), fray Marcos Romero (guardián de san Francisco), doctor Juan Antonio Roxas (sic) Queypo (rector del seminario), Nicolás de Castro, Juan de Ayala, Fausto Viaña (escribano real y del nuevo Gobierno), y Joseph Tomás Santana (secretario escribano)<sup>53</sup>.

El único acontecimiento registrado como una manifestación de adhesión popular se dio una vez publicada el Acta en los espacios públicos, tal y como quedó consignado por los escribanos Viaña y Santana:

En el mismo día, por disposición de lo que se manda en el Acuerdo que antecede, se hiso (sic) publicación de este en los parajes más públicos de esta ciudad con general aplauso y aclamación de todo el pueblo diciendo viva nuestro Rey Fernando Séptimo, nuevo Gobierno Muy Ilustre Ayuntamiento y Diputados del Pueblo que lo representan; lo que ponemos por diligencia que firmamos nos los infrascriptos (sic) Escribanos de que damos fe: Viaña (rúbrica), Santana (Rúbrica).<sup>54</sup>

Por tanto no fue un movimiento de convocatoria popular. Lo que adquirió carácter popular fue el movimiento ulterior. Esta situación se evidencia mejor con el Reglamento Electoral sancionado por la Junta de Caracas el 11 de junio de 1810, cuando establece:

[...] un sistema de representación basado en el número total de habitantes libres de todas las provincias que componían la Capitanía General. En la descripción del procedimiento del escrutinio se establece que los analfabetos podían

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, 50-52.

<sup>54</sup> *Ibidem*, 52.

votar [...] en ninguna parte se menciona la calidad de las personas con respecto a su origen, no solo para votar sino también como población con derecho a representación.<sup>55</sup>

En síntesis, el movimiento juntista liderado por la Junta Suprema de Caracas el 19 de abril, y que se instala siete días más tarde, el 26 de abril de 1810, es el inicio de un polvorín que desató el proceso juntero en la Capitanía General de Venezuela. Para ello, decidieron enviar delegados a las provincias del interior con el propósito de incentivar a los cabildos para solicitar su adhesión. Podríamos decir que el principal líder del proyecto intelectual juntista en materia constitucional fue Juan Germán Roscio, pues a él le fue encomendada la redacción del Acta del 19 de abril de 1810, y el Acta de Independencia del 5 de julio de 1811, la cual se convirtió, a la postre, en el primer texto constitucional de la nación venezolana.

A manera de excurso final diremos que Juan Germán Roscio fue un ilustrado civilista venezolano que se adelantó a su época, en materia constitucional y de derechos humanos.

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES DOCUMENTALES IMPRESAS

#### OBRAS DE JUAN GERMÁN ROSCIO

“Carta a Andrés Bello de Juan Germán Roscio”, Caracas, junio 29 de 1810, en *Epistolario de la Primera República*, Caracas: Academia Nacional de la Historia, vol. II, 1959, 168.

*El patriotismo de Nirgua y abuso de los reyes*, Caracas: *Gaceta de Caracas*, 10 de diciembre de 1811.

*Homilía al cardenal Chiaramonti*, Filadelfia: Imprenta de J. F. Hurtel, 1817.

---

55 Inés Quintero: *op. cit.*, 15.

*El catecismo religioso político contra el real catecismo de Fernando VII*, Maracaibo: Imprenta Andrés Roderick, 1821.

(Co-autor), Juan Germán. *Actas del Claustro Pleno de la Universidad de Caracas*, (1794-1810).

#### LIBROS

Canter, Juan. *Las sociedades secretas, políticas y literarias*, Buenos Aires: s.e., 1942.

Carnicelli, Américo. *La masonería en la independencia de América*, Bogotá: Artes Gráficas, 1970.

Fernández, Alfonso. *La Francmasonería en la Independencia de Hispanoamérica*. Montevideo: Ediciones América Una, 1988.

Ferrer Benemeli, José Antonio (coord.). *Masonería, política y sociedad*, España: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989.

Ferrer Benemeli, José Antonio. *La masonería española en el siglo XVIII*, Madrid: Siglo XXI Editores, 1986.

Ferrer Benemeli, José Antonio. *Bibliografía de la masonería. Introducción histórico-crítica*, Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, 1974.

Figuera, Guillermo. *La Iglesia y su doctrina en la Independencia de América*, Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1960.

García Chuecos, Héctor. *Documentos relativos a la revolución de Gual y España*, Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1949.

García Bacca, Juan David. *Antología del pensamiento filosófico venezolano*, Caracas: Ministerio de Educación-Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1954.

Grases, Pedro. *La conspiración de Gual y España y el ideario de la independencia*, Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1997.

Leal, Ildefonso. *Historia de la Universidad de Caracas (1721-1827)*, Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, 1963.

Leal, Ildefonso. *Documentos para la historia de la educación en Venezuela (época colonial)*, Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1968.

Leal, Ildefonso. *La Universidad de Caracas en los años de Bolívar (1783-1830)*, Caracas: Ediciones de la Academia Nacional de la Historia, 2010, 15.

Lasheras, Jesús Andrés. *Educación y Estado en Venezuela: Historia de las bases ideológicas*, Caracas: Cuadernos de Postgrado UCV, 1997.

Le Goff, Jacques. “Las mentalidades. Una historia ambigua”, en *Hacer la historia* (ed. Jacques Le Goff y Pierre Nora), Barcelona: Laia, 1980, 90-91.

Maguire, Patricio- *La masonería y la emancipación del Río de la Plata*, Buenos Aires: Nueva Hispanidad, 1969.

Molina Petit, Cristina. *Dialéctica feminista de la Ilustración*, Barcelona: Anthropos, 1994, 116.

Mora-García, José Pascual. *La dama, el cura y el maestro en el siglo XIX*, Mérida: Consejo de Publicaciones, 2004.

Mora-García, José Pascual. *Las cofradías de La Grita*, Mérida: Archivo Arquidiocesano de Mérida-Grupo HEDURE, 2008.

Mora-García, José Pascual. “Los masones en la construcción simbólica de la nación venezolana (Del Estado protonacional a la conformación del Estado-Nación decimonónico)”, en *La construcción de la nación iberoamericana. Siglos XIX a XXI. Conceptos y métodos para la historia y la construcción de la nación* (ed. Diana Elvira Soto Arango

et al.), Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010.

Paniagua Pérez, Jesús. “El criollismo en la formación de las naciones hispanoamericanas. Reflexiones”, en *La construcción de la nación iberoamericana. Siglos XIX a XXI. Conceptos y métodos para la historia y la construcción de la nación* (ed. Diana Elvira Soto Arango et al.), Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2010.

Pérez Vila, Manuel. “La experiencia masónica de Bolívar en París”, en *Aportes a la historia documental y crítica* (ed. Manuel Pérez Vila), Caracas: Academia Nacional de la Historia, 1996, 127-144.

Parra León, Caracciolo. *Filosofía universitaria venezolana*, Caracas: UCV, 1989.

Piña Homs, Román. “Juan Picornell: de maestro reformista a líder revolucionario”, en *Masonería, política y sociedad. Actas del symposium de metodología aplicada a la historia de la masonería española (1987, Córdoba)* (ed. José Antonio Ferrer Benimeli), vol. 2, Madrid: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 1989, 587-598.

Rodríguez, Pepe. *Masonería al descubierto*, Barcelona: Temas de hoy, 2006.

Romero, Celestino Raíz. *Histórica de la masonería en Venezuela*, Caracas: Empresa el Cojo S.A., 1957.

Roscio, Juan Germán. *El triunfo de la libertad sobre el despotismo*, Caracas: Biblioteca de Ayacucho, 1996.

Rousseau, Jean Jacques. *Emilio, o De la educación*, Barcelona: Fontanella, 1973, 244-245.

Ruíz, Nydia. *Las confesiones de un pecador arrepentido: Juan Germán Roscio y los orígenes del discurso liberal venezolano*, Caracas: Fondo Editorial Trópicos-Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, 1996.

---

Sanz, Miguel José. “Discurso en el Acto de Instalación de la Real Academia de Derecho Público y Español”, en *Vertientes ideológicas de la educación en Venezuela* (ed. Rafael Fernández Heres), Caracas: Academia Nacional de Historia, 1985.

Soto Arango, Diana Elvira. *Francisco Antonio Zea, un criollo ilustrado*, Madrid: Colección Theatrum Naturae, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, Ediciones Doce Calles, RUDECOLOMBIA, 2000.

Toribio Medina, José. *Historia de la Inquisición en Lima*, Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1956.

Troconis de Veracochea, Ermila. *Gobernadoras, cimarronas, conspiradores y barraganas*, Caracas: Alfadil, 1998.

Ugalde, Luis. *El pensamiento teológico de Roscio*, Caracas: La casa de Bello, 1992.

Valdivieso, Ascisclo. *Introducción a la historia de la masonería en Venezuela*, Caracas: Tipografía Americana, 1928.

#### ARTÍCULOS DE REVISTAS

Ferrer Benimeli, José Antonio. “Bolívar y la masonería”, *Revista de Indias*, n.º 172, 1983, 631-687.

Mora-García, José Pascual. “Baltasar de los Reyes Marrero (1752-1809): primer educador de la enseñanza de la física moderna en la Universidad de Caracas (últimas décadas del siglo XVIII) (para una historia conectada de la historia de la educación en Colombia y Venezuela)”. *Revista Historia de la Educación Latinoamérica*, n.º 13, 2009, 148-165.

Quintero, Inés. “Soberanía, representación e independencia en Caracas, 1808-1811”, *Revista Procesos*, n.º 29, 2009, 5-20.

Rodríguez, Adolfo. “Juan Germán Roscio, odisea de una pasión emancipatoria”, *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, 93, n.º 371, 2010, 71-82.

Soto Arango, Diana Elvira. *Documentos: “Cronología Francisco Antonio Zea (1766-1822)”*, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 16, n.º 23, 2014: 247-284.

Vanegas Useche, Isidro. “Plenitud y disolución del poder monárquico en la Nueva Granada”, *Memoria y Sociedad*, 15, n.º 30, 2011, 11-19.

Villegas, José Luis. “Doscientos años de municipalismo”, *Provincia*, n.º24, 2010, 95-110.

# JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID Y JUAN FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR, MASONES, INTELECTUALES Y PRÓCERES EN LA FORMACIÓN DE LA NACIÓN COLOMBIANA

*Jairo Solano Alonso*

Doctor en Ciencias de la Educación,  
Universidad de Cartagena, doctor en Historia de América,  
director del Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Caribe,  
Universidad Simón Bolívar, Barranquilla.  
jsolano@unisimonblivar.edu.co

## MASONERÍA E INDEPENDENCIA EN CARTAGENA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

Una de las organizaciones que tuvieron mayor influencia en los procesos independentistas de los países de América fue sin duda la masonería, a la cual pertenecieron muchos de los criollos comprometidos con las ideas de Libertad, Igualdad y Fraternidad que tanta incidencia tuvieron en la Revolución francesa y que fueron decisivas para moldear el ideario de la independencia.

El presente trabajo, que forma parte de un esfuerzo mayor que el autor realizó en desarrollo de la investigación conducente a su tesis doctoral<sup>1</sup>, girará en torno a la relación ideológica entre prominentes ilustrados cartageneros partícipes de la fraternidad masónica: José

---

1 Jairo Solano Alonso: *El ilustrado José Fernández Madrid* (tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 2011). Tesis *cum laude* y Premio Internacional de Doctorado Universidad Pablo de Olavide, 2010-2011; La *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* (RHELA) dedicó el volumen 3 al peruano Pablo de Olavide (1725-1803), reformador de la educación universitaria. Pablo de Olavide, Documentos: "Reforma del Plan de estudios, del 12 de febrero de 1768", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 3, 2001, 175-230.

Fernández Madrid<sup>2</sup>, y Juan Fernández de Sotomayor<sup>3</sup> actores de la independencia, constructores de la Primera República y promotores de un pensamiento libre para los americanos.

La historia que centra mi atención discurre en el periodo comprendido entre 1810 y 1816 y permite establecer una estrecha unión entre los dos personajes que protagonizan este estudio. Existe una base común: la adscripción de estos en 1809 a la organización masónica que se dio tempranamente en la ciudad de Cartagena, que llevó por nombre “Las Tres Virtudes Teologales”, “con carta de patente expedida por la Gran Logia Provincial de Jamaica... de la obediencia de la Gran Logia de Inglaterra con sede en Londres”<sup>4</sup>. Esta logia fue el epicentro de los procesos insurreccionales que conducirían tanto lo que Javier Ocampo ha llamado el Grito de Mompós<sup>5</sup>, el 5 de agosto de 1810, como a la proclamación de la independencia absoluta de Cartagena, el 11 de noviembre de 1811.

## LA MASONERÍA EN EL CARIBE Y CARTAGENA

La mayoría de las logias del Caribe insular y continental tenía una estrecha relación con Jamaica y mediante ese nexo con Inglaterra y Estados Unidos:

---

2 Jairo Solano Alonso, *El caribe colombiano en la formación de la nación. El médico y prócer José Fernández Madrid*, Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2012; Jairo Solano Alonso, *José Fernández Madrid, ilustración, patriotismo y tragedia*, Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2014, Jairo Solano Alonso, “Las memorias científicas del médico ilustrado José Fernández Madrid, prócer de la independencia de la Nueva Granada”, en *Ilustración y educación. Comentario de textos* (ed. Soto Arango, Diana Elvira, Miguel Ángel Puig-Samper y Justo Cuño Bonito), Madrid, Doce calles, 2009; Jairo Solano Alonso, “José Fernández Madrid, médico, político y literato, en la encrucijada conceptual de la medicina ilustrada a la anatomo-clínica de comienzos del siglo XIX”, en *Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX* (ed. Guerrero Barón, Javier, Luis Wiesner Gracia y Abel Fernando Martínez Martín), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Medellín: La Carreta editores, 2010.

3 Javier Ocampo López: *El cura Juan Fernández de Sotomayor y Picón y los catecismos de la independencia*, Bogotá: Editorial, Facultad de Jurisprudencia, Universidad del Rosario, 2010.

4 Anónimo: Logia “Las Tres Virtudes Teologales”, *Rey Salomón. Blog Masónico*: <http://rey-salomon.blogspot.com.co/2005/03/logia-las-tres-virtudes-teologales.html> (consultado el 8 de febrero de 2014).

5 Javier Ocampo López: *op. cit.*, 86.

[...] El principal vehículo de divulgación de la cultura anglosajona, fue la masonería. Jamaica fue un gran centro masónico bajo cuya jurisdicción operaban 18 logias masónicas con actividades no solamente en la isla, sino en todas las demás Antillas. En Kingston se fundó la primera logia el 14 de abril de 1739 y en años posteriores se fundaron otras en Port Royal y Spanish Town.<sup>6</sup>

Bell pone de presente cómo, a raíz en sus continuos viajes a la isla antillana, los comerciantes criollos de Cartagena hacían contacto con los ideales liberales que procedían de las logias jamaíquinas que hacían presencia en Cartagena a través de la logia “Las Tres Virtudes Teologales” (caridad, esperanza y fe) a esta logia pertenecían los futuros líderes de la independencia de Cartagena tales como José María García de Toledo, Manuel Rodríguez Torices, José Fernández de Madrid, Juan Fernández de Sotomayor y otros.

Se asegura que el centro de reuniones de los masones que serían signatarios del Acta de Independencia de Cartagena en 1811, era la casa del alcalde García de Toledo, donde por aquella época funcionó la logia<sup>7</sup>.

Entre los masones cartageneros que participaron en la separación de España estuvieron los abogados Juan Nepomuceno Berrueco, también signatario del Acta de Independencia, y Joaquín Villamil y Canabal, Juan Salvador de Narváez y Fernández de Castro pariente de Fernández Madrid<sup>8</sup>.

---

6 Gustavo Bell Lemus: *Cartagena de Indias de la Colonia a la República*, Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991, 26.

7 “En vista de las constantes visitas que distinguidos ciudadanos, miembros de las Tres Virtudes Teologales, hacían a ciertas horas de la noche a la casa del Alcalde García y de Toledo, llamaron la atención a las autoridades del Rey, del Gobierno, y de modo especial al español Capitán de Infantería, Antonio Francisco Merlano, Secretario de Gobierno y Jefe Militar de la Plaza de Cartagena de Indias, quien después de espiar las misteriosas visitas a dicha casa, le dio pie para hacer una Décima sobre el particular, que decía así: “En el Club de Jacobinos. / Donde os reunís por la noche, / Proferís de troche moche, / Millares de desatinos: / Más muchos patriotas finos. / Que saben vuestra opinión, / Desarmarán la traición, / A que maldad os inclina, / Pues si vela Catilina, / No se duerme Cicerón”. Anónimo: Logia “Las Tres Virtudes Teologales”, *Rey Salomón. Blog Masónico*: <http://rey-salomon.blogspot.com.co/2005/03/logia-las-tres-virtudes-teologales.html> (consultado el 8 de febrero de 2015).

8 Entre otros miembros de la logia “Las Tres Virtudes Teologales” se pueden mencionar

Otro de los masones destacados en la independencia y en el Gobierno de Cartagena fue el general venezolano Carlos Soublette, quien tenía la misión de poner a las logias de Cartagena “Las Tres Virtudes Teologales” y la “Beneficencia”, fundada desde el 5 de noviembre de 1821, a la sazón dependientes de Jamaica, bajo la jurisdicción del Gran Oriente Nacional Colombiano de Caracas establecido en 1824.

En su libro, *La masonería en la independencia de América*, Américo Carnicelli sostiene que Fernández Madrid y Fernández de Sotomayor fueron hermanos masones en la Logia de Cartagena desde 1809, para esa misma época ingresó a esta organización filantrópica Manuel Rodríguez Torices, quien acompañó a Fernández Madrid en la valiosa aventura política del órgano periodístico *El Argos Americano*. Argumenta Carnicelli:

[...] se supone que los patriotas cartageneros miembros de la Logia Las Tres Virtudes teologales, tuvieron la posibilidad de algún entendimiento con los patriotas de Santafé de Bogotá y pensamos por ello que los principales exponentes santafereños de las ideas de libertad, hubieran organizado también una Logia en Bogotá entre los años de 1809 y 1815. Así se explica la sincronización del movimiento emancipador, ya que para prosperar una revolución necesita preparación, fijar las ideas y la confianza en un grupo de personas para que haya una fuerza humana que desencadene el proceso, que lo sostenga y lo afiance”.<sup>9</sup>

---

destacados actores del proceso independentista y defensores de la ciudad Heróica ante el despiadado sitio de don Pablo Morillo, que paradójicamente era masón: Entre otros se pueden mencionar, siguiendo el artículo de Milcíades Osorio Díaz, del Gran Oriente de Colombia: Miembros de la logia Tres Virtudes, que se destacaron con gran sacrificio en la defensa de Cartagena: coronel Miguel Borrás; coronel Manuel Cala; don Pedro Gual, político venezolano de gran actuación en Cartagena; Ignacio Muñoz, abogado, de ideas liberales radicales. Al parecer también fueron miembros de la logia “Beneficencia de Cartagena”, Antonio Leleux, coronel de origen francés quien llegó a Cartagena de Indias procedente de Venezuela, el también coronel Judas Tadeo Piñango y Joaquín Vallejo.

9 Américo Carnicelli: *op. cit.*; Julio Hoenigsberg: *Influencia revolucionaria de la masonería en Europa y América: Esbozos históricos*, Barranquilla: Editorial, ABC, 1944.

En adelante, el propósito es establecer los puntos de encuentro de José Fernández Madrid y Juan Fernández de Sotomayor, desde el ideario de la masonería como elemento teórico e ideológico para el examen de la realidad política que vivían, en el periodo que nos ocupa. Tanto José Fernández Madrid como Fernández de Sotomayor fueron intelectuales propios de una época signada por el pensamiento ilustrado que, animado por la masonería, irrigó el accionar de los revolucionarios de la elite neogranadina. El primero nació en Cartagena en 1789 y en el puerto caribeño inició sus primeros estudios hacia el año de 1800 —donde vistió beca del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Inicialmente Fernández Madrid estudió la disciplina del Derecho, pero después decidió proseguir estudios de Medicina, carrera que culminó en 1809<sup>10</sup>, esta profesión, que exigía mayor sensibilidad social, era quizás más acorde con su vocación. Es notorio que a lo largo de su vida debió practicar ambos saberes. Lo cierto es que el médico cartagenero tuvo la impronta de José Celestino Mutis, gestor de la modernización de la cátedra de Medicina de la Universidad del Rosario, a través del *Plan provisional para los estudios de medicina en la Nueva Granada* de 1804<sup>11</sup> y que contaba con profesores como Eloy Valenzuela, alumno del botánico y autor de las Constituciones del Colegio Universidad San Pedro Apóstol de Mompós<sup>12</sup>, Vicente Gil de Tejada, Miguel de Isla, Sebastián López Ruiz y Honorato Vila.

Ha sido comúnmente reconocido que Fernández Madrid fue un estudiante dedicado y un lector consumado de las literaturas y las ciencias francesa e inglesa, lo cual le permitió manejar estas dos lenguas indispensables en esos tiempos. Desde las aulas universitarias se distinguió por su talento, aficiones literarias, su oratoria y buen manejo de la inteligencia emocional, lo que le granjeó el aprecio de la élite bogotana, al punto que fue invitado a participar en la tertulia del

10 Carlos Martínez Silva: “Biografía de Don José Fernández Madrid”, en *Obras completas de Carlos Martínez Silva* (ed. Luis Martínez Delgado), t. IV, Bogotá: Imprenta Nacional, 1935, 14.

11 Emilio Quevedo: “Institucionalización de la medicina en Colombia, 1492 - 1860: antecedentes de un proceso”, en *Historia social de la ciencia en Colombia* (ed. Emilio Quevedo et al.), t.7, Bogotá: Editorial Santa Fe de Bogotá, 1993, 100-106.

12 Diana Soto Arango: “Constituciones para el Colegio Universidad San Pedro Apóstol de la Villa de Mompós. Por Eloy Valenzuela, 13 de abril de 1806”, en *Mutis, educador de la élite neogranadina*, 304.

“Buen Gusto”, cuya gran animadora era doña Manuela Santamaría. Quizá su temprana iniciación a la masonería hizo factible su cercanía a los más influyentes círculos intelectuales afrancesados de la capital, y es así que probablemente tuvo influencia de otros círculos intelectuales de Santa Fe, como el liderado por don Antonio Nariño, grupo que según los historiadores de la medicina, Néstor Miranda Canal y Emilio Quevedo, se trataba de una sociedad masónica, como lo demuestra el nombre que Nariño dio a la tertulia: el Arcano Sublime de la Filantropía<sup>13</sup>. Este colectivo, que podría considerarse una logia disimulada bajo la apariencia de tertulia, había surgido por la influencia que sobre Nariño tuvo Louis de Rieux, médico francés adepto a aquella sociedad secreta y quien igualmente habría promocionado entre sus miembros los Derechos del Hombre.<sup>14</sup> Su nombre también se conectaba con el grupo de estudiantes que en 1794 fijó clandestinamente unos pasquines que criticaban a las autoridades virreinales.

Por su parte, Juan Fernández de Sotomayor, nacido también en Cartagena pero en 1777, inició sus estudios en el puerto vistiendo beca en el Seminario San Carlos Borromeo, de la mano de su rector y pariente Anselmo José de Fraga y Márquez, a quien su padre, don Marcos Fernández, confió la educación de su hijo<sup>15</sup>. Después de una inicial formación en Filosofía, hacia 1792 es enviado a Santafé de Bogotá al cuidado del clérigo amigo, José Luis Azuola, quien decide que Fernández de Sotomayor culmine su curso de Filosofía en el Colegio Mayor y Seminario de San Bartolomé.

Posteriormente, en 1794, ingresa también con beca al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, por iniciativa del arzobispo Baltasar Martínez Compañón, amigo de Fraga. En este plantel —donde tuvo como docentes, entre otros, a Camilo Torres, Fernando Caicedo, Miguel de Valenzuela, Tomás Tenorio y Frutos Joaquín Gutiérrez,

---

13 Néstor Miranda Canal, Emilio Quevedo Vélez, Jairo Solano Alonso: “Medicina y política en la fundación de la nación colombiana. Tres figuras médicas representativas de la época de la independencia”, en *Historia que no cesa, la Independencia de Colombia 1780-1830* (ed. Pablo Rodríguez Jiménez), Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

14 Enrique Santos Molano: *Antonio Nariño, filósofo revolucionario*, Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2013.

15 Gabriel Jiménez Molinares: “Los Fernández de Sotomayor. El obispo fray Juan Fernández de Sotomayor y Picón”, en *Linajes cartagenos*, Cartagena: Publicaciones de la Dirección de Educación Pública-Extensión Cultural, 1950, 11, 17.

cuyas posturas críticas e ilustradas debieron incidir en la formación del futuro revolucionario—, obtiene el grado de “Bachiller, Licenciado y Doctor en sagrados cánones” (Jurisprudencia).

Por lo expuesto, Fernández Madrid y Fernández de Sotomayor, futuros próceres del proceso independentista en Bogotá y en Cartagena, eran caribeños que hacían parte inicialmente de la misma formación académica en Cánones que complementaron, uno para abrazar el sacerdocio en 1801 y el otro la medicina en 1809, año en que este último ingresa a la fraternidad masónica que enlazó a tantos políticos, intelectuales y militares de su tiempo.

Gran parte del enigma de la vida de éxitos y fracasos de estos personajes se debió, probablemente, a los estrechos lazos que la masonería<sup>16</sup> ejercía aún entre contendores, como Bolívar y Morillo<sup>17</sup>, quienes decidieron humanizar la guerra y con un abrazo masónico<sup>18</sup> conciliaron sus diferencias en la población de Santa Ana de Trujillo (Venezuela) el 27 de noviembre de 1820<sup>19</sup>.

16 Julio Hoenigsberg: *Influencia revolucionaria de la masonería en Europa y América esbozos históricos*, Barranquilla: Nobel Impresores, 1999.

17 John Lynch: *Simón Bolívar*, Barcelona: Crítica, 2006, 187. Sostiene que Bolívar triunfador negoció desde una posición de poder el armisticio con Morillo, en un ambiente de cordialidad que propiciaba sin duda una relación masónica; para el Libertador el armisticio “era importante para Venezuela, provechoso para la república”.

18 Julio Hoenigsberg, *op. cit.*; el monumento al abrazo de Bolívar y Morillo, se encuentra en Santa Ana de Trujillo, Venezuela. Eloy Reverón: *El fantasma de Bolívar en la masonería venezolana*, Caracas: Editorial del Instituto Venezolano de Estudios Masónicos, 2001, 222.

19 “Morillo pidió que en el lugar donde se habían abrazado por primera vez se colocara una piedra y se erigiera un monumento en forma de pirámide con frases de los discursos y otras ideas, y donde se reflejaran los nombres de los comisionados negociadores como símbolo de lo que se acababa de concretar. Así se hizo, y ambos generales ayudados por varios oficiales arrastraron la piedra y sobre ella se volvieron a abrazar.” Francisco Alfaro Pareja: “La independencia de Venezuela relatada en clave de paz” (tesis de doctorado), Universitat Jaume I, Castellón, 2013, 338. Simón Bolívar fue iniciado en la francmasonería en Londres y ante “El Ara de las Promesas, juró acatamiento a los sagrados principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad que servían de lema a la Revolución francesa”. En Londres obtuvo del general Miranda, que había apadrinado su ingreso a la Orden Masónica, que asumiera el mando de los ejércitos revolucionarios, que deberían iniciar en Venezuela la guerra de la independencia. Masones en Lengua Española-New York, “Simón Bolívar y la Masonería”, *Diario Masónico. Informativo en habla hispana*: <http://www.diarionasonico.com/historia/simon-bolivar-y-la-masoneria> (consultado el 8 de febrero de 2018).

Ambos formaron parte de una generación de intelectuales de América y Colombia, algunos de ellos de la provincia de Cartagena, que concibieron instituciones para una sociedad liberal democrática y culta<sup>20</sup>. En sus respectivas disciplinas se destacaron en esa generación Manuel Rodríguez Torices, Pedro Martínez de Pinillos, Juan Fernández de Sotomayor y Picón, Juan García del Río y José María del Real y Rada, José María del Castillo y Rada; algunos de ellos suscribieron el Acta de Independencia de Cartagena y formaron parte de una categoría de intelectuales caribeños.

Los escritos de Fernández Madrid, en su integridad, han permitido al investigador un nuevo ángulo para examinar la actuación de los intelectuales del Caribe colombiano, en el epílogo de la Colonia y la fundación de la República. Este trabajo ha intentado evaluar e interpretar la articulación compleja entre los campos del poder y el saber, en un territorio que al proclamar su independencia empezó a inventar un nuevo país con base en un conjunto de presupuestos teóricos extraídos de los discursos europeos y americanos que sustentaron las ideas básicas del orden republicano en un marco de la ciencia natural. Con una visión temprana de los conceptos de ciudadanía, opinión pública, educación ilustrada para la prosperidad y felicidad de la nación que emergía.

### *EL ARGOS AMERICANO DE FERNÁNDEZ MADRID (1810-1814) Y EL CATECISMO O INSTRUCCIÓN POPULAR DE JUAN FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR*<sup>21</sup>

Una vez culminan sus estudios universitarios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, tanto Juan Fernández de Sotomayor como José Fernández de Madrid retornan a su terruño cartagenero. El futuro cura de Mompós y obispo de Cartagena antecede al médico rosarino, ya que llega a la heroica ciudad empezando el azaroso siglo XIX, donde es ordenado sacerdote por el 16 de enero de 1801; para esa fecha tenía 23 años, 2 meses y 14 días. Por su completa formación

---

20 Iván Herrera Michel: "Bolívar y la francmasonería", *Pido la Palabra Blog*: [http://ivanherreramichel.blogspot.com.co/2013/10/bolivar-y-la-francmasoneria\\_14.html](http://ivanherreramichel.blogspot.com.co/2013/10/bolivar-y-la-francmasoneria_14.html) (consultado el 8 de febrero de 2018).

21 Juan Fernández de Sotomayor: *Catecismo o instrucción popular*, Cartagena de Indias: Imprenta de Gobierno, 1814, 29.

filosófica fue nombrado catedrático de Jurisprudencia civil y canónica en el Seminario de Cartagena, cátedra que ocupó hasta noviembre de 1802<sup>22</sup>, mientras empezaba a descollar por la profundidad y elocuencia de sus sermones en la catedral de la ciudad y por las conclusiones de su cátedra en el plantel superior. Entre 1802 y 1804 se desempeñó como párroco de Truana (Turbana) y al fin de ese periodo presentó oposición para ser cura de Mompós, cargo que desempeñó desde el 1.º de mayo de 1804 hasta el 6 de marzo de 1815 y después del periodo del terror volvió a su curato entre el 1.º de agosto de 1821 hasta el 6 de diciembre de 1822.

Durante el primer periodo en el que Fernández de Sotomayor se desempeñaba como cura de Mompós, vicario de diversos poblados de la región, el puerto sobre el Magdalena era una encrucijada privilegiada para el comercio de oro, importaciones, ganadería, agricultura y el contrabando por el río, por lo cual había una gran fortaleza económica que propició ansias de independencia de Cartagena entre sus habitantes adinerados y demandas de libertad y justicia para los pobres. El cura de Mompós se empeñó en el logro de sus propósitos a través de la educación ilustrada que inducía reclamar sus derechos. Promovió tanto la educación del pueblo como la formación universitaria, iniciando en el plantel fundado por don Pedro Martínez de Pinillos la cátedra de Filosofía desde 1805. Entre su personal de estudiantes se formaron quienes serían próceres y soldados que defendieron la revolución momposina, que propició el levantamiento colectivo del 5 de agosto de 1810 contra la regencia de España y Cartagena que declaró la Independencia Absoluta de la ciudad “Valerosa”.

Por su parte, una vez culmina sus estudios de Medicina y Jurisprudencia en la Universidad del Rosario en 1810, José Fernández Madrid retorna a su tierra natal. Es muy probable, que si bien tenía más de una década en la capital codeándose con la élite santafereña, no se distanció de su ciudad ni de su familia, al punto que, si bien era reconocido y aceptado en las tertulias bogotanas, entre ellas el “Arcano de la Filantropía” de Antonio Nariño y Luis de Rieux, donde seguramente conoció los presupuestos básicos de la masonería, fue

---

22 Javier Ocampo López: *op. cit.*, 59-64

en Cartagena donde ingresó formalmente a la organización a través de la logia “Las tres Virtudes Teologales”<sup>23</sup>.

Una vez llegó al Puerto Amurallado, fundó con su íntimo amigo y masón Manuel Rodríguez Torices el órgano periodístico *El Argos Americano*, donde exponen su visión humanista y, a través de ese lente, su interpretación de los sucesos políticos que acaecían en la ciudad caribeña. Tanto Fernández Madrid como Rodríguez Torices tenían experiencia en la divulgación de sus conocimientos en la prensa.

Desde muy joven —cuando apenas era un estudiante— Madrid publicó algunos poemas en el periódico *El Alternativo del Redactor Americano* que dirigía Manuel del Socorro Rodríguez. Madrid también tuvo cercana amistad con Francisco José de Caldas, quien le abrió las páginas del *Semanario del Nuevo Reino de Granada*, primer periódico científico y cultural del país.

Precisamente en dicho semanario publicó su reconocido poema “Oda a la Noche” cuyo tono romántico era una muestra de su apertura a ese género literario y su paulatino abandono del neoclasicismo dominante, lo que le sirvió para hacerse conocer del público intelectual de la Nueva Granada. Una de sus estrofas de corte masónico dice así:

[...] ¡O Sabio Autor de tantas maravillas!  
¡Del universo augusto y soberano!  
¡Qué dulce llanto inunda mis mejillas  
Al contemplar las obras de tu mano!  
Ah! de amor y de asombro conmovido,  
Mi corazón palpita enternecido.  
Y la prisión del cuerpo abandonando  
Mi espíritu ya libre, presuroso

---

23 Los presupuestos ideológicos masónicos prevalecieron en el prócer cartagenero, definiendo el rumbo ideológico del médico aun durante su permanencia en Cuba. Debo decir que personajes conservadores eran reacios a reconocer la impronta de la masonería en el proceso emancipador y en particular en un personaje como José Fernández Madrid, y es así como su biógrafo, Carlos Martínez Silva, sostenía que el prócer cartagenero nunca fue masón, lo que va en contravía de distintas evidencias. No obstante, Martínez Silva aceptaba que en casa del médico en La Habana funcionaba una logia en la que se reunían los conspiradores, entre ellos Michelena, Arévalo, venezolanos; Miralla, argentino; Rocafuerte, ecuatoriano y otros oriundos de la isla.

Por el inmenso espacio penetrando,  
Hasta los tronos del Señor glorioso  
Atónito y absorto se levanta,  
Y humilde besa la divina planta.<sup>24</sup>

José Fernández Madrid a su retorno a Cartagena ejerció además de la medicina su oficio periodístico en su periódico *El Argos Americano*, fundado el 17 de septiembre de 1810, que expresaba los criterios de la fracción moderada de los dirigentes cartageneros, la labor política.

En el *Argos* expresó las ideas libertarias afines a su credo masónico. Fernández Madrid, como otros ilustrados de su tiempo, se aferraba a la expectativa creada desde la península y a la esperanza abierta por las Cortes, cuando desde España se empezaron a fraguar discursos liberales que los habitantes de la América colonial hicieron suyos pero a la postre sufrieron el desengaño de la inconsistencia del discurso español<sup>25</sup>.

Para John Lynch:

[...] La libertad podía ser un fin en sí mismo y no conducir a la liberación [de América]. Esta era la creencia de los liberales españoles en las Cortes de Cádiz que se suscribieron a las libertades de la Ilustración y les ofrecieron a los hispanoamericanos pero con igual determinación les negaron la independencia, es decir la Ilustración podía invocarse para garantizar mayor libertad dentro de un marco hispánico y justificar el imperialismo reformado [...].<sup>26</sup>

Esto condujo a exasperar a los criollos en su mosaico racial y así expresaban en el *Argos* su posición:

[...] Entonces oímos por primera vez los himnos con que invocaron a la libertad y vimos solemnemente proclamados los Derechos del Hombre: todos los españoles políticos res-

---

24 José Fernández Madrid: *América poética. Colección escogida de composiciones en verso, escritas por americanos en el presente siglo*, Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1846, 480.

25 John Lynch, *Simón Bolívar*, 159.

26 *Ibidem*, 160.

piraban horror a la tiranía y amor a la Independencia. Las proclamas y manifiestos de la Junta Central, escritos llenos de calor y entusiasmo atravesaron el océano y al mismo tiempo que nos encendían en ira, odio y detestación contra los franceses nos hacían meditar y conocer la triste situación del nuevo mundo y los grandes recursos que tienen los pueblos para remediar sus dolencias cuando el cuerpo social se halla profundamente viciado. [...]»<sup>27</sup>

En el *Argos* se dedican párrafos de admiración a los dirigentes norteamericanos adscritos a la masonería, entre ellos a George Washington, gran dirigente del proceso.

Fernández Madrid fue signatario del Acta de Independencia de la ciudad<sup>28</sup>, en noviembre de 1811, al igual que otros de sus compañeros masones como Juan Fernández de Sotomayor. Según Gabriel Porras Troconis, muy seguramente Madrid intervino en su redacción. Después del triunfo fue síndico procurador y logró conjurar el levantamiento del Regimiento Fijo, intento realista por recuperar el control perdido. Finalmente, por su elocuencia y claridad ideológica, hacia 1812 el joven político y periodista fue elegido al Congreso de las Provincias Unidas, donde se destacó por su oratoria y lucidez política. El parlamentario cartagenero llegó a destacarse de tal manera que fue triunviro y luego presidente de la primera república en 1816.

Mientras tanto, Juan Fernández de Sotomayor, también comprometido con la causa patriota, se había granjeado el aprecio de sus correigionarios en Cartagena y Mompós y fue elegido parlamentario en 1815. Previamente, hacia 1814, publicó en la imprenta del Gobierno una de sus obras más trascendentales, *El catecismo o Instrucción Popular* que según señala Javier Ocampo López, “se propuso contrarrestar las ideas de algunos miembros del clero realista, contrarias a las políticas republicanas, que había en la Provincia de Cartagena de Indias”.

---

<sup>27</sup> *El Argos americano*, Cartagena, octubre 15, 1810, 3.

<sup>28</sup> Gabriel Porras Troconis: *Documental concerniente a los antecedentes de la Declaración de Independencia Absoluta de Cartagena de Indias*, Cartagena: Talleres de Artes Gráficas Mogollón, 1961, 65; Porras Troconis, refiriéndose al estilo lingüístico del Acta, atribuye la redacción al estilo y la firma de José Fernández Madrid.

Si bien para la época, los “catecismos” tenían diversas orientaciones políticas, los patriotas de todo el hemisferio hispanoamericano se esforzaban por llegar a las bases sociales con mensajes sencillos que sintetizaran las ideas básicas que justificaran la independencia y pudieran incluso memorizarse. El mensaje de Fernández Sotomayor se orientaba a refutar los presuntos derechos o títulos que invocaba España para sustentar su dominio sobre América.

Sobre esta base, la pedagogía contra la ignorancia, que era el propósito expreso del catecismo, cuestionaba los pretendidos derechos de la corona para usufructuar unos territorios que se desprendieron de una donación ilegítima por el líder espiritual de los católicos que no ostentaba ninguna posesión sobre América. Por tanto, los catecismos fueron considerados subversivos por el mensaje que portaban y difundían, no obstante que se basaban en las ideas propagadas por el padre Francisco de Vitoria desde el siglo XVI, para quien los indios eran los verdaderos dueños de América, según un ejercicio lógico e histórico que realizaba.

Esta recuperación de planteamientos expuestos también por fray Bartolomé de las Casas, eran recogidos por los pensadores que sustentaban la legitimidad de la independencia como el cura de Mompós.

El punto de confluencia de Fernández Madrid y de Fernández de Sotomayor fue su participación en la logia de Cartagena “Las Tres Virtudes Teologales” y el órgano de opinión de su paisano y hermano masón Manuel Rodríguez Torices, y su colaborador de la misma fraternidad, José María del Castillo y Rada.

Como una lógica continuación al *Catecismo* publicado en Cartagena o, más bien, como una reflexión paralela originada en la poderosa influencia de Fernández de Sotomayor sobre sus jóvenes hermanos masones redactores del *Argos* de la Nueva Granada que se publica en Tunja desde el 11 de noviembre de 1913, se divulga una reflexión orientada a un público más amplio y quizás más estructurado teórica e históricamente con su orientación: se trata del “Artículo Comunicado”: “¿Qué debe la América a España ¿La religión?”.

En esta reflexión, sin duda inspirada por el presbítero de Mompox<sup>29</sup>, lo muestra como un referente para los jóvenes periodistas políticos comprometidos, como él, con la causa de la independencia. Acogen los jóvenes ideólogos los siguientes planteamientos que también expresaba Fernández Sotomayor en el sermón del 20 de julio de 1815 en la Catedral Metropolitana de Santafé:

[...] No existía deuda de los criollos hacia España por la propagación del cristianismo, fe que la mayoría profesaba y por ende la dominación española se había ejercido a partir de una interpretación errónea de la religión. [...]

España ha carecido siempre de un título legítimo para dominarnos, ya quiera buscarlo en el evangelio que condena su usurpación, ya en el pretendido derecho a la fuerza que jamás puede prevalecer sobre la razón.<sup>30</sup>

Como el imperio español no tiene títulos y derechos sobre América, las luchas de independencia son justas. En mi criterio, los jóvenes periodistas y políticos cartageneros a la sazón en Tunja buscaban la divulgación de las ideas contenidas en el *Catecismo o Instrucción popular*<sup>31</sup> que en el mismo año de 1814 había publicado el padre Fernández de Sotomayor, clérigo y masón como ellos, a la vez extraen ideas

---

29 Javier Ocampo López: *op. cit.*, 372.

30 Juan Fernández de Sotomayor: *Sermón que en la solemne festividad, del 20 de julio, aniversario de la libertad de la Nueva Granada, predicó en la santa iglesia metropolitana de Santafé*, Santafé: Imprenta del C. B. Espinosa, por el C. Nicomedes Lora, 1815.

31 Javier Ocampo López, *op. cit.*, 95.

En el *Catecismo o Instrucción popular* se preguntaba: ¿De quién dependía la América antes de la revolución de España?

R. De sus reyes.

P. ¿Esta sumisión o dependencia tenía algún fundamento o justicia?

R. Ninguna tuvo en principio.

P. ¿Qué títulos se han alegado para mantener esta dependencia?

R. Tres, a saber: la donación del papa, la conquista y la propagación de la religión cristiana.

P. ¿La donación del papa no ha sido un título legítimo?

R. No, porque el vicario de Jesucristo no puede dar ni ceder lo que no ha sido jamás suyo, mucho menos en calidad de papa o sucesor de san Pedro que no tiene autoridad ni dominio temporal, y el imperio que le fue confiado al mismo san Pedro y que ha pasado a sus legítimos sucesores ha sido puramente espiritual, como se evidencia por las mismas palabras que contienen la plenitud del poder apostólico.

del “Sermón que predicó en la Iglesia Metropolitana de Santafé” y publicó en 1815.

Otro argumento clave que propagan en *Argos* para tomar distancia de los españoles es el siguiente: “La religión en manos de los españoles no ha sido más que una capa baxo la qual se cubrían y aún se pretende todavía cubrir la ambición y el despotismo de sus reyes... solo a Dios se debe la Introducción y propagación de la fe en las Américas”<sup>32</sup>.

Por contraposición a los españoles habituados a la barbarie y la violencia habituales derivadas de sus múltiples guerras a través de la historia, los periodistas acogían estas ideas expuestas por el clérigo de Mompós:

[...] Lo cierto es que el amor al oro de los españoles era tal que los indios no más de una vez creyeron ser este el Dios a quien rendían todo su culto. Así era su enseñanza enemiga de la religión y compañera de aquel aparato con que solían anunciar a los indios un rey más grande que el verdadero Dios!<sup>33</sup>

Esta idea de la deuda con los españoles es demolida también en el *Catecismo*. Ante la pregunta “¿De quién somos deudores, de la Religión?”, escribe:

[...] Primaria y principalmente a la Omnipotencia de Dios que solo pudo vencer los obstáculos que los mismos cristianos españoles ponían a su establecimiento y propagación y después al zelo de uno u otro varón verdaderamente apostólico que más tuvieron que sufrir de la parte de los mismos españoles que de la de los indios a quienes dócilmente convertían [...].<sup>34</sup>

Cuestionan duramente la contradicción entre las posiciones asumidas por el monarca Carlos V y su hijo Felipe II, y la autoridad de

32 *Argos de la Nueva Granada*, n.º 16, Tunja, 24 de febrero de 1814.

33 *Ibidem*, n.º 18, Tunja, 3 de marzo de 1814, p. 70.

34 Juan Fernández de Sotomayor, *Catecismo o Instrucción Popular*, 20.

papel que invocaban para legitimar la conquista: “ya que al mismo tiempo que se alegaban en América las bulas de la silla Apostólica para establecer la dominación española, la Corona de España hacía una cruel guerra al Pontífice”<sup>35</sup>.

En la edición del 24 de marzo de 1814, el articulista argumenta así:

[...] nada hay que exija mayor desinterés, mansedumbre, humanidad, costumbres más puras ni sabiduría más consumada que el Ministerio apostólico o el de traer las naciones de la gentilidad al gremio de la Iglesia. Para atribuir pues a los españoles alguna parte en el apostolado de las Américas, buscad en ellos este conjunto de virtudes. Si halláis en lugar de ellos todos los vicios contrarios ¿No diréis con justicia que ha sido un portentoso digno solamente de Dios, haber establecido esta religión gratuita en contraposición con la codicia de los Españoles, esta religión pacífica en medio de las violencias de los españoles, esta religión suave sin embargo de la ferocidad de los españoles, esta sublime religión siempre combatida por la ignorancia de los españoles? [...] pongámonos imparcialmente en las máximas que prescribe el evangelio para confesar que nada, en esta parte debe la América a España.<sup>36</sup>

Después de exponer textos bíblicos y referencias históricas, el articulista concluye:

[...]¿Se hermana la religión con los asesinatos, violencias, usurpaciones y conquistas? ¿Es el reino de Jesucristo el que se establece o el de los reyes de la tierra? ¿Al abrazar la religión pierde el hombre su libertad? ¿De cuando acá la religión no es la obra de Dios, sino de los hombres? [...]<sup>37</sup>

La gran contribución de Juan Fernández de Sotomayor representada por sus sermones y por el *Catecismo*, es cabalmente recogida por los jóvenes políticos Fernández de Madrid, Rodríguez Torices y Del

---

35 *Argos de la Nueva Granada*, n.º 26, 5 de mayo de 1814 p. 102.

36 *Ibíd.*, n.º 20, 78.

37 *Ibíd.*, 103.

Castillo y Rada por su formación orientada a la verdad y a la libertad; el discurso ideológico era compartido con Fernández de Sotomayor, así como seguramente compartían sus planteamientos centrales muy dignos de un educador del talante del catedrático y presbítero cartagenero, en el prólogo del folleto orientado a la Instrucción Popular sostenía:

[...] El fundamento de la grande esperanza de dominarnos que aún no han perdido nuestros enemigos, es la ignorancia. Un hombre que desconoce sus derechos jamás podrá defenderlos. Si desde los primeros años de nuestra Independencia nos hubiésemos ocupado en instruir a los pueblos, el estado contaría, ciertamente con otra fuerza... el establecimiento de escuelas que la Junta del año diez dispuso deber realizarse executivamente si es que deseamos ser libres. [...]: la Constitución quiere que uno de los objetos de la enseñanza sean los deberes y derechos del ciudadano. [...]<sup>38</sup>

La conclusión del cura de Mompós es también una cátedra que legitima la lucha que libraban los patriotas de entonces:

[...] Ni por la conquista, ni por la propagación y establecimiento de la religión católica, la América ha podido pertenecer a la España o sus reyes, por consiguiente que es justa y santa la declaración de nuestra independencia y por ella la guerra que sostenemos para conservarla. Que desde que fuimos declarados independientes entramos en el goce de los derechos del hombre libre y como tales hemos podido y debido formar una sociedad nueva y colocarnos en el rango y número de las demás naciones. [...]<sup>39</sup>

---

38 Juan Fernández de Sotomayor, *op. cit.*, prólogo.

39 *Ibidem*, 29.

## JUAN FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR Y JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID DURANTE EL RÉGIMEN DEL TERROR

La Nueva Granada, y con ella sus hijos ávidos de independencia y libertad, tuvo que afrontar una vez más las amarguras de la derrota. Los editores de *Argos* y el autor del *Catecismo o Instrucción Popular*, concedores de la cercanía de don Pablo Morillo y su ejército, que se aprestaban a invadir a Santafé, debieron desplazarse apresuradamente hacia el sur. El ejército se fraccionó al desobedecer al presidente Fernández Madrid y este con los más cercanos acompañantes entre los que estaban Fernández de Sotomayor y Manuel Rodríguez Torices marcharon hacia el sur del país, buscando una salida por el puerto de Buenaventura. Acompañaba a Madrid y su comitiva su amigo de siempre, entonces investido de la presidencia del Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, Juan Fernández de Sotomayor, ante quien renunció el médico, poeta y masón José Fernández Madrid.

Ambos debieron huir cuando los españoles les pisaban los talones. Otra vez la vida unía a estos dos amigos cartageneros y masones. Javier Ocampo indica que el padre Fernández de Sotomayor ejerció como presidente del Congreso hasta último momento, precisamente él fue quien aceptó la renuncia al presidente Fernández Madrid.

[...] la última sesión de la Comisión Legislativa (Presidida por Fernández de Sotomayor), quien se encontraba camino a Popayán admitió la renuncia del Presidente José Fernández Madrid y eligió como Presidente Dictador al general Custodio García Rovira, Madrid fue apresado, vilipendiado y humillado por Morillo y Fernández de Sotomayor pudo ocultarse en las montañas hasta que pasaron los malos tiempos y se produjo el indulto decretado por Fernando VII. Por su parte el ex presidente y co-director de *Argos* Manuel Rodríguez Torices, fue fusilado por las huestes pacificadoras de Don Pablo Morillo.<sup>40</sup>

---

<sup>40</sup> Jairo Solano Alonso, *El Caribe colombiano en la formación de la Nación. El médico y prócer José Fernández Madrid*, Barranquilla: Universidad Simón Bolívar, 2012, 141.

Nunca se supo por qué Pablo Morillo no pudo cristalizar su propósito de llevar al cadalso a José Fernández Madrid. Las razones que tuvo para conmutarle la pena por el destierro no se han establecido plenamente, pero pudieron estar ligadas varias situaciones: Las recomendaciones a su favor originadas en las altas esferas españolas y en especial la proveniente de los influyentes hermanos Lardizábal y Uribe; el reconocimiento a sus intentos de capitulación y su pedido de clemencia al duro militar zamorano<sup>41</sup>. Lo cierto es que Morillo tenía la certeza que Fernández sí era un insurgente e iba a continuar siéndolo.

### JOSÉ FERNÁNDEZ MADRID Y SU DESTIERRO CUBANO (1817-1825)

Ese presagio se cumplió en Cuba como una profecía. Al fin y al cabo, tanto Morillo como Fernández Madrid compartían el espíritu libertario de la fraternidad masónica universal.

El médico cartagenero recaló en Cuba por un naufragio y allí sus hermanos masones lo apoyaron e incorporaron a la sociedad cubana, donde se dedicó al ejercicio de su profesión. A los tres años viviendo en la isla azucarera, insertado en el mundo médico con importantes estudios, se presentó una situación de levantamiento popular de cierto acento liberal. Ocurrió el 15 de abril de 1820, cuando el pueblo habanero desprendiéndose transitoriamente del férreo dominio militar que sustentaba el poder azucarero, “unido con determinados elementos revolucionarios dentro del propio ejército español obligó al capitán general Juan Manuel Cagigal a jurar la Constitución proclamada en España en virtud de la rebelión militar del general Rafael del Riego y Núñez en Cabezas de San Juan”<sup>42</sup>.

Lo que ocurrió en esa tarde fue el resultado del conocimiento en la isla del poderoso movimiento militar acaecido en la metrópoli y que había obligado a un rey tan reaccionario como Fernando VII, a decla-

---

41 Carlos Martínez Silva, *Biografía de don José Fernández Madrid*, t. IV, Bogotá: Imprenta Nacional, 1935, 62.

42 Gregorio Delgado, “El médico José Fernández Madrid, prócer de la Independencia colombiana y su solidaridad con Cuba”, *Cuadernos de historia*, n.º 80, 1994, [http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol\\_1\\_95/his11195.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/his/vol_1_95/his11195.htm) (consultado el 8 de enero de 2018).

rarse liberal, al menos transitoriamente. Fernández Madrid también se refirió a aquellos sucesos en sus poemas políticos.

Entre las demandas populares se pedía la destitución de Alejandro Ramírez, quien fungía entonces como intendente de Hacienda. Esa coyuntura fue aprovechada por el poeta argentino y masón José Antonio Miralla y Molina, amigo entrañable de Madrid, quien se dirigió a las personas concentradas en la plaza aledaña al palacio de gobierno y con un vibrante discurso logró atemperar los ánimos caldeados del pueblo enardecido. Pero al tiempo comprometió al capitán general para que en los bajos del palacio, jurara públicamente su adhesión a la Constitución.

[...] El encendido y persuasivo discurso de Miralla, logró aplacar la algarabía y prosiguieron los festejos que finalizaron el día 18 con la reposición de la lápida constitucional conmemorativa de la Carta de 1812 en la Plaza de la Constitución.<sup>43</sup>

Se podría hacer una doble lectura al liderazgo de los amigos intelectuales suramericanos, entre quienes también estaba el independentista guayaquileño Vicente Rocafuerte Bejarano. Fernández Madrid, a pesar de sus excelentes relaciones con el general Cagigal, actuó en medio de las nuevas condiciones y, con una gran sutileza, combinó sus actividades conocidas con sus convicciones masónicas. En 1820 celebró alborozado el retorno del ideario liberal de la Constitución de Cádiz con su “Oda la restauración de la Constitución española, en 1820”, que compuso el mismo día que se conoció la noticia en La Habana<sup>44</sup>.

El 5 de julio de 1820, Fernández Madrid vio llegado el momento para el renacer de *El Argos*, primer periódico político de la Nueva Granada que refundó con Miralla y Vicente Rocafuerte. Al respecto, Gregorio Delgado afirmaba que “en *El Argos* va a volcar Fernández

---

<sup>43</sup> Ibídem, 64.

<sup>44</sup> José Fernández Madrid, “Oda a la restauración de la Constitución española, en 1820”, Bogotá: Gobernación del departamento de Bolívar, Editorial F. Pontón 1889, 38.

Madrid su pensamiento político americanista y su apoyo a la independencia de Cuba”<sup>45</sup>.

Hay que aceptar que era muy difícil para Fernández desenvolverse en ese explosivo momento por su condición de refugiado. Paulatinamente se comprometió, por vocación, con la necesidad de la emancipación cubana y el fin de la tiranía. En el artículo “España en 1808 y en 1820” publicado en el segundo número de su periódico, alude a la experiencia vivida por los americanos por la captura de Fernando VII y la situación actual, cuando después de dos décadas el “fuego de la libertad prendido en España se prolongaría al norte y acaso no bastarían a detenerlo los hielos eternos de la Rusia”<sup>46</sup>.

Se infiere entonces de las inquietudes intelectuales del doctor Fernández Madrid, que poseía una completa información sobre lo que sucedía en el mundo y que estaba muy bien enterado de los procesos de cambio que se vivían en la sociedad de su tiempo y con los cuales cada día más se comprometía.

Más adelante, y como una propuesta política arriesgada, el ideólogo cartagenero escribió y publicó un Proyecto de Confederación Patriótica en el cual analiza “la atrevida idea de lo poderosa que resultaría la unión de los pueblos independientes del continente americano, unidos a la propia España libre, y dedica todo un artículo sobre la convivencia del establecimiento inmediato de la forma republicana en España”<sup>47</sup>.

La tercera época de *El Argos* estuvo comprometida con los procesos políticos propios de los intelectuales de entonces. Sin pretender ubicarlos en la línea de batalla, cumplieron un notable papel de orientación ideológica a sus lectores ya que en sus páginas contaron con gran acogida. El periódico logró superar los treinta números y a la vez estimuló la edición de otros órganos críticos frente a la sociedad colonial, manteniendo en lo posible la sutileza y tal vez la moderación que las circunstancias permitían a unos exiliados.

---

45 Gregorio Delgado, *op. cit.*, 5.

46 *Ibidem*, 64.

47 *Ibidem*, 65

Precisamente, la lucha constante de Fernández Madrid se orientaba a un cambio estructural en Cuba, que inicialmente se inspiraba en la necesidad de un régimen liberal monárquico en alianza con los españoles progresistas. Esta actitud se vio reforzada por la renovación de la Constitución de Cádiz en 1820, de la que Fernández Madrid fue en principio acérrimo defensor en la isla. Paulatinamente, como era lógico en un hombre público, sus manifestaciones políticas suscitaron amigos y detractores porque se expresaban en su órgano periodístico *El Argos Americano*, inicialmente editado por los tipógrafos Arazosa y Soler, impresores del gobierno<sup>48</sup>.

*El Argos* publicaba noticias políticas y comentarios atinentes a la realidad de Europa y América, sobre las cuales Madrid era muy versado. Era un vigía constante que denunciaba las ambiciones de otros imperios y gobiernos por apoderarse de la isla y fue amigo de la reconciliación con la España liberal, combatiendo desde luego la restauración del sistema colonial.

Los empeños de Fernández Madrid se vieron frustrados paulatinamente por el desengaño frente a la actitud de los liberales gaditanos frente a América en general y Cuba en particular, lo cual empezó a advertirse en la actitud de conservadores cubanos, como Tomás Romay y Chacón, secretario de Diputación Provincial quien, en defensa del régimen, la emprendió contra los intelectuales exiliados como Fernández Madrid, Tanco y Miralla, que eran visiblemente reformistas, a través del artículo “Purga Urbem”.

El 30 de julio de 1820, Fernández Madrid escribió un artículo de reflexión, titulado “¿Podremos ser libres?” que tuvo alto impacto en la opinión. En la misma óptica, el 26 de septiembre del mismo año recayó sobre el tema introduciendo una discusión con los predicadores del *statu quo*, con el escrito “Observaciones sobre la opinión que ni la España ni la América se hallan en estado de constituirse bajo un gobierno libre”<sup>49</sup>.

---

48 Julio Le Riverend Brusone, “José Fernández Madrid en Cuba: Su obra”, en *Cuba-Colombia. Una historia común* (ed. Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba), Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, 1995, 64.

49 *Ibidem*, 66

En el primero de los trabajos sostenía: para que un pueblo fuera verdaderamente culto y virtuoso tenía que ser libre políticamente. Según Riverend, Madrid en el primer artículo estimaba que desde la más profunda sumisión, los pueblos podían alzarse hacia la libertad. En el segundo completaba sus argumentos, expresando que “si [se] comparaba a Europa y América se veía que esta había llegado a su madurez y que como tierra de libertad, de cultura y de costumbres sanas, estaba en situación de tener un gobierno libre, pese a los siglos de dominación colonial”<sup>50</sup>.

Por los temas expuestos, el *Argos* fue tildado de periódico subversivo e insurgente. Sus redactores cayeron bajo sospecha de algunos sectores reaccionarios que tenían como misión acabar con los más mínimos vestigios de liberalismo. Todo ello los condujo a denigrar del prestigio de Fernández Madrid pues develaba sus antecedentes políticos en Colombia.

Le Riverend afirmaba:

[...] que Fernández debió defenderse en su periódico aunque no pudo evitar que se le atribuyera una participación dirigente en la conspiración de los Soles y los Rayos de Bolívar, si bien no se le procesó ni se le persiguió [...]. En un clima político tal, era obvio que Fernández de Madrid tenía que ser atacado [...]. Comoquiera que los ataques eran continuos, tanto él como Miralla decidieron esclarecer su conducta públicamente.<sup>51</sup>

Fernández Madrid lo hizo a través de un “Aviso al público. Del ciudadano José Fernández de Madrid” en el año de 1820. Ahí negaba los cargos instigados por los movimientos independentistas en su tierra. Hizo una síntesis de sus actuaciones y los cargos que había desempeñado, destacando siempre su ánimo conciliador como síndico procurador en Cartagena, como parlamentario y presidente. No obstante, el eco de estas controversias verbales condujo a que *Argos*

---

50 Ibidem.

51 Ibidem.

fuera definitivamente silenciado y dejara de circular el 5 de marzo de 1821. Hasta ese momento había publicado 34 ediciones.

A medida que avanzaba el tiempo el compromiso de sus redactores con la marcha del movimiento conspirativo bolivariano en Cuba va a obligarlos al silencio. Esto ocurrió también con otros órganos publicados bajo su influencia y que funcionaron durante el corto periodo de la libertad de prensa y editados por jóvenes liberales como *El Indicador Constitucional* (1820-1823), *El Americano Libre* (1822) y *El Revisor Político y Literario* (1823), lo que les acarreó “la arremetida de los periódicos más reaccionarios que circulaban entonces como *El Español Libre* y *La Concordia Cubana*”<sup>52</sup>.

Como puede constatarse, el compromiso pedagógico de José Fernández Madrid como faro para las nuevas generaciones, contribuyó a afianzar las ideas de emancipación en la isla, a pesar de los estrechos vínculos de fuerzas militares de España con los acaudalados grupos de la “sacarocracia” cubana que tanta influencia tenían en la sociedad y la política. La “siempre fiel” Cuba era la perla de la corona, la posesión más celosamente vigilada después de las grandes pérdidas territoriales de las tres primeras décadas del siglo XIX.

Después de que Fernández Madrid cerrara su órgano de opinión, pareció dedicarse por completo a su profesión. Pero los ataques no cesaron y fue acusado por los sectores reaccionarios, quienes lo consideraban instigador de los disturbios de 1822 y 1823. A pesar de todas estas afrentas políticas, su producción intelectual le permitió publicar sus memorias científicas y recibir galardones como el de miembro honorario de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, concedido en 1824.

En el mundo literario, Fernández Madrid también estaba en gran medida al servicio de la política pero también dedicado a cultivar la poesía romántica intimista y familiar. Su *Oda a la restauración de la Constitución española*, mencionada arriba, había sido muy bien acogida, al punto que se publicaron tres ediciones y recibió comentarios positivos del gramático venezolano Andrés Bello, quien habría de ser su compañero de trabajo en Londres. En 1822 vio la luz su primer

---

<sup>52</sup> Gregorio Delgado, *op. cit.*, 7.

libro de poesías editado en la isla que incluía la colección de “Las Rosas”, escritas durante su convalecencia en el pueblo de Bejucal en 1818 y dedicadas a su esposa María Francisca Domínguez Roche, a quien llamaba Amira en sus poemas. Estos versos fueron reeditados en Londres en 1828.

En el plano político, el historiador cubano Francisco Pérez Guzmán afirma que Madrid se dedicó a “propagar las ideas bolivarianas en Cuba y de las palabras pasó a las acciones emancipadoras, cuando en unión de otros hispanoamericanos y naturales de la isla comenzó a conspirar”. Afirma Pérez que igual proceder asumió el colombo-cubano Félix M. Tanco y considera que “ambos fueron gestores del movimiento insurreccional de inspiración bolivariana que estremeció a la isla en 1823”<sup>53</sup>.

Hay que considerar que la opinión coincidente de diversos autores cubanos sobre la labor política de Fernández Madrid invita a proseguir en este tipo de indagaciones para demostrar la vinculación efectiva de Fernández Madrid con la conspiración bolivariana en Cuba, llamada Soles y Rayos de Bolívar. Hay que comprobar con mayor acervo documental la presunta participación intelectual secreta de Fernández Madrid y sus compañeros inseparables Miralla y Rocafuerte, que ha sido reconocida por historiadores cubanos actuales y denunciada por algunos de sus contemporáneos, como el clérigo García Tejada.

Expresa Rocafuerte citado por José Antonio Fernández de Castro:

[...] Había entonces en La Habana una sociedad muy secreta, que estaba en correspondencia activa con otra de Caracas y que presidía el mismo doctor Fernández Madrid, muy conocido entre nosotros por sus virtudes, su distinguido talento y sincero patriotismo. Él me hizo el favor de iniciarme en los misterios de esa patriótica asociación y desde entonces quedamos estrechamente unidos por los vínculos de la más franca y tierna amistad. [...] <sup>54</sup>

---

53 Francisco Pérez Guzmán, *Bolívar y la independencia de Cuba*, La Habana: Letras Cubanas, 1988, 200.

54 *Ibíd.*, 10.

Sobre su salida de La Habana, aún no hay completa claridad, se afirma que Vicente Rocafuerte al ver en peligro la integridad de su amigo<sup>55</sup> “se encargaría de gestionar con el gobierno de Colombia la vuelta de Fernández Madrid, cuya presencia en La Habana, estaba cada día más preñada de dificultades.”<sup>56</sup> Lo que no sospechaba el poeta y patriota ecuatoriano era que en Colombia serían más virulentos los ataques políticos a la vuelta del desterrado<sup>57</sup>.

Nunca se supo cómo ni cuándo salió con su familia. Un día cualquiera, probablemente en febrero de 1825, era huésped del cálido cielo de su tierra, Cartagena de Indias. Tras de sí dejaba nueve años de destierro que un hombre de sus capacidades tornó en años de servicio, gloria personal y profesional, así como de afianzamiento de su vocación de independentista americano.

A estas alturas de la historia se puede señalar, con altísima probabilidad, que el masón José Fernández Madrid participó y estaba al tanto de todos los movimientos tendientes a las conspiraciones de inspiración bolivariana en la isla, por ello era una voz cercana a Bolívar; esa es la razón para considerar que, si bien no existieron cartas públicas de esta época, había un canal de comunicación entre Fernández Madrid y el Libertador, por eso su llegada a Colombia preocupó a más de un dirigente, incluido Santander. Porque Fernández Madrid había dado pruebas de su lealtad y responsabilidad hacia su amigo Bolívar, a quien lo unirían afectos políticos y personales hasta la muerte de ambos.

---

55 Gregorio Delgado, *op. cit.*, 11.

Entre sus detractores se encontraban el capitán general Francisco Dionisio Vives, quien dirigía las fuerzas militares de la isla; en carta al exdiputado integrista Tomás Gener afirmó: “Usted sabe muy bien que Miralla, Fernández Madrid y Tanco son el alma de la conspiración y que siempre han trabajado por la independencia”. También el clérigo colombiano García de Tejada, quien recordaba su condición de expresidente colombiano y su carácter de conspirador.

56 El clérigo de origen colombiano Castillo García de Tejada, quien también acusaba a Madrid de conspirador, en representación del rey enviaba una lista de los que consideraba sospechosos, entre ellos D. Ventura Pascual Ferrer, D. Antonio Kruger, Francisco Ucrós, Francisco Troncoso, D. José Rocafuerte, N. Sánchez, D. José Fernández Madrid, licenciado Diego Tanco y su hermano Nicolás, el coronel D. José Herrera, el mariscal de campo D. Pedro Ruiz de Porras, D. Gabriel de Torres y Velasco (último gobernador de Cartagena), el brigadier D. Vicente Sánchez Luna, D. Miguel Valenzuela, entre otros.

57 Julio Le Riverend Brusone, *op. cit.*, 66.

## JUAN FERNÁNDEZ DE SOTOMAYOR, HUIDA, INDULTO Y EXALTACIÓN ECLESIAÍSTICA: 1818-1849

Por su parte, el cura de Mompós, después de la caída de Popayán, logró ocultarse y protegerse en las zonas indígenas de Caloto y las montañas de Barragán. En su marcha arribó al pueblo de Chaparral, donde se ocultó bajo la protección del Pbro. Ramírez y el patriota Javier Murillo. Fernández de Sotomayor había sido sentenciado el 6 de abril de 1616 en Cartagena y, ya desaforado de su dignidad eclesiástica, se le buscaba para castigarlo severamente por su “Catecismo”, y sus “Sermones” así como por sus posturas revolucionarias. Una vez promulgado el indulto, reaparece en Santafé y culmina su trasegar en la valerosa ciudad de Mompós donde se enteró de que también había sido procesado en ausencia por la Inquisición de Cartagena, la cual le obligó a retractarse del contenido de sus escritos. Se refugió en Chimá donde permaneció desde 1818 hasta 1821, cuando fue restituido a su parroquia de Mompós. Posteriormente, fue diputado a la Asamblea provincial y representante al Congreso de la república, entre 1823 y 1826, después concurrió a la Convención de Ocaña en 1828<sup>58</sup>.

Javier Ocampo López reconoce la condición de masón de Juan Fernández de Sotomayor, quien se había iniciado en la logia “Las Tres Virtudes Teologales”, proseguido en la logia “La Beneficencia” en 1822 e ingresado a logia “Fraternidad Bogotana” en 1825. Allí se creó la “Sociedad bíblica” de Bogotá, que albergó a los masones partidarios del presidente Francisco de Paula Santander. Después de haber sido rector del Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario, en 1823, hacia 1825 fue nombrado canónigo doctoral de la catedral en Santafé y, en 1829, vicario apostólico de Cartagena:

El 14 de mayo de 1832 se despidió del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para iniciar sus actividades episcopales en Cartagena de Indias... el 19 de diciembre de 1834, el Congreso nacional del Estado de la Nueva Granada lo eligió Obispo de la diócesis de Cartagena de Indias.<sup>59</sup>

58 Javier Ocampo López, *op. cit.*, 216.

59 *Ibidem*, 305.

Fue obispo de la ciudad heroica, dignidad que ejerció con gran reconocimiento hasta el día de su muerte.

El primero de abril de 1849, cuando la epidemia del cólera atacaba a Cartagena, y en momentos en que se posesionaba de la Gobernación el masón José María Obando, se inserta este anuncio fúnebre en el *Semanario de la Provincia de Cartagena*:

[...] Tenemos el acerbo y terrible dolor de anunciar que antes de ayer, a las doce del día ha dejado de existir a la edad de 71 años el distinguido cartagenero Rdo. Obispo y prelado diocesano Dr. Juan Fernández de Sotomayor a consecuencia de una penosa enfermedad, que se burló de los socorros de la ciencia médica y durante la cual desplegó el más espontáneo i oportuno esmero relativamente a los más preciosos auxilios espirituales que para casos semejantes, prescribe la divina, tutelar y consoladora religión de Jesucristo.

Deseamos con toda vehemencia, que los poseedores de datos suministrados por la importantísima vida de aquel ilustre prelado ora como prócer de la grandiosa causa de la emancipación americana, bien por su brillante carrera eclesiástica, o ya por las exquisitas virtudes que lo caracterizaron como sacerdote, o como ciudadano o en el hogar doméstico, nos presten sin tardanza, su eficaz cooperación, para transmitir aquellos estimables pormenores, en todo el grado posible, a las presentes y futuras generaciones i nos apresuramos excitar a sus numerosos deudos, amigos y compatriotas a honrar su memoria reproduciendo sus cristianas acciones e imitando, para proporcionarse consuelos seguros i honoríficos, la religiosa y prudente resignación que ostentó en los diversos periodos de su virtuosa vida, que ojalá lo haya hecho acreedor a la perdurable salvación de su nobilísima alma [...]<sup>60</sup>

Ya hacía 19 años había fallecido en el frío londinense el embajador plenipotenciario ante su majestad británica, José Fernández Madrid; antes de su muerte fue visitado por el general Joaquín Acosta y por

---

60 *Semanario de la Provincia de Cartagena*, 1.º de abril de 1849.

Francisco de Paula Santander. Ya en su agonía, el sensible poeta Madrid escribió:

Ay, todo lo he perdido  
Ni la salud siquiera me ha quedado  
Los males de mi pecho devorado  
A los males de mi alma se han unido.<sup>61</sup>

Concluyo con la frase del historiador sevillano Juan Marchena Fernández, quien considera que tanto Fernández Madrid como Fernández de Sotomayor pertenecieron a una generación de hombres que:

[...] Pagaron y penaron con sus vidas, en el cadalso, ante el pelotón de fusilamiento, en la cárcel, en la tristeza y la soledad de los exilios exteriores e interiores, con el silencio y la sangre de las inútiles impotencias, sus deseos de cambio para unos países, unos ciudadanos y unas realidades, cuyos antiguos dueños y poderosos señores jamás pensaron ni toleraron su transformación, ni su avance ni su progreso [...].<sup>62</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

### FUENTES DOCUMENTALES DE ARCHIVO

Sotomayor, Juan Fernández de. *Sermón que en la solemne festividad, del 20 de julio, aniversario de la libertad de la Nueva Granada, predicó en la iglesia metropolitana de Santafé*. Santafé: Imprenta del C. B. Espinosa, por el C. Nicomedes Lora, 1815.

Sotomayor, Juan Fernández de. *Catecismo o Instrucción Popular*. Cartagena de Indias: Imprenta de Gobierno, 1814.

---

61 Jairo Solano Alonso, *El caribe...*, *op. cit.*, 2012.

62 Juan Marchena Fernández, *El tiempo ilustrado de Pablo de Olavide*, Sevilla: Alfar, 2001, 15; Pablo de Olavide, Documentos: "Reforma del Plan de estudios, del 12 de febrero de 1768", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 3, 2001, 175-230.

## FUENTES DOCUMENTALES IMPRESAS

Argos de la Nueva Granada, Tunja, 1814, Nos. 16, 18, 20, 26,

Fernández Madrid, José. “Oda a la restauración de la Constitución Española en 1820”, en *Obras Completas, Reimpresas y publicadas en su centenario por la Gobernación del Departamento de Bolívar*. Bogotá: F. Pontón, 1889.

Fernández Madrid, José *América Poética. Colección Escojida de composiciones en verso, escritas por americanos en el presente siglo*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio, 1846.

Martínez Silva, Carlos. “Biografía de Don José Fernández Madrid”, en *Obras Completas de Carlos Martínez Silva*, Tomo IV. Bogotá: Imprenta Nacional, 1935.

## LIBROS

Bell Lemus, Gustavo. *Cartagena de Indias de la Colonia a la República*, Santa Fe de Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.

Carniceli, Américo. *La masonería en la Independencia de América (1810-1830)*, Bogotá: Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1970.

Hoenigsberg, Julio. *Influencia revolucionaria de la masonería en Europa y América, esbozos históricos*, 2.<sup>a</sup> ed., Barranquilla: Nobel Impresores, 1999.

Marchena Fernández, Juan. *El tiempo ilustrado de Pablo de Olavide*, Sevilla: Alfar, 2001.

Molinares, Jiménez. “Los Fernández de Sotomayor. El obispo Juan Fernández de Sotomayor y Picón”, en *Linajes cartageneros*, Cartagena: Publicaciones de la Dirección de Educación Pública-Extensión Cultural, 1950.

Ocampo López, Javier. *El cura Juan Fernández de Sotomayor y Picón y los catecismos de la Independencia*, Bogotá: Facultad de Jurisprudencia,

---

Universidad del Rosario, 2010.

Pareja, Francisco Alfaro. “La independencia de Venezuela relatada en clave de paz”, tesis de doctorado, Universitat Jaume I, Castellón, 2013.

Pérez Guzmán, Francisco. *Bolívar y la Independencia de Cuba*, La Habana: Editorial Letras Cubanas, 1988.

Quevedo, Emilio. “Institucionalización de la medicina en Colombia, 1492 - 1860: antecedentes de un proceso”, en *Historia Social de la Ciencia en Colombia*, (ed. Emilio Quevedo et al.), t. 7, Bogotá: Editorial Santa Fe de Bogotá, 1993, 100-106.

Riverend Brussone, Julio Le. “José Fernández Madrid y su obra en Cuba”, en *Cuba y Colombia, una historia común* (ed. Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba - Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales), La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 1995.

Rodríguez Jiménez, Pablo. *Historia que no cesa, la Independencia de Colombia 1780-1830*, Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.

Santos Molano, Enrique. *Antonio Nariño, filósofo revolucionario*, Bogotá: Ediciones Desde Abajo, 2013.

Solano Alonso, Jairo. “José Fernández Madrid, médico, político y literato, en la encrucijada conceptual de la medicina ilustrada a la anatomo-clínica de comienzos del siglo XIX”, en *Historia social y cultural de la salud y la medicina en Colombia, siglos XVI-XX* (ed. Javier Guerrero Barón, Luis Wiesner Gracia y Abel Fernando Martínez Martín), Medellín: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, La Carreta editores, 2010.

Solano Alonso, Jairo. *El Caribe colombiano en la formación de la nación. El médico y prócer José Fernández Madrid*, Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2012.

Solano Alonso, Jairo. *El Ilustrado José Fernández Madrid*, tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, 2011.

Solano Alonso, Jairo. *José Fernández Madrid. Ilustración, patriotismo y tragedia*, Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar, 2014,

Solano Alonso, Jairo. “Las memorias científicas del médico ilustrado José Fernández Madrid, prócer de la independencia de la Nueva Granada”, en *Ilustración y educación. Comentario de textos* (ed. Diana Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper y Justo Cuño Bonito), Madrid, Doce calles, 2009.

Soto Arango, Diana Elvira. *Mutis, educador de la élite neogranadina*, Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Facultad de Educación, Dirección de Investigaciones de la UPTC, RUDECOLOMBIA, 2005.

#### ARTÍCULOS DE REVISTA

Gregorio Delgado. “El médico José Fernández Madrid, prócer de la Independencia colombiana y su solidaridad con Cuba”, *Cuaderno de historia La Habana*, n.º 80, 1994.

Olavide, Pablo de. Documentos: “Reforma del Plan de estudios, del 12 de febrero de 1768”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 3, 2001, 175-230.

#### CONSULTAS DE INTERNET

Masones en Lengua Española-New York. “Simón Bolívar y la Masonería”, *Diario Masónico. Informativo en habla hispana*: <http://www.diariomasonico.com/historia/simon-bolivar-y-la-masoneria> (consultado el 8 de febrero de 2018).

Iván Herrera Michel. “Bolívar y la francmasonería”, *Pido la Palabra Blog*: [http://ivanherreramichel.blogspot.com.co/2013/10/bolivar-y-la-francmasoneria\\_14.html](http://ivanherreramichel.blogspot.com.co/2013/10/bolivar-y-la-francmasoneria_14.html) (consultado el 8 de febrero de 2018).

## FACETAS INSOSPECHADAS DE JOSÉ MEJÍA LEQUERICA

*Carlos Paladines Escudero*

Doctor en Filosofía  
Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)  
Fundación Alianza Estratégica  
ca.paladines@uta.edu.ec

### PRENOTANDO

Antes de entrar en materia, al análisis directo de las facetas insospechadas de José Mejía Lequerica, figura emblemática del movimiento ilustrado ecuatoriano, a modo de prenotando me referiré al escenario, al contexto al cual se integra este trabajo.

Hace ya más de diez años se inició en América Latina, en unos países con más fuerza que en otros, los preparativos para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia. El país conocido como el gestor del primer grito de independencia de América estaba llamado a asumir en forma destacada la Conmemoración del Bicentenario. Algunas instituciones supieron hacerlo: La Academia Nacional de Historia, algunas universidades y editoriales, el Fondo de Salvamento, enfrentaron el reto<sup>1</sup>.

---

1 La Academia Nacional de Historia, abordó en varios números del *Boletín de la Academia* (n.ºs 181-187) el tema del Bicentenario. La Universidad Andina Simón Bolívar organizó un Ciclo de Conferencias del Bicentenario, un Coloquio Internacional “Bicentenario de la Independencia de América Latina” y algunas publicaciones con reconocidos investigadores provenientes de diferentes universidades del continente y de Europa; la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales puso en marcha la Colección Bicentenario, que recogió trabajos de académicos nacionales e internacionales que, en el año 2009, aniversario de la Revolución de Quito, acudieron a la invitación de FLACSO para desarrollar una agenda de investigación que permitiera crear conocimiento sobre actores y trayectorias fundamentales en la configuración del Estado nacional ecuatoriano. El Fondo de Salvamento, bajo la coordinación del Arq. Alfonso Ortiz, editó 29 obras sobre el Bicentenario, algunas de ellas no solo aportaron información

Valga recordar, de los pocos libros que se han escrito sobre Mejía en el Bicentenario: uno en España y tres en Ecuador: *Mejía, portavoz de América*, que editara FONSALEL el 2008, bajo la coordinación de Jorge Núñez. Por vez primera se conocieron las *Travesuras Poéticas: Primer ensayo de D. José Mexía del Valle y Lequerica*, con estudio introductorio de Hernán Rodríguez Castelo. También se rescató un antiguo trabajo de Eduardo Estrella, de finales de los ochenta, pionero en ese entonces en cuanto a información sobre la obra de Mejía en el campo de la botánica. Carlos Paladines editó *El movimiento ilustrado y la independencia de Quito*, con discursos de Mejía en defensa de las personas que participaron en la organización de la Primera Junta Soberana de Gobierno<sup>2</sup>. Con estas obras se ha profundizado sobre el pensamiento político y social de Mejía Lequerica, sobre sus batallas por la superación del régimen colonial, la libertad de imprenta, la abolición de la Inquisición, la extinción del tributo indígena, la lucha por la igualdad de derechos y de representación de los ciudadanos de España y de América, la nulidad de los convenios suscritos por los reyes en cautiverio, la deposición de las autoridades coloniales desafectas al régimen constitucional, la defensa ante las Cortes de Cádiz (1811-1813) de los patriotas que promovieron la rebelión del 10 de agosto de 1809 y el repudio a la masacre de 1810, aspectos estos y otros más sobre los que la historiografía ecuatoriana ha concentrado su atención permanentemente<sup>3</sup>.

En este contexto, se hizo presente una última obra que marca nuevos rumbos de interpretación y abre posibilidades inéditas de investigación. El trabajo de María Helena Barrera-Agarwal: *Mejía secreto. Facetas insospechadas de José Mejía Lequerica* no solo trae fresca información o confirma con nuevos documentos y datos anteriores estudios,

---

inédita sobre determinados actores, problemáticas o acontecimientos, sino que además abrieron las puertas a nuevos enfoques y derroteros de investigación.

- 2 Hernán Rodríguez Castelo, *Mejía, voz grande en las Cortes de Cádiz*, Quito: Editorial Academia Nacional de Historia, 2012. *Epílogo de un revolucionario: el testamento de Mejía Lequerica* (ed. José María García León; int. Juan Paz y Miño), Cádiz: Editorial Norma, 2012.
- 3 Véase Carlos Paladines, *El movimiento ilustrado y la independencia de Quito*, Ecuador: Editorial FONSALEL, 2009; los discursos de Mejía en defensa de las personas que participaron en la organización de la Primera Junta Soberana de Gobierno, a partir de la página 313. Diana Elvira Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper, Luis Carlos Arboleda, *La Ilustración en América colonial. Bibliografía crítica*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colciencias, Ediciones Doce Calles, 1995, 29, 40.

también devela un Mejía del cual no teníamos mayores noticias y cuyas dimensiones no habíamos sospechado. A partir de los aportes de esta obra, seguramente a futuro se hablará de la figura política de Mejía antes del trabajo de María Helena y después de este trabajo.

## MEJÍA SECRETO: LOS APORTES

Por ejemplo: no se sabía sobre el papel que jugó Mejía en las Cortes de Cádiz, para el nombramiento del duque de Wellington, el vencedor de Napoleón en Waterloo, como jefe supremo de las fuerzas aliadas (1812). Tampoco se sabía que Mejía y Juan José Matheu, presentaron la renuncia a sus funciones de diputados por Quito ante las Cortes de Cádiz<sup>4</sup>. También se desconocía la vinculación de Mejía con la posición de José de San Martín, y su vinculación con el “éxodo de 1811”, durante el cual San Martín y otros americanos abandonaron Europa para entregarse a actividades revolucionarias en América que se coronaron con la independencia de Argentina, Chile y Perú. El mismo y limitado período de tiempo en que Francisco de Miranda, Simón Bolívar y otros patriotas abandonaran Inglaterra y España, teniendo como punto eventual de llegada tierras venezolanas y los inicios de la independencia de los países bolivarianos.

---

4 María Helena Barrera-Agarwal, *Mejía secreto. Facetas insospechadas de José Mejía Lequerica*, Quito: Sur editores, 2013, 31-32, 37.

¿Qué ha impulsado a Mejía y Puñonrostro a intentar abandonar las Cortes? La suya es una decisión aparentemente incomprensible. Han aceptado convertirse en diputados sin percibir en tal responsabilidad obstáculo alguno a sus designios o lealtades personales. Mejía no ha dudado incluso en asumir el papel de uno de los líderes de la asamblea. [...] Esa conducta, sin embargo, se verá abruptamente interrumpida al iniciarse un episodio poco explorado dentro de la carrera gaditana de Mejía. El 24 de agosto de 1811, José Mejía y el conde de Puñonrostro firman un extenso documento que será conocido por las Cortes en su sesión secreta del 27 de agosto. Las actas secretas de las Cortes describen así la petición: “Se dio cuenta de otra exposición de los Sres. Diputados, Conde de Puñonrostro y D. José Mejía, sobre no continuar asistiendo al Congreso, y los Sres. Diputados de Buenos Aires, D. Francisco López Lisperger, D. Luis Velasco y D. Manuel Rodrigo, expusieron que hallándose en el mismo caso que los diputados de Venezuela, suplicaban que se hiciese extensiva a los exponentes la misma providencia.

Además se desconocía la relación de Mejía con el general español Francisco Xavier Castaños, vencedor de los franceses en Bailén, el 19 de junio de 1808 y cuñado de Carondelet, expresidente de la Audiencia de Quito, y lo más inusitado, las raíces de las peticiones de Mejía y Puñonrostro, que fueron contemporáneas a las acciones de San Martín y de los demás patriotas sudamericanos. En tal contexto, el 'éxodo', en el otoño de 1811, emerge de una decisión tomada de modo consciente y simultáneo, por parte de un grupo de hombres comprometidos con la causa americana y constituye la coyuntura clave que abrió las puertas del proceso independista de América Latina. A todo ello aun habría que sumar la vinculación de los diputados americanos con la logia masónico gaditana y, particularmente, con la logia "Cádiz n.º 3", vinculada esta a su vez con la masonería inglesa. A la logia de Cádiz se incorpora San Martín en el año 1811. Habrá que aquilatar y profundizar esta veta de investigación.

## LAS FACETAS INSOSPECHADAS DE MEJÍA

Veamos brevemente algunos aspectos de ese accionar político un tanto desconocido de Mejía, de la obra ya citada de María Helena Barrera-Agarwal.

En primer lugar, en relación con Wellington, el jefe supremo de las fuerzas aliadas, lo que está en juego es la presencia de Mejía y de Matheu en acontecimientos decisivos de la historia europea e iberoamericana: la dimensión europea, intercontinental. Tres imperios participaron en los conflictos bélicos de aquella época, dos de ellos aliados: Inglaterra y España para enfrentarse a Francia. Mejía, uno de los principales líderes del denominado "partido americano" en las Cortes de Cádiz, "influyó de modo determinante en la confirmación de Wellington como jefe supremo de las fuerzas aliadas, en 1812"<sup>5</sup>.

---

5 Ibídem, 66.

En ocasión de la visita del Duque de Wellington a Cádiz, Lord Fife fue afortunado al poder contribuir su asistencia para el arreglo logrado con las Cortes, que dio a su Gracia el comando de las provincias ocupadas por su ejército y de aquellas cercanas. También presentó a su Gracia un miembro muy patriótico de las Cortes (Mexía), quien tenía gran influencia sobre los diputados.

Pero no solo se trata de un ecuatoriano en la punta del iceberg de la política mundial, también se refleja el sentido o la línea de dirección de la historia por la que optó Mejía:

Posiblemente por intermedio de Macduff, Mejía se hallará inmerso en eventos relacionados a dos de los súbditos británicos más importantes de la Península a la época: Sir Henry Wellesley —representante diplomático de Inglaterra ante España— y su hermano, Sir Arthur Wellesley, más tarde Duque de Wellington y vencedor de Napoleón en Waterloo. Una relación política que producirá resultados históricos, al influir Mejía de modo determinante en la confirmación del nombramiento de Wellington como jefe supremo de las fuerzas aliadas.<sup>6</sup>

No conozco ecuatoriano, al menos en aquella época, que haya participado en decisiones de tal envergadura. Mejía supo ponderar muy temprano lo imprescindible del papel de Wellington en la campaña contra las fuerzas bonapartistas y cuán esencial era un mando militar unificado para alcanzar el éxito deseado<sup>7</sup>. Ni en el s. XIX ni en el s. XX, ecuatoriano alguno estuvo en alguna mesa de negociaciones en que se hubiese jugado la historia de Europa y de Iberoamérica. Ni García Moreno o Montalvo, ni Alfaro o Benjamín Carrión jugaron papel tan notorio en los procesos europeos y americanos.

En segundo lugar, en la relación de Mejía con otros patriotas como el mexicano fray Servando de Mier y los argentinos José de San Martín y Carlos de Alvear, el venezolano Domingo Caicedo y Santa María y de Matheu con Miranda, ¿qué estaba en juego?<sup>8</sup>. Nada más y nada menos que la dimensión latinoamericana de Mejía con los contactos con quienes luego cumplieron un papel protagónico en los procesos independentistas mejicano, venezolano y argentino, que pone en evidencia la amplitud y profundidad del compromiso de Mejía con la causa independentista de Méjico a la Patagonia<sup>9</sup>. Después de los célebres contactos de Eugenio Espejo y de Selva Alegre con los fu-

---

6 *Ibíd.*, 11.

7 *Ibíd.*, 68.

8 *Ibíd.*, 46.

9 *Ibíd.*, cap. 5: Contactos revolucionarios.

turos próceres colombianos, esta vinculación de Mejía y Matheu con mexicanos y argentinos amplió los horizontes libertarios. Estos segundos contactos, dados a conocer por vez primera en la obra de María Helena Barrera-Agarwal, abre nuevas perspectivas de análisis sobre “la exacta naturaleza y profundidad de los vínculos americanos por la independencia, por ejemplo, entre José Mejía y San Martín que si bien permanece todavía en el misterio a falta de documentos, puede con las indicaciones de esta obra, ayudar a desentrañarlo”<sup>10</sup>. Además, la vinculación de Mejía con Mier explica la manera en la que importantes documentos relacionados con los diputados quiteños fueron conservados e incluso diseminados en América. Sabido es que “La actividad propagandística de Mier iba más allá de la redacción de su célebre Historia”, al ocuparse pública y valientemente en las Cortes y privadamente, dentro de los círculos independentistas que frecuentaba. Es en uno de estos documentos, esencial a la causa independentista, que debe buscarse la razón de la decisión de Mejía y Matheu de renunciar a las Cortes<sup>11</sup>.

En tercer lugar, a través de la relación de Mejía y Matheu con Francisco Xavier Castaños, vencedor de los franceses en Bailén y cuñado de Carondelet, ¿qué estaba en juego? Nada más y nada menos que la vinculación de Mejía con el proceso independentista de la Audiencia de Quito: *la dimensión nacional*. Carondelet, un presidente de corte ilustrado, su yerno: Juan José Matheu, los compañeros más cercanos de Mejía desde su esposa: Manuela y sus cuñados: Eugenio y Francisco, así como también los amigos y compañeros de estudios y de docencia; al igual que los testigos y padrinos de su matrimonio, conformaron un abigarrado grupo, no solo de larga vigencia en la historia de la Audiencia y posteriormente de la República del Ecuador, sino también con estrecha vinculación y suerte entre sus integrantes.

La historiografía tradicional ha sabido vincular a varios de estos próceres con las logias masónicas, amparadas estas en lo reservado de sus reuniones y en la verticalidad de su estructura y organización, como forma insoslayable para enfrentar poderes como los del Estado y la Iglesia, que en aquella época, además de convivir en apretada alianza, por su carácter omnímodo y arbitrario terminaron por reali-

---

10 *Ibíd.*, 57

11 *Ibíd.*

zar un ejercicio del poder cruel y sanguinario, como se puso de manifiesto en la masacre de agosto de 1810. Contra tan monolítico grupo de poder se enfrentaron, desde las filas masónicas, entre otros, Juan Pío Montúfar, Eugenio Espejo<sup>12</sup>, Miguel de Gijón y León, conde de Casa Gijón, y su sobrino Joaquín Sánchez de Orellana, marqués de Villa Orellana, Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga, José Javier Ascásubi y Matheu, José Fernández Salvador y Víctor Félix de San Miguel<sup>13</sup>.

En definitiva, el carácter compacto del movimiento ilustrado provino tanto de sus sistemas de comunicación y organización que encontró en las logias masónicas la debida protección contra el poder monárquico como de los “lazos de sangre” o de “vecindad”, que entre ellos favorecieron su unidad, y los “lazos ciudadanos”, tanto o más fuertes que los primeros o “naturales”, que por el vigor de los mismos les permitieron a los próceres ofrendar su vida en las cruentas batallas por la independencia y en la masacre del 9 de agosto de 1810. En estos trágicos años, los principales integrantes del movimiento ilustrado tuvieron que enfrentar el destierro, la cárcel, la persecución, el asesinato y la guerra. En todos estos acontecimientos la familia Espejo-Mejía jugó rol protagónico.

## AL FILO DE LA NAVAJA

Puestas en claro las extraordinarias dimensiones o facetas de Mejía Lequerica: el nivel intercontinental, el nivel latinoamericano-iberoamericano y el nivel nacional, dimensionada la nueva estatura del prócer, pasará a resaltar algunos méritos más.

En primer lugar, valga recordar que Mejía, en 1805, según algunos autores, y en 1806, según otros<sup>14</sup>, abandonó la Audiencia de Quito rumbo a Guayaquil, Lima y España en compañía de José Matheu, para

---

12 Diana Elvira Soto Arango, *Francisco Antonio Zea. Un criollo ilustrado*, Madrid: Colección Theatrum Naturae, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España: Ediciones Doce Calles, RUDECOLOMBIA, 2000, 61. “Llegó a Santafé en 1787 acusado de haber permitido la circulación de un ejemplar manuscrito que atacaba a Carlos III.”

13 Jorge Núñez Sánchez, “Fuerzas sociales e ideologías contrapuestas en la construcción del Estado nacional ecuatoriano”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 19, 2003, 75-96.

14 Benjamín Pereira Gamba, “El Dr. José Mejía Lequerica”, *Iris*, n.º6, 1861, 96.

transformarse, en pocos años, en el tribuno que encabezó el grupo de diputados americanos y uno de los más afamados oradores de las Cortes de Cádiz. A finales de 1807 o principios de 1808, Mejía y Matheu arribaron a España. Su objetivo inicial fue alcanzar Madrid. Pero como sucede a muchos migrantes, la situación con que se toparon en España en general y de Madrid en particular era tan o más deprimente, por decir lo menos, que la que habían dejado. España era un inmenso campo de batalla. José Mejía y el conde de Puñonrostro arribaron a una España en crisis, y crisis orgánica o sistémica ya que afectaba a todas las estructuras, desde la productiva, pasando por la política, la jurídica, la educativa, la social y hasta la cultural y religiosa. Por supuesto, para Matheu, conde de Puñonrostro, décimo marqués de Maenza y Grande de España de Primera Clase, la situación fue un tanto diferente. A pocos meses de su arribo, en mayo de 1808, fueron testigos de los primeros levantamientos, espontáneos y populares<sup>15</sup>. Tomaron parte activa en la resistencia contra el avasallador embate dirigido personalmente por Napoleón, de diciembre de 1808 a principios de marzo de 1809. El martes 14 de marzo de 1809, Mejía abandonó Madrid. De acuerdo con su ya conocida misiva a Manuela, se disfrazó de carbonero para huir de la capital<sup>16</sup>.

De febrero a julio de 1810, Castaños, cuñado de Carondelet, ocupaba la presidencia del Consejo de Regencia. Una de sus misiones —quizás la más importante a la época— fue la formación e instalación de las Cortes Generales, el órgano parlamentario que se consideraba indispensable para mantener la resistencia y promover el retorno de los Borbones al poder. El escenario previsto para las deliberaciones de este organismo fue la Real Isla de León, a pocos kilómetros de la ciudad portuaria de Cádiz. Las Cortes iniciaron labores el 24 de septiembre de 1810, con la casi totalidad de delegaciones ultramarinas representadas por suplentes. El 22 de septiembre de 1809, Mejía y Puñonrostro fueron elegidos diputados suplentes<sup>17</sup>. No representaban a su nativa Audiencia de Quito, sino que eran parte, junto con Domingo Caicedo y Santa María, del contingente de tres diputados acordado al Virreinato de Santa Fe. Contaba con treinta y cinco años.

---

15 *Ibidem*, 15.

16 *Ibidem*, 10.

17 *Ibidem*, 14.

Más allá de estos y otros datos, incluidas algunas anécdotas y episodios, sobre lo cual se suele abundar, ¿qué era lo de fondo? Para la interpretación y comprensión del momento histórico en referencia apelaré a la imagen de quien camina al filo de la navaja, con riesgo de caer a un lado o al otro.

Las Cortes fueron una amalgama de paradojas y dilemas. La mayor parte de sus miembros era de principios liberales, ilustrados, en ocasiones incluso veladamente republicanos. En contraste, la nación que pretendían salvar era predominantemente conservadora y monárquica. ¿A qué lado inclinarse? La constitución que redactaron reflejará, por un lado, los preceptos de la Revolución francesa, la ilustración y el liberalismo en boga; mientras que por el otro las bases y requerimientos monárquicos, como forma de defensa del embate militar del mayor usufructuario de esa transformación histórica: Napoleón Bonaparte. Tan especial nexa con el progreso y las luces, digno de aplauso, al mismo tiempo vino acompañado de la mano de Bonaparte y con la invasión a España, hecho que debía ser repudiado. ¿Había que inclinarse a los aplausos o al repudio a Francia?<sup>18</sup>. Igualmente paradójico era profesar la religión católica, dar un voto de fe y confianza a su doctrina y principios y al mismo tiempo criticar a sus autoridades y al santo tribunal de la Inquisición, por ejemplo. En definitiva, era un dilema defender al imperio español y al mismo tiempo romper con la monarquía; defender al sistema colonial y exigir un sistema constitucional de gobierno de carácter republicano<sup>19</sup>.

No es de extrañar que, bajo tales condiciones, los diputados progresistas se cuiden bien de invocar siempre su extrema lealtad hacia el rey mientras que con sus acciones legislativas no cesaban de socavar las prerrogativas del monarca. Por otra parte, para los diputados suplentes de origen americano, como Mejía, su base política era exigua, ya que representaban a jurisdicciones que no habían tenido oportunidad previa de pronunciarse sobre su nombramiento. Desde el inicio mismo de su mandato estuvieron sujetos a dudas sobre su

---

18 *Ibíd.*, 17.

19 Para un examen más detallado sobre la Constitución quiteña de 1812 y la Constitución de Cádiz, véase mi trabajo: Carlos Paladines Escudero, "Las constituciones de 1812", jornadas sobre el "Bicentenario de la Constitución de Cádiz: perspectivas españolas y ecuatorianas", Quito: Universidad Católica, Embajada de España, 2012.

legitimidad, las mismas que se incrementaron con el correr de los acontecimientos.

Otra razón de tensión y ansiedad aún más inquietante fue la temida desmembración del imperio español en ultramar que se hallaba ya en marcha y que la Audiencia de Quito fue una de las primeras en desencadenar. En sus tempranas etapas, el movimiento se mostró como un mero reflejo de la organización de juntas anti francesas, fenómeno ocurrido en la península. Para 1810, sin embargo, la realidad de una rebelión generalizada en busca de la independencia americana se había vuelto evidente. Ello colocó a los diputados ultramarinos en una posición poco envidiable. En 1811, los representantes de los diversos virreinos y audiencias enfrentaban una situación ambigua. ¿De lado de quién había que actuar? Tanto Mejía como Matheu se habían comprometido profundamente a defender a España frente al embate napoleónico. Al mismo tiempo, eran representantes de la causa americana, a la que su origen y su filosofía los predisponía naturalmente. Esta dualidad obligaba a un delicado balance que Mejía estaba llamado a mantener en sus labores diarias en las Cortes.

En definitiva, en un escenario de dimensión mundial y en crisis, se presentó cada vez más la realidad como compleja y contradictoria, cargada de paradojas y dilemas, compuesta por acontecimientos, actores y procesos de la más diversa naturaleza, como también pasó a ser vista y analizada desde distintas perspectivas. A lo cual aún habría que añadir el ambiente tenso creado por las facciones absolutistas de Cádiz contra los diputados americanos. Debe suponerse que estos últimos y, particularmente, Mejía, capeaban a diario un considerable temporal de odios y de sospechas<sup>20</sup>.

Reconstruir un escenario tan complejo es mérito de *Mejía secreto. Facetas insospechadas*, al evitar los estereotipos y las fórmulas simplistas, lo blanco o lo negro, lo que le ha permitido “redimensionar la estatura del gran quiteño más allá de su rol como diputado y como inspirador clave de los principios de la Constitución española de 1812, al ubicarlo como un patriota de proyección internacional, comprometido de modo directo con la independencia americana”<sup>21</sup>. En otras palabras,

---

20 Benjamín Pereira Gamba, *op. cit.*, 54.

21 *Ibidem*, 11

*esta faceta —que de ningún modo agota los misterios que rodean la etapa gaditana de Mejía—* ha permitido ubicar a Mejía más allá de las fronteras que la historiografía tradicional delimitó en su visión de Mejía:

[...] como el primer orador de las Cortes, que las enseñó a hablar, que hizo la división de Poderes, y a quien con la diputación americana se debió la libertad de la imprenta, que reúne a una elocuencia repentina e irresistible profundos conocimientos teológicos, forenses, médicos, químicos y políticos de suerte que este joven es el hombre más sabio de las Cortes.<sup>22</sup>

A esta tradicional visión de Mejía toca hoy sumar las nuevas e ‘insospechadas’ dimensiones que ha hecho patente el destacar su accionar político en un escenario mundial tan complejo. Habrá que aquilatar los detalles de este aspecto desconocido de su labor política, que no es tarea simple, al depender de indicios naturalmente elusivos.

Valga recordar que el 2004, en *Erophilia*, biografía novelada de Manuela Espejo, manifesté que:

En definitiva, a ella, al igual que a sus hermanos Pablo y Eugenio, a su esposo y a sus amigos, les tocó vivir al filo de la navaja, en la bisagra de dos tiempos, uno que desfallecía y otro que comenzaba a dar los primeros pasos. En esto radicó su éxito y su tragedia, lo complejo de sus tesis y comportamientos, ya que desde la perspectiva colonial o tradicional ella veía el mundo al revés y desde la nueva perspectiva ella iniciaba la construcción de un edificio bajo parámetros diferentes a los que hasta entonces se habían utilizado. En tal sentido su figura es actual o trascendente, ya que también hoy muchas mujeres se ven abocadas a la ingrata tarea de vivir al revés de los criterios, prejuicios y valores vigentes. En síntesis, estaba inmersa, al igual que su esposo, en una transmutación profunda de valores y percepciones, que afectaba hondamente a su sensibilidad. Para ese entonces, Manuela había ya cumplido 40 años.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, 55.

<sup>23</sup> Carlos Paladines, *Erophilia. Conjeturas sobre Manuela Espejo*, Quito: Editorial Abya Yala,

Esta vinculación de los esposos Espejo-Mejía ha sido también ‘insospechada’.

## LOS ACTORES DEL MOVIMIENTO ILUSTRADO QUITENO

Junto a la reconstrucción de un complejo escenario, cargado de paradojas y dilemas, es necesario rescatar a los actores, a los contactos y colegas con quienes se vinculó Mejía en Cádiz, y en esta forma superar el tradicional “culto a los héroes” de la historiografía tradicional. Fue Mejía, sin lugar a dudas, figura protagónica en tales circunstancias y el papel por él desarrollado lo transformó en actor clave de un movimiento social, como se supo reconocer, incluso en su tiempo:

El papel de Mejía en ese episodio no es accidental. Junto con otras claves, permite profundizar en los vínculos internacionales y secretos que Mejía cultivó durante su estancia en España, particularmente con diplomáticos y militares británicos.<sup>24</sup>

En otras palabras, al apuntar a la cohesión y la intrepidez alcanzada por el equipo de diputados americanos, se vence a la excesiva dedicación a grandes figuras —“culto a los héroes”— que caracteriza a la historiografía tradicional y no deja de ser una tentación para la actual. Llevada por este culto, la “vieja escuela” fue pródiga en el cultivo del género biográfico; se especializó en pintar a connotados líderes de las luchas de la Independencia y, posteriormente, a insignes presidentes, obispos, terratenientes, empresarios e incluso maestros de la etapa republicana. ¿Mas, qué esconde el culto exagerado a los héroes? ¿Cuál es su secreto encanto? ¿Por qué incluso hoy nos seduce? ¿Por qué se levantan tantos monumentos, bustos y estatuas; se editan y reeditan sus libros, y se recuerdan sus acciones incluso las triviales e intrascendentes?

---

2004, 36.

24 Ibidem, 61.

Los héroes representan lo mejor de nosotros mismos. En ellos, como en un espejo, vemos proyectados nuestros sueños, ilusiones y esperanzas; ellos nos descubren parte de nosotros mismos y del territorio en el que deseáramos habitar algún día; ellos encarnan las virtudes ciudadanas, el talante moral que hubiéramos querido nos caracterice y el comportamiento ético que esperamos de un ser humano. Ellos supieron avizorar y capturar el futuro; apuntaron hacia horizontes inéditos, cargados de ‘esperanzas’ e ‘ilusiones’; juzgaron, como decía Nietzsche, “que la felicidad para los héroes se esconde tras la montaña hacia la que caminan”<sup>25</sup>. Pero el culto a los héroes también esconde sombras y amenazas. Hay maneras de considerar la historia, en virtud de las cuales la vida se depaupera y degenera<sup>26</sup>. ¿En qué radican las deficiencias del culto a los héroes?, ¿cuáles son los “olvidos”, falencias y barreras que esta obra ha logrado vencer?

Por una parte, el “culto a los héroes” pinta el cenit del proceso, los días de gloria y esplendor, la “tierra prometida”; oculta y “olvida” las limitaciones y contradicciones del héroe y su escenario, los avatares sufridos a lo largo del camino, del día a día requerido para alcanzar la meta. En definitiva, se ponen de lado facetas importantes de aquello que los convirtió en héroes y así se termina, como lo ha señalado Jorge Núñez, sobrevalorando a las sociedades cultoras (bolivarianas, sanmartinianas, etc.), a sus sacerdotes oficiantes (historiadores, biógrafos, genealogistas), a sus imágenes sacras (monumentos, retratos), y a una particular parafernalia (monedas, medallas, fotos, etc.) útiles a lo más para las celebraciones de aniversario y más conmemoraciones. Remata este proceso la reducción de la historia a cronología de carácter anecdótico, en que predomina la glosa repetitiva y los estereotipos<sup>27</sup>.

Por otra parte, este culto ubica a los héroes en un espacio etéreo, especie de cielo sin mancha: inodoro, incoloro e insípido, independiente

25 Cfr. Federico Nietzsche, *Obras completas*, “De la utilidad y de los inconvenientes de los estudios históricos para la vida”, vol. I, Buenos Aires: Editorial Aguilar, 1962, 58.

26 *Ibidem*, 53.

27 Cfr. Jorge Núñez Sánchez, “La historiografía ecuatoriana contemporánea”, *Anuario de Estudios Americanos*, n.º 53, 1996, 227-308.

de su tiempo y las condiciones en que les tocó desenvolverse; los sitúa por sobre los intereses que representaban y los conflictos sociales o las contradicciones y limitaciones que ellos supieron superar; se les desvincula de todo género de barreras políticas, demográficas, regionales o sociales que les obligaron a remar contracorriente para virar una página de la historia. El tratamiento maniqueo de los personajes, reducidos a figuras excelsas de generosidad y santidad o villanos y traidores de la peor ralea, es también otra limitación. Además, el “culto a los héroes” olvida que los actores sociales no pueden ser pensados exclusivamente como individuos, con poderes mágicos y omnímodos; ni siquiera su equipo íntimo y sus más leales colaboradores pueden ser vistos en forma tan reducida. El movimiento ilustrado de la Audiencia de Quito fue más bien un grupo que expresaba y conducía una “voluntad colectiva”, y por eso trasciende sus límites individuales.

Mas reconocer las exageraciones del culto a los héroes tampoco debería conducirnos al otro extremo, a desconocer que determinados acontecimientos, instituciones e incluso personas se levantan y trasciendan fronteras, son expresión de su época y de actores sociales que exceden los límites provincianos e individuales.

## LOS PRIMEROS PASOS DE LA MASONERÍA EN LA AUDIENCIA DE QUITO

La acción política de Mejía, especialmente en Cádiz, como ya se ha señalado, también guardó relación con un compacto grupo que consolidó sus orientaciones y su organización a través de las conocidas ‘células’ o ‘logias’ masónicas que florecieron a finales del s. XVII e inicios del XVIII. Dado el poder de la corona y de la Iglesia, quienes cuestionaron a estas tradicionales y centenarias instituciones se vieron obligados a desarrollar sus acciones en un ambiente de cautela y secretismo. En el Cádiz de inicio de siglo floreció este tipo de organización y permitió renovar y profundizar las orientaciones y principios que desde inicio de la modernidad ganaban terreno tanto en Europa como en América Latina. Baste recordar, por ejemplo, algunas de las banderas en debate y discusión al formularse la Constitución de parte de los representantes del ala conservadora y quienes impulsaban las tesis modernas y liberales, por ejemplo: la defensa de

la libertad de conciencia y de la tolerancia religiosa; la abolición de los monopolios coloniales, comerciales e industriales; la abolición de la Inquisición y prohibición a los clérigos de inmiscuirse en política; la separación del poder político y del religioso, vía secularización del Estado; la nacionalización de los bienes de manos muertas y supresión de los privilegios eclesiásticos; la promoción de la educación pública, laica y gratuita, para la formación moral e intelectual de los ciudadanos; la creación del Estado moderno y republicano; la conquista de la naturaleza; el predominio de las ciencias modernas y el método experimental sobre la ciencia tradicional o aristotélico tomista, ámbitos estos y otros más que generaron choques y fricciones tanto con el poder político vigente como con el religioso, hasta el educativo y cultural.

La historiografía tradicional ecuatoriana ha sabido vincular los primeros pasos de desarrollo de la masonería en la Audiencia de Quito con la visita que realizaron Juan Pío Montúfar y Eugenio Espejo al virreinato de Nueva Granada, el uno por motivo de negocios y el otro a fin de defenderse de una serie de imputaciones que alimentó incluso el mismo presidente de la Audiencia, Juan José de Villalengua. Espejo abandonó Quito a finales de 1787 y retornó a inicios de 1790<sup>28</sup>. En el ínterin, ambos quiteños habrían establecido vinculación con la logia “El Arcano Sublime de la Filantropía” de Bogotá y al regreso al país habrían intentado constituir la “Escuela de la Concordia”, concebida como una sociedad secreta destinada al cultivo del libre pensamiento y la promoción de las ideas de libertad, igualdad y fraternidad<sup>29</sup>. En este contexto se habría generado el “Discurso para la erección de una Sociedad Patriótica o Escuela de la Concordia”, editado en el primer periódico de la Audiencia, *Primicias de la Cultura de Quito*, marzo de 1792, discurso que superó los marcos del secretismo tan propio de las logias masónicas y más bien se orientó hacia una apertura más democrática, al invitar a actores poco inclinados a la masonería, e incluso contrarios a ella, a integrarse a sus filas y propósitos. La “Sociedad de Amigos del País” se estableció en noviembre de 1791 y la estocada final la recibió dos años después, en noviembre de 1793, cuando un Decreto Real suspendió definitivamente las actividades de

---

28 *Juicio a Eugenio Espejo* (ed. Carlos Paladines), t. VI, Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2009.

29 Jorge Núñez Sánchez, *op. cit.*, 227-308.

la Sociedad e incluso reprochó al presidente de la Audiencia el haber permitido la instalación de “organismo de tal naturaleza”<sup>30</sup>.

También la historiografía tradicional ha minusvalorado y en otros casos ha exagerado el importante papel cumplido por la masonería en estos iniciales procesos de independencia de la Audiencia<sup>31</sup>. Coadyuvará a una justa valoración el “Oficio presentado por los diputados suplentes Conde de Puñonrostro, José Caicedo y José Mexía”, en Cádiz, octubre de 1810; “La solicitud de licencia de los diputados suplentes Conde de Puñonrostro y José Mexía para ausentarse de las sesiones para las discusiones sobre la Constitución”, Cádiz, 24 de agosto de 1811, la “Solicitud del diputado suplente Conde de Puñonrostro”, Cádiz, 29 de agosto de 1811 y el “Testimonio de Sir James Fellowes sobre su encuentro con José Mejía Lequerica”, Cádiz, octubre de 1813<sup>32</sup>. La documentación en referencia aporta pruebas suficientes sobre los diputados americanos, sobre los representantes de Quito: Puñonrostro y Mejía y sobre cuán relacionados estuvieron con los ámbitos masónicos gaditanos y, particularmente, con la logia “Cádiz n.º 3. También se presenta documentación sobre la vinculación con la masonería inglesa. Habrá que aquilatar y profundizar en esta rica veta de investigación. Por ejemplo a la vinculación de Puñonrostro con San Martín:

A la Logia de Cádiz se incorpora San Martín en el año 1811. En la casa del teniente de carabineros don Carlos de Alvear —refiere Juan Canter— ubicada en el barrio de San Carlos, se reúnen los hermanos masones. Allí, José Francisco estrecha amistad con el dueño de la casa, así como con los marinos Aldao, Blanco Encalada y Zapiola. Allí también traba relación con el conde de Puñonrostro, amigo de Miranda.<sup>33</sup>

---

30 Carlos Paladines, “Los estatutos de la Sociedad de Amigos del País”, en *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia* (ed. Jorge Núñez), Quito: Ediciones ADHILAC, 1992, 133-ss.

31 Véase Antonio Cacia Prada, *Antonio Nariño y Eugenio Espejo, dos adelantados de la libertad*, Guayaquil: Ediciones del Archivo Histórico del Guayas, 2000, 83. Véanse también Américo Carnicelli, *op. cit.* y *Mejía, portavoz de América, 1775-1813* (coord... Jorge Núñez Sánchez), Quito: Editorial FONSAL, 2008.

32 La transcripción y traducción de estos documentos corresponde a María Helena Barrera-Agarwal, *op. cit.*

33 *Ibidem*, 43.

## CONCLUSIÓN

La presencia y el aporte de Mejía a procesos de carácter mundial, latinoamericano y local ha sido rescatada gracias a la obra en referencia y su documentación anexa permite valorar y sopesar dimensiones insospechadas de su figura.

Doscientos años después de la muerte del “Portavoz de América”, resulta nuevamente posible aquilatar su figura incluso bajo nuevas dimensiones.

## BIBLIOGRAFÍA

Barrera-Agarwal, María Helena. *Mejía secreto. Facetas insospechadas de José Mejía Lequerica*, Quito: Sur editores, 2013.

Cacua Prada, Antonio. *Antonio Nariño y Eugenio Espejo, dos adelantados de la libertad*, Guayaquil: Ediciones del Archivo Histórico del Guayas, 2000.

Carnicelli, Américo. *La masonería en la independencia de América*, Bogotá: Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1970.

Federico Nietzsche. “De la utilidad y de los inconvenientes de los estudios históricos para la vida”, *Obras completas*, vol. I, Buenos Aires: Editorial Aguilar, 1962.

Núñez Sánchez, Jorge. “Fuerzas sociales e ideologías contrapuestas en la construcción del estado nacional ecuatoriano”, *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, n.º 19, 2003, 75-96.

Núñez Sánchez, Jorge (coord.). *Mejía, Portavoz de América, 1775-1813*, Quito: Editorial FONSA, 2008.

Paladines, Carlos (ed.). *Juicio a Eugenio Espejo*, t. VI, Quito: Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2009.

Paladines, Carlos. “Los Estatutos de la Sociedad de Amigos del País”, en *Eugenio Espejo y el pensamiento precursor de la independencia* (ed. Jorge Núñez), Quito: Ediciones ADHILAC, 1992, 133 y ss.

Paladines, Carlos. *El movimiento ilustrado y la independencia de Quito*, Ecuador: Editorial FONSAL, 2009.

Paladines, Carlos. *Erophilia. Conjeturas sobre Manuela Espejo*, Quito: Editorial Abya Yala, 2004, 36.

Pereira Gamba, Benjamín. “El Dr. José Mejía Lequerica”, *Iris*, n.º6, 1861, 96.

Rodríguez Castelo, Hernán. *Mejía, voz grande en las Cortes de Cádiz*, Quito: Editorial Academia Nacional de Historia, 2012.

Soto Arango, Diana Elvira. *Francisco Antonio Zea. Un criollo ilustrado*, Madrid: Colección Theatrum Naturae, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. España, Ediciones Doce Calles, RUDECOLOMBIA, 2000.

Soto Arango, Diana Elvira, Miguel Ángel Puig-Samper, Luis Carlos Arboleda. *La Ilustración en América colonial. Bibliografía crítica*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, COLCIENCIAS, Ediciones Doce Calles, 1995.

## ANEXOS



---

## LA SERENÍSIMA GRAN LOGIA NACIONAL DE COLOMBIA, CON SEDE EN CARTAGENA DE INDIAS Y SU INFLUENCIA EN EL MEDIO SOCIAL

*Ildefonso Baldiris Silva*

Ser. : Gr. : Maestro de Masones  
Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia,  
con sede en Cartagena de Indias  
serenisimagl@gmail.com

La historia de la Ser. : Gr. : Log. : Nal. de Colombia con sede en Cartagena de Indias, está preñada de hechos trascendentales, por sus antecedentes y su fundación el 26 de enero de 1920, con base en acuerdos que se lograron en el Gran Oriente Colombiano y que permitieron la unificación de la masonería simbólica, inicialmente con las dos primeras grandes logias establecidas en territorio colombiano, una en Cartagena de Indias y otra en Barranquilla.

Muchas han sido las huellas dejadas por los miembros de la masonería en el devenir social, científico y cultural de nuestra ciudad, de los cuales me permitiré hacer mención de algunos en esta breve disertación.

Los logros más importantes de la masonería fueron la abolición de la esclavitud y la eliminación de la Inquisición, dos figuras violatorias de las más elementales normas de defensa de los Derechos Humanos. Igualmente fue fundamental el aporte de la masonería a la causa de la independencia en Colombia y América.

Todavía hoy se pueden apreciar en las instalaciones del mal llamado “Palacio de la Inquisición”, los aparatos con los cuales se torturaba a los ciudadanos que eran sindicados de perjurio y de ser enemigos de la religión, entre los cuales se pueden mencionar grillos, cadenas y toda clase de instrumentos ideados para martirizar a los seres humanos.

El Tribunal de la Inquisición se había establecido en Cartagena de Indias a fines de 1610, por Real Cédula de don Felipe III, dada en el Pardo el 5 de febrero de ese mismo año y su jurisdicción comprendía todo el Nuevo Reyno de Granada, Costa Firme, las islas de Barlovento y Española y las provincias del Distrito de la Real Audiencia de Santo Domingo<sup>1</sup>.

La fraternidad masónica hizo todos los esfuerzos necesarios para que se extinguiera por mandato legal esta siniestra institución impulsada por la Iglesia y la corona, hasta lograr que se aprobara en el Congreso la ley de 17 de septiembre de 1821, por la cual el Congreso General de Colombia, considerando ser uno de los primeros deberes conservar en toda su pureza la religión católica, apostólica y romana como uno de los más sagrados derechos que corresponden a los ciudadanos y que influyen poderosamente en el sostenimiento del orden, de la moral y tranquilidad pública, decretó lo siguiente: “Artículo 1.º) Se extingue para siempre el Tribunal de la Inquisición, llamado también Santo Oficio; jamás podrá restablecerse y sus bienes y rentas se aplicarán al aumento de los fondos públicos”.

En esto jugó papel importante el masón José María del Castillo, miembro del gobierno de la Nueva Granada.

De la esclavitud queda como vestigio la imagen de san Pedro Claver, denominado “esclavo de los esclavos” por su ayuda a los enfermos que llegaban en las galeras a esta ciudad del Caribe colombiano procedentes de África.

Algunos investigadores masónicos sostienen que entre 1770 y 1774 existió una logia integrada por masones europeos, especialmente franceses e ingleses, y considerada como una Logia Provincial de Ocasión, bajo dispensa, en Cartagena de la mar española y denominada Logia Británica (Britanic n.º1), la cual se dice que funcionó desde 1770 hasta 1815 en esa forma, al parecer liderada por el masón inglés de origen escocés Wellword Hyslop, residente en Jamaica, quien fuera mercader en Kingston y llegara a ser coronel, fallecido en 1845. Este

---

1 Q. .:H .: Jorge Pacheco Quintero: *Influencia de la masonería en la emancipación de América*, Bogotá: Librería La Gran Colombia, 92 y ss.

personaje, comerciante y amigo de los corsarios y navegantes de la época, fue quien sirvió de enlace para que las logias que funcionaban en nuestro país entre 1808 y 1827 obtuvieran sus Cartas Patentes constitutivas del Gran Oriente Provincial Masónico de Jamaica, con sede en Kingston, bajo la jurisdicción de la Gran Logia de Inglaterra, que era en últimas la que expedía dichas cartas.

Es justo destacar el trabajo investigativo adelantado por el Il. : H. : Américo Carnicelli, quien en su obra *La masonería en la independencia de América*, señala que en 1784 llegó a Cartagena de Indias el médico francés Luis Francisco de Rieux, masón, quien venía comisionado por el Gobierno francés para efectuar estudios de Historia natural en nuestro país y se afilió en noviembre de 1821 a la logia “Beneficencia” de Cartagena.

A su llegada a Colombia, siendo virrey el arzobispo don Antonio Caballero y Góngora, se interesó mucho en los estudios científicos tomándole gran aprecio al médico, encargándole hacer un plan de reforma del Hospital militar de Cartagena de Indias (antiguo Hospital naval); este quedaba frente a la logia en esa época, en la calle San Juan de Dios n.º 3-25, en un estado de abandono y desorganización.

Luego de cumplido su encargo satisfactoriamente, el doctor De Rieux se trasladó a residir en Santafé de Bogotá, donde entabló gran amistad con don Antonio Nariño y Álvarez, el Precursor de la Independencia, con quien fundó en 1793 la Sociedad Secreta “Arcano Sublime de la Filantropía”.

A partir de la fundación en Cartagena de Indias de la logia “Las Tres Virtudes Teologales”, se estableció en firme la masonería en el virreinato de la Nueva Granada a partir de 1808.

En el año de 1824 se fundó la primera logia en el valle de Cartagena de Indias, con el nombre de “Hospitalidad Granadina”; que “en ese año glorioso un grupo de espíritus de selección, dotados de mentalidad generosa abierta a todos los sentimientos de civilización y de cultura del porvenir se reúnen y emprenden abnegadamente la construcción de este templo, en donde funcionan actualmente las respetables logias del “Valle Capital de Cartagena” y es el más antiguo de los templos

masónicos de América, “asentándolo sobre cimientos de eternidad bajo columnas de sabiduría, de fuerza y de belleza ideal” (Memorias del Supremo Consejo Neogranadino).

El 12 de noviembre de 1911, con motivo de la celebración del primer centenario de la Independencia del Estado de Cartagena de Indias de la nación española, el Supremo Consejo Confederado del Grado 33° Neogranadino, hoy colombiano, convocó un Congreso Masónico Nacional para tratar asuntos relacionados con el progreso de la Orden. De las deliberaciones de ese congreso resultó un proyecto de establecimiento de Grandes Logias en el territorio de la República de Colombia, y el Supremo Consejo del Grado 33°, que desde su fundación asumía la suprema autoridad del Simbolismo, expidió el Acto Legislativo que fue marcado con el número 3, pero que no surtió efectos.

El día 26 de mayo de 1918 fue convocada por el Supremo Consejo una Asamblea Masónica de Gran Oriente, compuesta por Talleres y Cámaras regulares de la Obediencia, y a esa Asamblea se presentó un proyecto reformativo de la Constitución particular del Gran Oriente Neogranadino, hoy colombiano, que pudiera servir de base para la instalación de una Serenísima Gran Logia Nacional, con sede en Cartagena de Indias, capital del Oriente, que fuera la Suprema Autoridad de la Masonería Simbólica en todo el país.

Aprobado este proyecto pasó a ser ley, marcado como el Acto Legislativo n.º 4, del que transcribimos los artículos n.ºs 40 y 41, respectivamente:

La Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia cuya sede es la ciudad de Cartagena, es la autoridad suprema para la Masonería Simbólica en el territorio de este Gran Oriente (República de Colombia), y por lo tanto, ninguna Potencia masónica extranjera podrá establecer Logias en el territorio de la República.

La Asociación Masónica tiene por leyes fundamentales universales, los Antiguos Límites (Land-Marks) de los libres Francmasones.

El día 1.º de enero de 1920 el Supremo Consejo del Grado 33º convocó, de conformidad con el Acto Legislativo n.º 4, a una Asamblea Masónica Nacional, compuesta únicamente de la representación Simbólica de la Obediencia, a razón de cuatro delegados de cada Logia, y esta Asamblea constituyó la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia, conforme a lo transcrito en los Artículos n.ºs 40 y 41. De esta forma se independizó en el Gran Oriente Colombiano la Masonería Simbólica, y los primeros Grandes Funcionarios de la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia instalados el 1.º de enero de 1920, fueron:

Gr. : Maestro V. : H. : Francisco García Carbonel  
Dip. : Gr. : M. : V. : H. : Martín Camacho  
Gr. : Primer Vig. : V. : H. : Robusto Benvenuti  
Gr. : Seg. : Vig. : V. : H. : Diego Méndez  
Gr. : Sec. : V. : H. : Lorenzo Uribe R.  
Gr. : Tes. : V. : H. : Pedro R. Suárez A.  
Gr. : Prim. : Diácono V. : H. : Aníbal Natali  
Gr. : Seg. : Diac. : V. : H. : Manuel E. Ortiz  
Gr. : M. : de CCer. : V. : H. : Julio Blanch  
Gr. : Econ. : V. : H. : Luis G. Royo  
Gr. : Guarda Temp. : V. : H. : Juan Francisco Gómez

Desde su fundación, la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia con sede en el Ort. : Capital de Cartagena de Indias ha trabajado en forma continua y mantiene fraternales relaciones con la mayoría de las Grandes Logias Regulares del mundo.

La jurisdicción de la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia con sede en Cartagena de Indias, comprendió los territorios de los que son hoy los departamentos de Bolívar, Córdoba, Sucre, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Chocó y San Andrés y Providencia. En la actualidad esa jurisdicción, ante la creación de

otras Grandes Logias, se ejerce sólo sobre los territorios de Bolívar, Sucre, Córdoba y San Andrés y Providencia.

En 94 años de labor masónica la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia, con sede en Cartagena de Indias, además de continuar la que en el Simbolismo había adelantado el Supremo Consejo Neogranadino en el territorio a ella encomendado, ha sido fundamental en la defensa y propagación de los principios de nuestra Augusta Institución. Ha constituido GGr. : LLog. : y muchas LLog. :, algunas de las cuales abatieron CCol. :, siendo de mencionar las que trabajaron en los OOrt. : de Calamar y Mompo, y algunas de los OOrt. : de Cartagena de Indias, Sincelejo y San Andrés.

El Gran Cuadro Logial de la Ser. : Gr. : Log. : Nal. de Colombia con sede en Cartagena de Indias para el período 2012 - 2014, es el siguiente:

Ser. : Gr. : M. : de MMas. : Muy Resp. : H. : Ildefonso Baldiris Silva

Dip. : Gr. : M. : Resp. : H. : Orlando Arévalo Castillo

Gr. : P. : Vig. : V. : H. : Iván Cabrera Raad

Gr. : Seg. : Vig. : V. : H. : Germán Cárdenas Cárdenas

Gr. : Orad. : Fisc. : V. : H. : Humberto Franceschi Pinedo

Gr. : Tes. : V. : H. : Carlos Suárez Barón

Gr. : Secret. : Resp. : H. : Ernesto Ahumada Trujillo, PGM

Gr. : Secret. : Adj. : V. : H. : Alfredo Benedetti López

Gr. : Canciller: V. : H. : Plinio Peña Villamil

Gr. : Ecónomo: V. : H. : Hernán Alberto Salazar Cabarcas

Gr. : M. : de CCer. : V. : H. : Edison Rafael Posso Basanta

Gr. : M. : de CCer. : Adj. : V. : H. : Gary González Núñez

Gr. : P. : Diac. : V. : H. : Guillermo Rovira Rosales

Gr. : Seg. : Diac. : V. : H. : Juan Carlos Mantilla Gómez

Gr. : Hosp. : V. : H. : Jaime Morales Aguilar

Gr. : Bib. : V. : H. : Oswaldo Escobar Chamorro

Gr. : Gd. : T. : Int. : V. : H. : Miguel Simancas Castaño

Gr. : Gd. : Temp. : Ext. : V. : H. : Rafael Sevilla Aguilar  
Gr. : Porta Espada V. : H. : Ángel María Alario Bello  
Gr. : Port. : Estand. : V. : H. : Reymundo Ferrer Bolívar  
Past Gr. : M. : Anter. : Resp. : H. : Hernando Osorio Rico  
Past. : Gr. : M. : Resp. : H. : Isaac Schuster Smith  
Past. : Gr. : M. : Resp. : H. : José Atencia V. Díaz

Director Escuela de Enseñanza Masónica “Carlos Aranza Castro”  
V. : H. : Juan de Dios Obregón Marrugo.

### DIPUTADOS GRANDES MAESTROS DE DISTRITO:

V. :H. : Rafael Betancourt Pérez Montes de María. Sucre  
V. :H. : Raymundo Cohen Cogollo. Magangué y Mompox  
V. : H. : Ángel Ramiro Caamaño Vera. San Andrés, Providencia y  
Santa Catalina  
V. : H. : Mc. Bride Pomare Cogollo

Desde su creación en 1920, la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia, con sede en Cartagena de Indias ha tenido los siguientes Grandes Maestros:

1920 - 1922 V. : H. : Francisco García Carbonell  
1922 - 1932 V. : H. : Isaac Maning  
1932 - 1933 V. : H. : Esaú Conde Ribón  
1933 - 1934 V. : H. : Luis Enrique Delgado  
1934 - 1936 V. : H. : Pedro Malabet  
1936 - 1938 V. : H. : Camilo Díaz Granados  
1938 - 1939 V. : H. : Raúl Porto del Portillo  
1939 - 1942 V. : H. : Camilo Díaz Granados  
1942 - 1944 V. : H. : Luis Alberto Uribe Aldana  
1944 - 1945 V. : H. : Andrés J. Valverde Rodríguez  
1945 - 1947 V. : H. : Alfonso Romero Aguirre  
1947 - 1949 V. : H. : Ascanio Peñas Ricaurte

1949 - 1950 V. : H. : Rafael Alvear Terán  
1950 - 1952 V. : H. : Abel Monsalve Amador  
1952 - 1953 V. : H. : Ascanio Peñas Ricaurte  
1953 - 1954 V. : H. : Carlos A. Porto Pareja  
1954 - 1958 V. : H. : Napoleón Coronell de la Hoz  
1958 - 1959 V. : H. : Indalecio Camacho Galindo  
1959 - 1962 V. : H. : Carlos R. Muñoz González  
1962 - 1963 V. : H. : Rafael Vicente Fortich Porras  
1963 - 1965 V. : H. : Oscar Filadelfo Sierra Sabalza  
1965 - 1970 V. : H. : Isaac Schuster Smith  
1970 - 1972 V. : H. : José Vicente Atencia Díaz  
1972 - 1974 V. : H. : Alberto Luis Mercado Ávila  
1974 - 1980 V. : H. : Oscar Filadelfo Sierra Sabalza  
1980 - 1986 V. : H. : Alberto Luis Mercado Ávila  
1986 - 1994 (24 Dic.) V. : H. : Miguel A. Miranda Velilla  
1995 - 2000 V. : H. : Isaac Schuster Smith  
2000 - 2006 V. : H. : Jorge Eliécer Salazar Avenia  
2006- 2010 V. :H. : Hernando Osorio Rico  
2010 - 2014 V. :H. : Ildefonso Baldiris Silva

De la logia “Hospitalidad Granadina n.º 1 salió el grupo de masones que fundó el Supremo Consejo Neogranadino (hoy colombiano), que constituyó luego la primera Gran logia del Antiguo Oriente que el 25 de junio de 1833 expidió la Carta Constitutiva de la Respetable Logia Hospitalidad Granadina n.º1, la cual en el transcurso de un siglo de existencia dio nacimiento y vida a los Talleres y Cámaras que integraron la masonería regular en Colombia (Memorias del antiguo Supremo Consejo Neogranadino del Grado 33º, 87).

Las logias que materializaron la fundación de la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia, con sede en Cartagena de Indias fueron, entre otras:

1) “Hospitalidad Granadina n.º 1”- Logia madre de Colombia, fundada en 1824 y constituida e instalada el 23 de junio de 1833, con Carta

Patente. 2) Constitutiva expedida por la Gran Cámara Simbólica del Supremo Consejo Confederado del Grado 33 del Gran Oriente Neogranadino. 3) “Unión n.º 9”, fundada el 14 de julio de 1847 con Carta Patente Constitutiva expedida por la Gran Cámara Simbólica del Supremo Consejo Confederado del Grado 33, del Gran Oriente Neogranadino. 4) “Cartagena n.º 52” fundada el 11 de noviembre de 1908 con Carta Patente constitutiva expedida por el Supremo Consejo Neogranadino del Grado 33º en el año de 1909. 5) “Libertad n.º 54” de Calamar fundada en 1910 con Carta Patente constitutiva expedida por la Gran Cámara Simbólica del Supremo Consejo Neo Granadino del Grado 33 (hoy día está en sueños). 6) “Aurora n.º 62”, fundada en 1919 por la Gran Cámara Simbólica del Supremo Consejo Neogranadino del Grado 33º bajo dispensa y constituida e instalada el 5 de marzo de 1920 por el Supremo Consejo Neogranadino del Grado 33º.

## MUCHOS SACERDOTES SE INICIARON EN LA MASONERÍA

Como generalmente se ha dicho que los sacerdotes son enemigos de la masonería, es bueno anotar que esa idea surgió a partir del año 1738, con la expedición de la bula *In Eminentí Apostolatus*, del papa Clemente XII, Lorenzo Corsini, en la cual prohibía la masonería y se condenaba a los masones a la pena de muerte, confiscación de bienes y multas, o se les sentenciaba a la pena de galeras. Posteriormente, con fecha 18 de mayo de 1751, dándose cuenta del auge que estaba tomando la masonería en Europa y que se alegaba por algunos que la bula de excomunión del papa Clemente XII no estaba en vigor, el papa Benedicto XIV, Próspero Lambertini, confirmó la bula de su antecesor con la Constitución apostólica *Providas Romanorum Pontificum*, la cual desató una persecución contra la masonería en toda Europa, especialmente en España y Portugal, por parte de la Inquisición.

En la obra *Historia de la masonería colombiana* del Il. : y Pod. : H. : Américo Carnicelli (t. 1, pp. 86, 87 y 88), se hace una relación de los sacerdotes que hicieron parte de la masonería, todos en la Resp. : Log. : “Hospitalidad Granadina n.º 1”, inclusive se menciona el caso

del presbítero Manuel Eusebio Flórez i Rei, quien además fue Grado 33 y figura en el cuadro general de masones del Supremo Consejo Neogranadino del 3 de marzo de 1863, natural de Mompox, nacido en 1819 ; al ingresar a la logia era cura de la iglesia del Pie de la Popa de Cartagena; murió en el Banco, Magdalena, el 13 de abril de 1874 cuando se desempeñaba como vicario de Chiriguaná.

Además, aparecen señalados en dicha obra los presbíteros José Manuel de Vivero, Juan Francisco de Hurtado, Manuel José de la Madrid, Francisco Fortich, José Inés Ruiz, Rafael Ruiz, Pedro Marcelino Sierra y García, José Francisco Zapatero y José Dionisio Romero.

Estos miembros de la Iglesia católica se distinguieron por su espíritu masónico y sentido de pertenencia a la fraternidad.

## CARTAGENEROS HÉROES DE LA MASONERÍA EN LA INDEPENDENCIA

Una fuerte influencia ejerció la masonería en las luchas independentistas emprendidas por masones criollos, que encendieron la antorcha de la libertad, contra el yugo ejercido por los españoles.

Descollaron en estas lides los próceres de la masonería Francisco de Miranda, Simón Bolívar, Antonio Nariño, José de San Martín, Francisco de Paula Santander, Bernardo O'Higgins, quienes contaron en la formación y desarrollo de estas gestas con el apoyo de los masones ingleses y franceses, a través de su influencia ideológica, promoción de logias y la participación activa de miembros en los ejércitos patriotas.

Francisco de Miranda, nacido en Caracas el 28 de marzo de 1750, hombre de mundo, militar de carrera y poseedor de una vasta cultura, se inició en una logia de Virginia (EE. UU.) a instancias de George Washington, con quien mantuvo una estrecha amistad y sirvió bajo sus órdenes en la guerra de Independencia de los Estados Unidos.

Consciente de la importancia de la masonería en los procesos emancipadores vividos en Francia, Inglaterra y Prusia, en los cuales

participó, organizó en Londres en 1800, la sociedad secreta masónica denominada “Gran reunión americana”, cuyos miembros recibían el nombre de “Caballeros racionales”, para aunar esfuerzos entre las colonias suramericanas y lograr la independencia de España, y las logias por ellos fundadas se denominaban logias “Lautarinas”.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que el germen de la independencia americana se produjo en el seno de las logias “Lautarinas”, bautizadas así en homenaje al caudillo indígena Lautaro, quien derrotó y dio muerte en 1569 a Pedro de Valdivia, el conquistador español de Chile.

La masonería, tomando como bandera de lucha el lema de la Revolución francesa “Libertad, Igualdad y Fraternidad”, fue el faro que iluminó el camino de la liberación de nuestros pueblos, cerrando el paso a quienes defendían el fanatismo y el oscurantismo.

La ciudad de Cartagena de Indias fue la primera del virreinato de la Nueva Granada en declarar su independencia absoluta de la monarquía española el día lunes 11 de noviembre de 1811, como Estado libre e independiente, integrado por la provincia del mismo nombre.

En 1908 se funda en Cartagena de Indias la logia “Las Tres Virtudes Teologales”, con Carta Patente expedida por la Gran Logia Provincial de Jamaica, con sede en Kingston, de la obediencia de la Gran Logia Unida de Inglaterra con sede en Londres.

A esta logia pertenecieron los más prominentes miembros de la sociedad de Cartagena, entre los cuales estaban el médico José Fernández de Madrid, el presbítero Juan Fernández de Sotomayor y Picón, el abogado, Joaquín Villamil y Canabal, el abogado Juan Nepomuceno Berrueco, el abogado José María García de Toledo y el abogado Manuel Rodríguez Torices, estos dos últimos firmantes del Acta de Independencia de Cartagena el 11 de noviembre de 1811.

Muchos de los miembros de la logia “Las Tres Virtudes Teologales” murieron en el sitio de Cartagena en 1815, dirigido por Pablo Morillo, también masón al servicio de la corona española. Esta logia se reunía

en la casa del abogado e ilustre prócer cartagenero José María García de Toledo, situada en la calle de Don Sancho, hoy con nomenclatura urbana n.º 24 - 98, esquina de la calle de la Estrella con calle de Don Sancho, en el centro histórico de Cartagena de Indias.

## LAS CASAS DE LA MASONERÍA EN CARTAGENA DE INDIAS

Nuestros templos masónicos funcionan en el perímetro urbano de Cartagena de Indias, en una de las dos casas coloniales del centro histórico, propiedad de la Serenísima Gran Logia Nal. de Colombia, adquiridas en principio por dos logias de la jurisdicción: “Hospitalidad Granadina n.º 1” y “Unión n.º 9”.

Se desconoce exactamente dónde funcionó el Supremo Consejo Neo Granadino del Grado 3º y las logias de su obediencia, antes de la fundación de este, el 19 de junio de 1833.

Se sabe que la Resp. : Log. : “Hospitalidad Granadina n.º 1”, logia madre de Colombia, resolvió adquirir una casa para tener su propio Templo Masónico.

El 18 de mayo de 1865, sus ochenta y dos miembros activos, por Escritura Pública n.º 19 de la Notaría Segunda de Cartagena de Indias, compraron a la señora María L. Fernández de Calvo una casa alta con accesorios y entresuelos, situada en el callejón San Juan de Dios y por frente callejón de por medio el antiguo Hospital Militar, por la suma de 2912,71 pesos, es decir, en la actualidad tiene 145 años de estar ocupando este edificio.

Así mismo la Resp. : Log. : “Unión n.º 9” del Supremo Consejo Neo Granadino, con asiento en Cartagena, compuesta por sesenta miembros resolvió comprar una casa alta a continuación de la Casa Templo de la Resp. : Log. : “Hospitalidad Granadina n.º 1”, situada en el callejón San Juan de Dios (hoy marcada con el n.º 3-25), callejón de por medio con el antiguo Hospital Militar, al señor Juan Eckard, casado, de profesión comerciante, por Escritura Pública n.º 70 de fecha 22 de agosto de 1868 de la Notaría Segunda de Cartagena de

Indias, por la suma de 1440 pesos, este inmueble cuya posesión fue normal y pacífica, fue sujeto a un proceso de prescripción adquisitiva de dominio adelantado por el V. : H. : Antonio Guardo Guardo PVM de la Resp. : Log. : “Unión n.º 9”, con sentencia favorable al taller. Actualmente tiene 146 años de estar funcionando en este edificio.

En el año 1966, la logia “Hospitalidad Granadina n.º 1”, en un acto de desprendimiento, fraternal y masónico, transfirió el edificio de su propiedad a la Ser. : Gr. : Log. : Nac. : de Col. :, con sede en Cartagena de Indias, y la Resp. : Log. : “Unión n.º 9”, llevó a cabo el proceso de prescripción adquisitiva de dominio sobre el otro edificio donde funcionó dicho taller.

Gracias a estas logias podemos disfrutar de un ambiente confortable y por su situación, dentro del perímetro histórico, hoy se consideran estos inmuebles patrimonio de la humanidad, así declarados por la UNESCO.

## ELIPH. : AMERICO CARNICELLI LLEGÓ A CARTAGENA

En su amplio recorrido por muchas grandes logias del mundo, recabando información para su extensa y excelente obra *Historia de la masonería en Colombia y en América*, llegó a Cartagena de Indias el IPH. : Américo Carnicelli y fue atendido por el IPH. : José J. Valverde Pérez, miembro de la Muy Resp. : y Benemérita Log. : “Colombia n.º 61”, gran secretario a la sazón, quien le suministró toda la información que requirió, además de algunos documentos de relevancia histórica.

Entre los documentos entregados al IPH... Carnicelli, se encontraban actas y certificados de las respetables logias “Hospitalidad Granadina n.º 1” y “Unión n.º 9”, los cuales se comprometió a devolver y ello fue imposible por su paso al Or. : Et. :. En averiguaciones adelantadas sobre el particular se sabe que muchos de estos documentos fueron entregados por sus sucesores a la Biblioteca histórica del Banco de la República y hacen parte del Archivo Nacional.

Muchos documentos del Archivo histórico de nuestra Gr. : Log. : se deterioraron con la humedad y el salitre, y algunos por eventos especiales que se presentaron después del 9 de abril de 1948, cuando fuerzas oscurantistas enemigas de la masonería trataron de saquear nuestras instalaciones y los hermanos debieron ocultar los documentos que consideraron de importancia en aljibes y sitios fuera del alcance de las manos criminales.

## ANÉCDOTAS

I -Cuentan algunos hermanos mayores, entre ellos los I. : P. :H. : Isaac Schuster Smith, Indalecio Camacho Galindo y José J. Valverde Pérez que era tal el terrorismo desatado en la época aciaga del 9 de abril a raíz del asesinato de Gaitán, que los masones debían reunirse en una especie de “logias ambulantes” haciendo uso de sus carros particulares en diferentes puntos de la ciudad.

II -Siempre ha existido la inquietud entre los masones cartageneros sobre si el Dr. Rafael Núñez Moledo, quien fuera presidente de la República en varios períodos, fue masón. Al respecto no existe información en nuestros archivos, sin embargo se conoce que el padre de doña Soledad Román sí fue masón activo y cotizante, por lo cual se dice que es probable que Núñez se hubiere iniciado en la ciudad de Panamá donde los Román y Picón tenían parte de la familia. Sin embargo, vale la pena hacer resaltar que en las memorias de 1945 del antiguo Supremo Consejo Neogranadino del Gr. : 33º, apenas hay una frase que dice textualmente: “el Masón Rafael Núñez, etc. etc.”

III -Las visitas que distinguidos ciudadanos hacían a ciertas horas de la noche a la casa del alcalde ordinario de Cartagena, abogado José María García de Toledo, llamaron la atención de las autoridades del rey y de modo especial al español capitán de infantería Antonio Francisco Merlano, después de expiar las misteriosas visitas a dicha casa, lo cual le dio pie para hacer la siguiente décima:

En el club de jacobinos  
En que os juntáis por la noche,  
Proferís a troche y moche

Millares de desatinos.  
Más muchos patriotas finos  
que saben vuestra opinión,  
desarmarán la traición  
a que maldad os inclina,  
pues si vela Catilina  
No se duerme Cicerón

IV -No existe certeza histórica sobre el origen del nombre de la calle donde funciona la Ser. : Gr. : Log. :, ya que algunos hermanos sostienen que fueron los miembros de la institución masónica quienes la bautizaron “San Juan de Dios”, mientras que otros son de la opinión de que este nombre ya lo tenía antes de funcionar allí los templos masónicos.

En el libro *Nomenclator cartagenero* el historiador Donaldo Bossa Herazo expresa: En la colonia se llamó plazuela de San Ignacio y plazuela de San Juan de Dios al área conjunta de la actual plaza del Estado mayor y al diminuto compás que se abría frente al templo. Posteriormente la placita frente al templo recibió el nombre de San Pedro Claver y la otra parte, los nombres que sabemos. Será bueno recordar que el templo aludido ha tenido tres nombres, en este orden: San Ignacio de Loyola, desde su fundación a principios del Siglo XVIII hasta 1767, fecha de la primera expulsión de los padres jesuitas; San Juan de Dios, desde 1768 en que fue trasladado al Colegio de la Compañía el Hospital de San Juan de Dios hasta la canonización de San Pedro Claver desde 1888, fecha de la canonización, hasta nuestros días.<sup>2</sup>

De lo anterior puede colegirse que el nombre proviene del Hospital de San Juan de Dios que funcionó en local aledaño a la actual sede de la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia con sede en Cartagena de Indias.

---

2 1.ª ed., Banco de la República, 1981.

## LOGIAS DE NUESTRA JURISDICCIÓN

Actualmente las RResp. : LLog. : que a continuación se indican, están bajo su jurisdicción, trabajando con constancia, dedicación y armonía:

- Hospitalidad Granadina n.º 1, fundada el 23 de junio de 1833
- Unión n.º, fundada el 14 de julio de 1847
- Luz del Carmen 21 n.º 60, fundada el 18 de abril de 1862
- Cartagena n.º 52, fundada el 10 de noviembre de 1908
- Aurora n.º 62, fundada el 5 de marzo de 1920
- Lumen n.º 14, fundada el 6 de octubre de 1926
- Sol de Sabanas n.º 56, fundada el 1º de noviembre de 1935
- Colombia n.º 61, fundada el 1º de mayo de 1949
- Luz de Montería n.º 63-3, fundada el 29 de mayo de 1971
- José María Córdoba n.º 64-4, fundada el 17 de marzo de 1973
- Fraternidad Cordobesa n.º 4, fundada el 14 de diciembre de 2002
- Estrella de Sincelejo n.º 75, fundada el 27 de marzo de 1976
- Renovación Aurora n.º 76, fundada el 20 de julio de 1996
- Germinación del Caribe n.º 77, fundada el 20 de julio de 1997
- Estrella de Salomón n.º 78, fundada el 20 de julio de 1997
- Providence Lodge n.º 79, fundada el 20 de julio de 1998
- Fraternidad de la Sierra Flor n.º 80, fundada el 14 de diciembre de 2002
- Obreros de la Acacia n.º 81, fundada el 26 de noviembre de 2005
- Unida Simón Bossa Pereira n.º 82, fundada el 24 de junio de 2006
- Unión Momposina n.º 18-83, fundada el 18 de julio de 1859
- Saint Andrew's Lodge n.º 83 del Ort. : de San Andrés y Providencia, fundada el 21 de abril del 2012.

## MASONES CONTEMPORÁNEOS DESTACADOS

Los Miembros de la Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia han desarrollado una excelente labor en el ámbito social, tanto en las

actividades comerciales, como en el campo económico, científico y académico, destacándose en estas actividades los siguientes hermanos:

#### MEDICINA

Médico investigador: Miguel Camacho Sánchez, 33°  
Médico y catedrático: Rafael Alvear Teherán, 33°  
Médico y catedrático: Oscar Filadelfo Sierra Salazar, 33°  
Médico: Ramón Duque Arrazola, 33°  
Odontólogo y catedrático: Nelson Osorio Rico, 30°  
Médico y catedrático: Helí Hernández Ayazo, 30°  
Médico y catedrático: Ángelo María Alario Bello, 14°  
Médico y catedrático: Rafael Betancourt Pérez,  
Médico y catedrático: Reymundo Ferrer Bolívar, 30°  
Médico y catedrático: Agustín Carmona Amor, 30°

#### LITERATURA (PROSA Y POESÍA)

Poeta: Candelario Obeso, 3°  
Médico y literato: José Fernández de Madrid  
Poeta: Jorge Artel, 3°  
Escritor: Antonio Prada Fortul, 32°  
Abogado y escritor: Antonio Mora, 32°  
Escritor: Miguel Villarreal, 3°  
Escritor y licenciado: William del Valle Cortina, 32°  
Poeta: Reynaldo Bustillo Cuevas, 33°  
Licenciado e historiador: Edison Posso Basanta, 32°

#### POLÍTICA

Abogado y parlamentario: Alfonso Romero Aguirre, 33°  
Médico y abogado: José Fernández de Madrid  
Abogado: Simón Bosssa Pereira, 33°  
Senador y magistrado: Jaime Angulo Bossa, 3°  
Magistrado y rector de la Univ. de C/ gena.: Carlos Villalba Bustillo,  
18°

Presidente: Juan José Nieto, 33°

Gobernador y Rep. a la Cámara: Rafael Vergara Támara, 3°

Abogado: Juan Carlos Gossain Rognini, 3° (Gobernador)

Economista: Óscar Pardo Ramos, 14° (Contralor departamental)

Contador público: Roberto Figueroa Beltrán, 32°(Contralor Dep.)

Contador público: Luis González Blanco (Contralor Dep.)

## DERECHO

Catedrático y exconstituyente: Guillermo Guerrero Figueroa, 3°

Abogado, juez de la República: Rafael Púa Viola, 33°

Abogado, magistrado y vicesfiscal general de la Nación: Guillermo Mendoza Díago, 32°

Abogado y catedrático: Hernando Osorio Rico, 33°..

Abogado y catedrático: Jorge Salazar Avenia, 33°.

Abogado y catedrático: Ildefonso Baldiris Silva, 33°

Abogado y catedrático: Ascanio Peñas Ricaurte, 33°

Abogado y catedrático: Humberto Franceschi Pinedo, 30°

Abogado y catedrático: Eloy Tous Liñan, 33°

## COMERCIO

José Schuster Smith

Isaac Schuster Smith, Sob. : Gr. : Comendador.

Carmelo Cuesta Cordero, 3°

Napoleón Coronel de la Hoz, 3°

José Vicente Atencio Díaz, 3°

Miguel Miranda Velilla, 33°

Néstor Orozco Cediel, 3°

Simón Miranda Velilla, 33°

Economista y contador: Alfredo Benedetti López, 14°

Economista: Ernesto Ahumada Trujillo, 33°

Coronel y Com: Orlando Arévalo Castillo, 33°

Licenciado Matem. y Doce: Juan de Dios Obregón Marrugo, 33°

Administrador y contador: Nemesio Morad Jattin

En defensa de la libertad, la igualdad y la fraternidad

La masonería a través de todas las épocas se ha caracterizado por ser una orden iniciática, progresista y universal, basada en los postulados de libertad, igualdad y fraternidad.

Todos los miembros de la masonería tienen como denominador común el ser hombres libres y de buenas costumbres de todas las razas, nacionalidades y creencias, unidos para trabajar por el perfeccionamiento de la humanidad en los aspectos espiritual, intelectual y del bienestar material.

Mediante la aplicación de la tolerancia, toda la simbología masónica está permanentemente expuesta al escrutinio de los hermanos, quienes esbozando libremente sus interpretaciones generan oportunidades para el debate y enriquecen el conocimiento de todos los miembros de la logia.

El símbolo masónico exige la plenitud de la razón para captar lo más profundo de su esencia. En este sentido, la pluralidad de interpretaciones crea nuevas posibilidades de reflexión y de acción.

La masonería es progresista porque se fundamenta en el principio de la perfectibilidad humana, desarrollada por los masones del Enciclopedismo, que conscientes del principio de que “dentro de lo humano no cabe la perfección”, la constante “talla de la piedra bruta”, le permite tender al perfeccionamiento en forma permanente.

La masonería ha conciliado la necesidad del progreso con la necesidad del cambio.

A diferencia de otras sociedades civiles, la masonería se mueve discretamente en sus templos y en el silencio de la reflexión iniciática. Los masones no hacemos proselitismo ni buscamos protagonismo en el núcleo social. Practicamos la libertad de conciencia dentro de un pluralismo ideológico que excluye la posibilidad de decir que la masonería sea antirreligiosa. En las logias se abren espacios de convivencia, en los cuales cada uno puede conocerse, descubrirse y

descubrir la riqueza del mundo, de los hombres y de los símbolos, más allá de las ideologías, las religiones o las creencias.

De la masonería universal han surgido varias instituciones respetables y con vocación universalista como el Rotary Club, el Club de Leones, el movimiento de los Boys Scouts, las Naciones Unidas, en cuya creación, formación y desarrollo participaron muchísimos masones de todo el mundo y cuya Declaración Universal de los Derechos del Hombre fue obra de los ideales expuestos en las logias francesas del siglo XVIII y llevados a los Estados Unidos de América por el hermano Lafayette, para su aprobación en la Asamblea de ese organismo en 1789.

La masonería mantiene su postura de guardiana de estos principios, de libertad, igualdad y fraternidad que han probado su plena validez en el tiempo, permitiéndole a la humanidad la vida en armoniosa convivencia, garantizando el pleno ejercicio de la libertad, tanto individual como colectivamente, compromiso que aplica desde sus inicios, en fecha tan remota que se pierde en la bruma de los tiempos, y es el compromiso que hemos recibido como legado para entregarlo a quienes nos han de suceder.

En 2011 afrontamos el reto de realizar la XI Conferencia Mundial de Grandes Logias Regulares, que tuvo como sede a la ciudad de Cartagena de Indias y fuimos anfitriones, para brindar la atención fraternal correspondiente a todos los Grandes Maestros y HH. : que nos visitaron con motivo de este certamen que por primera vez se realizó en nuestro Gran Oriente Colombiano; correspondiendo ese alto honor a nuestra gran logia.

## BIBLIOGRAFÍA

Carnicelli, Américo. La masonería en la Independencia de América, Bogotá: Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, 1970.

Porto del Portillo, Raúl. *Plazas y calles de Cartagena*, Cartagena: Editorial Raúl Porto, 1997.

Ahumada Trujillo, Ernesto. *PGM, Investigación histórica del IPH*, Cartagena: Gran Logia: [Inédito], 2014.

Schuster Smith, Isaac, Jaime Dunoyer Herazo y Enrique Martelo Porras. *Apuntes históricos de los Il. : HH. .*, Cartagena: Gran Logia: [Inédito], 2014.

Bossa Herazo, Donaldo. *Nomenclator cartagenero*, Bogotá: Ediciones Banco de la República, 1981.



---

**RESEÑA. IX COLOQUIO DE HISTORIA SOCIAL Y  
DE LAS CIENCIAS: “LA MASONERÍA EN LA  
INDEPENDENCIA AMERICANA”. CARTAGENA  
DE INDIAS - SANTA CRUZ DE MOMPOX, 20 AL  
23 DE MARZO DE 2014<sup>1</sup>**

*Diego Eduardo Naranjo Patiño*

Investigador - Grupo de investigación  
“La Ilustración en América Colonial” (ILAC)  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
grupo.ilac@uptc.edu.co

El IX coloquio de historia social y de las ciencias tuvo lugar en las ciudades de Cartagena de Indias y Santa Cruz de Mompox (departamento de Bolívar), y convocó a investigadores nacionales e internacionales alrededor del tema: “La masonería en la independencia americana”. Coherente con la temática se desarrolló el coloquio en coordinación de la “Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia”, con sede en Cartagena de Indias, donde se llevó a cabo la primera sesión de este encuentro junto al grupo de investigación: “La Ilustración en América Colonial” (ILAC) Categoría A1-COLCIENCIAS. La Gran Logia Nacional de Colombia jugó un papel decisivo en la organización, desarrollo y éxito de esta reunión académica liderada por la doctora Diana Elvira Soto Arango y el doctor Miguel Ángel Puig-Samper. En la IX versión del coloquio de historia social y de las ciencias participaron más de doce especialistas de Argentina, España, Rusia, Perú y Venezuela, junto con investigadores de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena y Santa Cruz de Mompox.

Destacamos la participación como ponentes, coordinadores y facilitadores, de dos miembros de la “Serenísima Gran Logia Nacional de Colombia”: El Serenísimo Gran Maestro de Masones, Ildefonso Bal-

---

<sup>1</sup> Reseña publicada en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* Vol. 16 No. 22, (2014): 359 - 374.

diris Silva, 33º, y el doctor Helí Hernández Ayazo; con sus ponencias se inauguró este encuentro académico, estableciendo las claridades en torno al papel de la masonería en el contexto colombiano y precisamente en el proceso de independencia, además de permitirnos acceder a los principios, la genealogía y el significado de la masonería para quienes la practican como camino de entendimiento y perfeccionamiento personal, la masonería como expresión asociativa del ser humano y que particularmente apunta a mantener, promover y promulgar la libertad, la igualdad y la fraternidad, lo que se ha convertido en una expresión universal. Es así que la Orden Inicial de la Masonería hace presencia en nuestro país con un total de siete Grandes Orientes, distribuidos en las ciudades de Cartagena de Indias, Barranquilla, Santa Marta, Bucaramanga, Cali, Bogotá y Cúcuta, reunidos en la Confederación masónica colombiana.

Celebramos y agradecemos la presencia del doctor en historia de la Universidad de Zaragoza, José Antonio Ferrer Benimeli, sacerdote jesuita y uno de los mayores conocedores de la historia de la masonería universal, cuyos aportes al coloquio develaron y pusieron a prueba imaginarios construidos alrededor de la masonería y la Independencia de Hispanoamérica, presentando sus anotaciones y resultados de años de estudio; el doctor Ferrer no solo periodiza la conformación y aparición de las órdenes de la masonería en el periodo posterior a las guerras religiosas en el siglo XVIII, sino define la masonería como la reunión en torno a los principios de pacifismo, fraternidad y tolerancia religiosa, siendo la primera asociación en la que se reunieron católicos, y no católicos, hombres de distintos credos religiosos en torno a una idea fundamental, cual es "tener un libro sagrado y seguir los preceptos de Dios". Estos importantes aportes surgen de la controversia que existe alrededor de la relación entre las autoridades religiosas católicas y protestantes que, en el siglo XVIII, efectivamente prohibieron la asociación de masones, en parte por desconocimiento y práctica misma del *absolutismo* y del *despotismo ilustrado* y no precisamente porque representara una amenaza al orden establecido, ya que como uno de los principios masónicos está la no disertación en torno a temas religiosos y políticos, con el fin de mantener la fraternidad y ser fieles al principio de la filantropía. Los masones del siglo XVIII buscaron acercarse a las autoridades reales para que se iniciaran en la masonería, logrando en algunos

periodos del siglo XVIII el levantamiento de las prohibiciones en algunos países europeos; este y otros aportes de gran significación, como advertir que la Revolución francesa no fue adelantada por masones, por haber salido estos perjudicados por el movimiento, son verdaderas revelaciones en el entorno académico, resultado de un análisis que avanza hasta nuestros días, donde la asociación de masones no es objeto de excomulgación, ni de persecución por parte de la Iglesia católica.

Por último se aclaró que, en el siglo XIX<sup>2</sup>, la confrontación dialéctica entre la Iglesia y la masonería, al asumir esta un carácter anticlerical y libre pensante, especialmente en Francia, España y Portugal, se va a agudizar aún más con la equiparación y tratamiento de la masonería como sociedad secreta y sociedad patriótica, reunida presuntamente para conspirar contra el poder establecido. A estos importantes aportes, el doctor P. José Antonio Ferrer Benimeli invita a los académicos y estudiosos a profundizar sobre la tendencia a adjudicar título de masones a personajes históricos y a confrontar esta reproducción de ideas e imaginarios que se citan y reescriben sin mayor análisis, estudio e investigación profunda de los archivos históricos.

Con estos insumos se desarrolló el IX coloquio de historia social y de las ciencias, donde el tema principal fue la participación de los criollos ilustrados relacionados con la práctica de los ritos masónicos y con otras formas de asociación, organización o reunión de intelectuales y que efectivamente participaron activamente en la independencia americana: “punto de partida hacia la conformación de los Estados-Nación en América Latina”, fenómeno que la tradición historiográfica ha relacionado como la proyección y extensión de los fundamentos y principios de la cultura anglosajona y especialmente los que corresponden a ideas construidas en el seno del movimiento de la Ilustración. Sin embargo, al calor del debate académico se logró enriquecer esta consideración, fruto del encuentro de estos resultados de investigación que, precisamente, se van perfeccionando con el ejercicio de la socialización. Algunas de las consideraciones presentadas son el resultado de estudios biográficos inscritos en la Historia de las Ideas y que versaron sobre el análisis de personajes como el

---

2 Los papas emitieron más de dos mil bulas prohibiendo la masonería, las sociedades secretas y las sociedades patrióticas.

virrey Santiago de Liniers, Francisco Antonio Zea, José Fernández Madrid, Juan Fernández de Sotomayor, Juan Germán Roscio, Diego Francisco Padilla, Felipe Larrazábal y José Celestino Mutis, entre otros citados; el estudio de la obra de sus vidas, su participación en la independencia y la influencia de sus ideas y discursos, siendo o no masones, ha generado todo tipo de disertaciones que finalmente, por distintos caminos, buscan de manera incesante develar la verdad.

Para complementar esta sesión se organizaron dos caminatas vespertinas por la ciudad de Cartagena, la primera al Claustro de la Merced, sede de la Universidad de Cartagena (20 de marzo), y la segunda al barrio histórico de Getsemaní, en el corazón de Cartagena (21 de marzo), la cual estuvo precedida por la conferencia de la magíster en Gestión Cultural de la Universitat de Barcelona, Ladys Posso, titulada: "Getsemaní en Cartagena de Indias. Regeneración urbana, valor cultural e inclusión social", la cual significó un viraje de nuestro tema central y nos introdujo en una problemática social vigente y perceptible en las profundidades de la vida cartagenera: el fenómeno de gentrificación como efecto palpable de la globalización, que ha significado cambios en el uso del suelo, transformaciones del paisaje cultural y urbanístico e impactos directos en los habitantes tradicionales del barrio, como fenómenos de desplazamiento y marginación social; esta interesante ponencia, resultado de una investigación social, concluyó con la consideración del barrio Getsemaní como un baluarte socio-cultural.

Continuando con el desarrollo de nuestro tema de atención, dedicación y eje central del coloquio, se indicó que la masonería en la historia de América sigue siendo entendida como vehículo de divulgación de la cultura anglosajona y se afirma que el 14 de abril de 1739, en Kingston (Jamaica) se conforma la primera orden masónica; a partir de entonces se caracteriza la masonería como extensión del movimiento ilustrado europeo, idea que ha permanecido en el imaginario, así como en el resultado de importantes investigaciones históricas.

Sumándose a estas exposiciones, la Académica de Historia de Santa Cruz de Mompox, en cabeza de su presidente, el licenciado Pablo Miranda de León, otorgó valor a estas consideraciones históricas

y abrió el espacio para que el doctor Helí Hernández, desarrollara la ponencia titulada: “Los hermanos Piñeres. Criollos ilustrados y convencidos masones”. La radicalización frente al yugo español de los hermanos Vicente Celedonio, Gabriel y Germán Gutiérrez de Piñeres, debida seguramente a la amistad y fervor que demostraron por el Libertador a su paso por Santa Cruz de Mompo —a los 21 años Bolívar practicó en Cádiz el rito de iniciación en la masonería—, desencadenó el proceso de declaración del Estado “libre, soberano e independiente” de Cartagena de Indias, el 11 de noviembre de 1811, como resultado de su influencia, pertenencia y vinculación con los principios filosóficos de la masonería.

El tercer día de ponencias y conversatorio fue enriquecido con el recorrido guiado por las calles de Santa Cruz de Mompo, que en tiempos de la Colonia era paso obligado para arribar a la capital del virreinato de la Nueva Granada, denominado por entonces como el Puerto de Cartagena; una didáctica que les permitió a los ponentes y participantes el reconocimiento de las estructuras arquitectónicas que guardan en sus piedras, postes y murallas la historia de la transición colonial hacia la independencia, y que podemos resumir en el insigne colegio Pinillos, conocido también como el Colegio-Universidad de San Pedro Apóstol (1810) y los claustros de las órdenes religiosas, en particular la de la Orden de San Agustín (alcaldía municipal de Santa Cruz de Mompo). Igualmente, se presentó la ponencia intitulada “Mutis y la masonería” por parte del doctor José Pascual Mora-García, la cual sirvió como base para la revisión historiográfica de la masonería en la Nueva Granada. Cada uno de los aportes de este coloquio serán presentados en la edición del V tomo de la colección: *La Ilustración en América Colonial*<sup>3</sup>, como producto de la investigación

---

3 Esta colección se inició en 1996 como resultado del 1.º coloquio de historia social y de la ciencia. Véanse Diana Elvira Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper, Luis Carlos Arboleda, “La Ilustración en América Colonial. Bibliografía crítica” en *La Ilustración en América Colonial*, t. I, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Colciencias - Ediciones Doce Calles, 1995; “Científicos criollos e ilustración” (ed. Diana Elvira Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper, María Dolores González-Ripoll) en *op. cit.*, t. II, Madrid: Colciencias - RUDECOLOMBIA - Ediciones Doce Calles, 1999; “Recepción y difusión de textos Ilustrados. Intercambio científico entre Europa y América en la Ilustración” (ed. Diana Elvira Soto Arango et al.) en *op. cit.*, t. III, Madrid: RUDECOLOMBIA - Universidad de Halle - Colciencias - Dirección de Investigaciones, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Ediciones Doce Calles -

que sobre este tema desarrolla el Grupo de investigación “La Ilustración en América Colonial” (ILAC).

Concluimos esta reseña reiterando nuestro agradecimiento a todos los expertos que acudieron a esta cita bianual, a los participantes de las sesiones y, en especial, a la alcaldía de Santa Cruz de Mompox en cabeza del señor alcalde, Dr. José Orlando Rojas, a la Academia de Historia de Santa Cruz de Mompox, a su presidente, el Lic. Pablo Miranda, a la Serenísima Gran Logia Nacional con sede en Cartagena de Indias, al Gran Maestro de Masones, Idelfonso Baldiris Silva, a la *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* (RHELA)<sup>4</sup> y a la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) y su presidente, el Dr. José Pascual Mora-García, que en esta ocasión adelantó una serie de actos significativos de reconocimiento que buscan el acercamiento, corresponsalía y convenio para fines académicos con diversas instituciones, organizaciones, asociaciones y grupos de investigación. Este acto se efectuó con la entrega especial del convenio firmado entre la Universidad de los Andes de Venezuela (Táchira) y la Red de Universidades Estatales de Colombia (RUDECOLOMBIA), a la doctora Diana Lago, vicerrectora académica de RUDECOLOMBIA, entrega de certificación a la doctora Diana Elvira Soto Arango por la convocatoria y excelente nivel académico del IX coloquio de historia social y de las ciencias, y del botón de oro de SHELA al trabajo, dedicación y aporte al conocimiento alcanzado por el doctor José Antonio Ferrer Benimeli, al sacerdote Fernando Campo del Pozo, al

---

Universidad de León, 2002; Diana Elvira Soto Arango, Miguel Ángel Puig-Samper, Justo Cuño Bonito, “Ilustración y educación. Comentario de textos”, en *op. cit.*, t. IV, Madrid: RUDECOLOMBIA - Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España - Grupo de investigación “La Ilustración en América colonial” - Ediciones Doce Calles, 2009.

- 4 La *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, dedica los números 3 (2001) y 16 (2014) a los pensadores Pablo de Olavide y Francisco Antonio Zea respectivamente. Criollos ilustrados relacionados con la masonería. Véanse Diana Elvira Soto Arango y Sandra Liliana Bernal Villate, “Revista Historia de la Educación Latinoamericana, líder en la investigación histórico-educativa (1998-2013)”, *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15, n.º 20, 2013, 45-70; Diana Elvira Soto Arango, José Pascual Mora-García, José Rubens Lima-Jardilino, “La historia de la educación en América Latina: contribución y aportes de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA) (1994-2015)”, *Historia da Educação*, 21, n.º 51, 2017, 351-375; José Pascual Mora-García, “Paradigma historiográfico emergente en la *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana* (RHELA)”, *Revista Pueblo Continente*, 25, n.º 1, 2014, 295-312.

Ser: Gr.: Maestro Idelfonso Baldiris Silva, al doctor Helí Hernández Ayazo y al Lic. Pablo Miranda de León. Por su parte la doctora Diana Elvira Soto Arango, como coordinadora del grupo de investigación “La Ilustración en América Colonial” (ILAC) entregó en el primer día de trabajo (20 de marzo) la placa del Grupo ILAC al Ser. : Gr. : MM. : Idelfonso Baldiris Silva como muestra de agradecimiento y reconocimiento por su labor.



Fuente: IX Coloquio de Historia Social y de las Ciencias, Cartagena de Indias, 2014. Archivo fotográfico/eventos/grupos hisula-ilac.

Esta edición se imprimió en el mes de octubre de 2018, en los talleres gráficos de Búhos Editores Ltda., con una edición de 200 ejemplares.

La masonería y su relación con la Independencia de los países americanos presentan diferentes facetas y controversias. El hecho es que, a la fecha, no se ha llegado a un acuerdo sobre el papel real de la masonería en el proceso de emancipación americana, tanto a nivel continental como regional o nacional. Las razones son múltiples, desde las diferentes ópticas del historiador, la repetición de algunos tópicos establecidos históricamente sin validación documental, la confusión entre sociedades secretas de carácter político con la verdadera masonería, la falta de documentación por el propio carácter secreto de algunas logias y su persecución en la época del absolutismo, etc. El Grupo de investigación "La Ilustración en América Colonial" -ILAC., reunió a los exponentes más significativos del campo de estudio y este libro da cuenta del debate entre las sociedades que promulgaron la independencia y los líderes de la revolución americana que fueron masones de manera individual o que se valieron de la masonería en algunos momentos de su vida, para lograr el objetivo de la independencia en esta región de la América colonial.



Uptc®  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MULTICAMPUS  
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCACIÓN



Vie  
Vicerrectoría  
de Investigación y Extensión



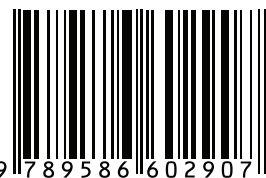
Dirección de  
Investigaciones



CIEFED



EDITORIAL  
UPTC



9 789586 1602907